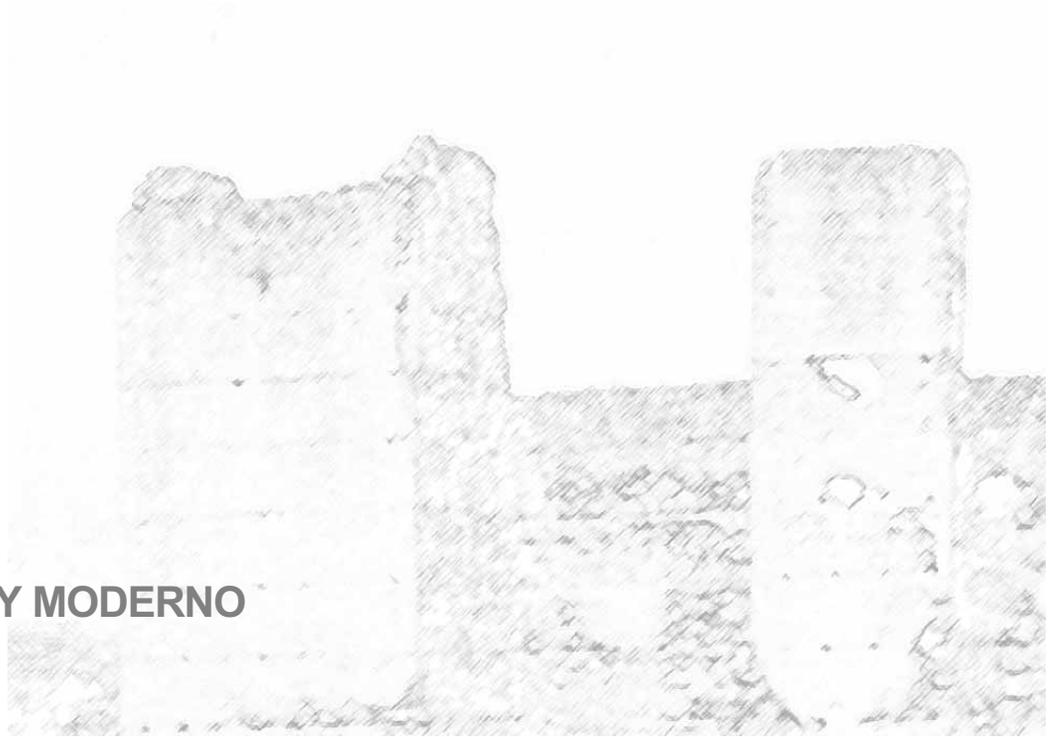
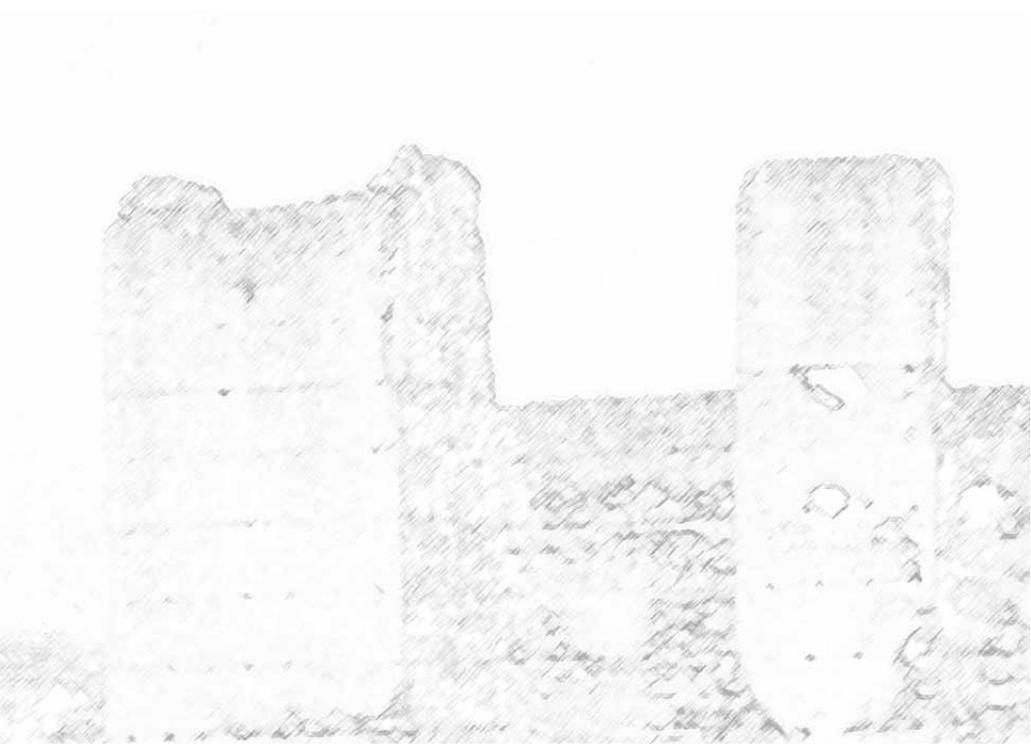


MEDIEVAL Y MODERNO





INTERVENCIÓN EN EL PATIO DE ARMAS Y ENCASAMIENTO DEL CASTILLO DE MORATALLA. CAMPAÑA DE 2006

Elvira Navarro Santa-Cruz. elvyramarya@hotmail.com

Alfonso Robles Fernández. alfonsoroblesfe@hotmail.com

Indalecio Pozo Martínez. indaleciopozo@caravacajubilar.net



ANTECEDENTES Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN

En una intervención precedente, realizada en el año 2005, quedaron algunas incógnitas por resolver. Se fijaron, no obstante, los criterios que han prevalecido en la presente campaña arqueológica y que deberán tenerse en cuenta en sucesivas actuaciones de restauración.

Aunque es indudable que el castillo de Moratalla fue construido en época islámica, las importantes reformas realizadas bajo el patrocinio de la Orden de Santiago lo convierten en un paradigma de este tipo de construcciones feudales detentadas por órdenes militares.

En general, todos los lienzos interiores de la muralla del fuerte conservan los tapiales de época islámica (sólo los paños externos fueron trasdosados de mampostería) y en futuras actuaciones de restauración deberían reintegrarse, de igual manera que se ha hecho en los muros de la villa. De esta manera, el visitante de la fortaleza podrá entender el fenómeno de aprovechamiento de los tapiales andalusíes en la obra bajomedieval cristiana.

El elemento substancial del castillo es su torre del homenaje, construida a mediados del siglo XV. Por lo tanto, toda actuación realizada en el fuerte que le rodea debe procurar la reconstrucción del sistema defensivo original del que formaba parte.

Documentar el encasamiento del castillo es esencial si se quiere restituir el aspecto y funcionalidad del castillo santiaguista. En futuras actuaciones de restauración se deberá abordar el recrecido de los paramentos que marcan el encasamiento con el fin de proteger las estructuras y facilitar su interpretación.

El patio de armas es otro elemento fundamental del castillo santiaguista. En la actualidad queda distorsionado por un nivel de suelo situado unos 40-45 cm por encima del original. Se hacía imprescindible la excavación en extensión del patio con el fin de intentar recuperar el nivel de circulación fundacional y documentar los elementos defensivos relacionados con la torre mayor (foso, baluarte,...).

La excavación del patio a priori podría arrojar alguna luz sobre el cuerpo que alojaba la escalera que permitía el acceso al puente levadizo y a la primera puerta de la torre mayor. La delimitación de este elemento facilitaría la comprensión del diseño inicial de la fortaleza (con un sistema defensivo basado en puentes levadizos) y, una vez desvanecido el peligro fronterizo, la posterior evolución hasta un sistema defensivo más convencional por medio de fosos.

La excavación del patio podría ayudar a esclarecer las estancias que configuran el encasamiento del flanco oriental. Según se desprende de la lectura de los textos bajomedievales ahí existían unas caballerizas, una estancia con mazmorra y unas escaleras para acceder a la planta superior. Esos elementos fueron simplificados en el siglo XVII adoptando la fisonomía que tiene actualmente.

Se deben suprimir las escaleras de acceso a la puerta, se trata de un *falso histórico* que resta monumentalidad a la torre y reduce con-

siderablemente el espacio del patio. La excavación del patio y la eliminación de este elemento probablemente permitirán documentar el acceso original (foso y baluarte) y recuperar esos elementos para una correcta lectura de la fortificación.

La excavación de la bodega y lagar de vino, y el picado de los enlucidos que recubren los paramentos, permitirán conocer los paños interiores de los lienzos islámicos y documentar las tinajas donde se almacenaba y fermentaba el vino en época bajomedieval. La futura cubrición de este espacio, su amplitud y la posibilidad de acceder a él desde el flanco occidental del castillo (sin la barrera arquitectónica que representa la escalera de caracol de la torre que dificulta el acceso a las plantas superiores) hacen de él un lugar idóneo para la musealización del castillo.

ACTUACIONES

Patio de armas y aljibe

Se ha procurado clarificar la planta y los niveles de circulación del patio de armas, prestando especial atención a la estructura de acceso a la torre mayor. Hemos comprobado cómo el nivel de circulación no sufrió variaciones de consideración ya que se renovaron sistemáticamente los pavimentos en los diferentes períodos en los que estuvo en uso la fortaleza.

La solera empedrada del patio fue retirada con el objetivo de recuperar el nivel de circulación de época bajomedieval. Al desmontarla hemos comprobado cómo el citado empedrado, en realidad, significó una nivelación artificial del patio, una vez amortizado un aljibe del que hablaremos más adelante. Hacia el sector norte el empedrado más antiguo apareció inmediatamente debajo del retirado, mientras que en el sector sur se documentó un relleno entre ambos de unos 0,20 m. El material cerámico recogido pone de manifiesto que nos encontramos en un horizonte cronológico postmedieval.

El empedrado original (aquél que fue rehecho en la última restauración del castillo) se delimitó parcialmente (UE 3002). El sector mejor conservado es el central. Fue elaborado a base de pequeños cantos rodados y otros de mayor tamaño que marcan el perímetro de las calles en disposición radial, todas ellas convergentes en el centro del patio. Las cotas manifiestan un desnivel considerable de -0,40 m, oscilan desde -1,35 m junto a los testeros de encasamiento y galería hasta -1,75 m junto al brocal de la cisterna. Ese desnivel se explica por la necesidad de verter las aguas pluviales hacia un brocal de aljibe situado en el centro del patio.

Una vez documentada la solera y hallado el brocal del aljibe comprendimos que el nivel bajomedieval fue completamente vaciado al excavar la citada infraestructura hidráulica. En la fosa de relleno del mismo aparece material cerámico de época moderna, testimonio de que los restos exhumados son postmedievales. Ante esos condicionantes, no creímos conveniente desmontar el pavimento de este período que sí debe reproducir el nivel de circulación de época medieval.

El brocal de un aljibe

Ya se ha mencionado cómo en las labores de documentación del pavimento de empedrado se delimitó un brocal en el sector central

(UE 3006). Su diámetro es irregular, oscila entre 0,77 y 0,70 m, y queda delimitado por un rodete de cantos rodados y ladrillos en disposición radial que traban con la superestructura del brocal; esta estructura de mampostería apareció completamente arrasada, pero su alzado debió ser similar a los brocales de pozo.

A este brocal confluyen dos atarjeas; una procede del flanco norte, está elaborada con tejas y de ella se ha documentado un tramo de 0,64 m, y otra del sur, configurada con argamasa de cal, de la que se han delimitado 0,40 m. Este sistema de recepción y vertido de aguas sólo se explica por la presencia de una cisterna en el patio. Las dimensiones del aljibe nos son desconocidas, no podrán averiguarse hasta que no se proceda al vaciado del mismo; pensamos que ocupará prácticamente toda la superficie del patio. La construcción de esta infraestructura de captación hidráulica debió realizarse una vez amortizado el aljibe de la torre mayor. El sistema de captación anterior recogía el agua vertida del encasamiento y a través de canalizaciones de madera era vertida al interior de la torre. Ese sistema precisaba de un esfuerzo de mantenimiento que, una vez deteriorado el encasamiento, habría sido inviable. Inutilizado, por tanto, el sistema de captación bajomedieval, fue necesario excavar un aljibe en el centro del patio que mediante dos atarjeas y una pendiente de la solera recoge el agua de lluvia de forma menos compleja.

El acceso a la torre del homenaje

Al desmontar la escalera de acceso a la torre hemos documentado algunos restos arquitectónicos e improntas que parecen corresponder con el diseño original del sistema defensivo de la torre:

- Restos de una escalera adosada al lienzo oriental de la torre. No se han definido enlucidos, pero sí restos de una plataforma realizada con mortero de cal y cantos; su contorno era irregular puesto que probablemente fue desmontada sistemáticamente con el fin de reutilizar sus materiales. La citada estructura consta de dos tramos; el primero es recto, tiene una anchura definida de 1 m y se prolonga unos 2,86 m; en el segundo tramo se aprecian cinco escalones (los mismos que son citados en la documentación bajomedieval), de los cuales se ha identificado su impronta en el lienzo de la torre. Con los citados peldaños se lograba salvar una altura de 1,20 m y alcanzaban una cota que habría permitido el acceso a la torre por la puerta de la planta baja.
- Restos de un cuerpo adosado a la torre. Al desmontar la escalera se identificó un paramento de mampostería de 0,62 m de anchura que se separa de la torre 1,85 m; desgraciadamente, no conocemos el desarrollo total del paramento, puesto que éste fue desmontado bien cuando se excavó el aljibe o bien cuando se construyó la escalera que ha sido retirada. En cualquier caso, se trata de una estructura adosada al lienzo oriental de la torre que no parece tener relación alguna con la escalera, sino que, al contrario, quedó amortizada por ella. Un paramento de esa envergadura sólo puede corresponder con un baluarte o cuerpo adosado a la torre que habría albergado una escalera para acceder hasta el puente levadizo. Por tanto, esta estructura podría interpretarse como el testero norte del antemuro que, con la apertura de la puerta inferior, habría quedado amortizado, al igual que el acceso elevado.



- Grandes cantos cimentando el interior del cuerpo. No creemos fruto de la casualidad el hecho de que en el espacio que ocuparía el cuerpo adosado a la torre, aquél donde se había desarrollado la escalera interior, hayan aparecido grandes cantos pertenecientes al roquedo del cabezo, cantos que no fueron retirados, probablemente, para que sirvieran como cimentación del citado cuerpo.

Tras analizar la documentación se puede afirmar que existieron dos accesos: el acceso bajomedieval era elevado y a él se llegaba a través de un cuerpo adosado a la torre. Desde el patio se ascendía a través de dos tramos y, tras atravesar un puente levadizo, se ingresaba por la puerta que actualmente se sitúa en el tramo intermedio de la escalera de caracol. En todas las visitas bajomedievales (v.g. 1480 y 1494) se realiza este itinerario que parece corresponder con el diseño defensivo original, ideado al construir la torre. No se habla en esos documentos de elementos como *foso* o *baluarte*, que sí aparecen en las descripciones del siglo XVI. De ello se puede deducir que la puerta por la que se accede actualmente no existía en el diseño original o, al menos, no formaba parte del testero de la torre, quedando oculta detrás del cuerpo adosado que hemos documentado. Por otra parte, la existencia de una puerta a nivel del patio carecería de sentido, puesto que invalidaba el fundamento estratégico del resto de los elementos (puerta elevada y puente levadizo) que pretenden el aislamiento de la torre en altura. Quedan restos en el testero oriental de la torre que confirman esa idea: los dos sillares que se alejan de la fachada y la ventana situada encima de la puerta, sin duda, sirvieron para sostener el tablero *puente levadizo*, siendo elevado desde la propia ventana.

Excavación en la bodega

En la campaña anterior no fue posible retirar los potentes escombros acumulados en la amplia estancia que las fuentes bajomedievales identifican como un lagar y bodega de vino, que albergaba 19 tinajas. Tras liberarla de los escombros hemos comprobado que el último uso de la estancia no fue el de una bodega, tal como citan las fuentes bajomedievales. No se hallaron restos de tinajas empotradas, tal como esperábamos, aunque sí aparecieron algunos fragmentos entre los escombros.

Durante las labores de excavación se delimitó una nueva puerta abierta en el lienzo norte del fuerte del castillo y de la bodega. Desde una perspectiva de la poliercética y arquitectura militar no es lógico que un vano de estas características se abriera en un lienzo del fuerte, puesto que su presencia convertiría a este sector en un lugar vulnerable. Tras retirar los enlucidos recientes de los paños se comprobó que su apertura no aconteció en época medieval, siendo de una época muy posterior al uso de la estancia de la bodega como tal. La puerta documentada posiblemente fue adintelada (aunque no se conserva alzado suficiente); presenta una luz considerable de 1,67 m, las jambas son rectas y configuradas por un enlucido de yeso. El vano fue cegado con motivo de las obras de restauración de la década de los años ochenta.

Queda claro que el último uso de la estancia no fue el de bodega; las tinajas debieron ser retiradas en su día y se habilitó una puerta para permitir el acceso directo desde el exterior. En el interior se han delimitado dos estructuras enlucidas de yeso y fabricadas en mampuesto de cal y canto, adosadas a los paños. Es llamativa la forma

cóncava que adopta la plataforma superior, morfología que, sin duda, parece intencionada. Con esos datos es difícil aventurar su funcionalidad. Por la forma y dimensiones podría tratarse de bastidores donde preparar fibras vegetales mediante fricción o golpeo (cáñamo, esparto, lino...).

Bodega de aceite

Uno de los objetivos de la presente campaña de excavación era la delimitación de una bodega de aceite, documentada por las fuentes en el flanco sur del fuerte. Su búsqueda fue infructuosa, puesto que el depósito estratigráfico se hallaba removido, probablemente como consecuencia de la construcción del aljibe del que ya hemos hablado. Sólo delimitamos una hilada de piedras que podrían marcar el entronque del encasamiento con la torre mayor. A tenor de la documentación textual el encasamiento se encontraba en estado ruinoso el 14 de julio de 1666: *Los quartos del encasamento y la torre que esta juntto la del cubo esta hundido la mayor partte della y sus texados necesita gran cantidad de maravedis para reedificarlo y rreparar lo demas que por ser tan grande el daño no se declara por menor los materiales y costa que podra tener [.....].*

Ante ese panorama desolador de la segunda mitad del siglo XVII es muy posible que el tramo sur del encasamiento (tanto en lo referente a sus alzados como de su bodega) fuera suprimido, circunstancia que explicaría que quedara silenciado en una posterior descripción de la fortaleza del año 1747.



Lámina 1. Patio de armas con restos del pavimento de empedrado. En el centro, pozo de aljibe.



Lámina 2. Interior de la bodega excavada.

CAMPAÑA DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS DE URGENCIA EN EL CERRO DEL CASTILLO DE YECLA (ABRIL Y SEPTIEMBRE DE 2006)

Liborio Ruiz Molina. casacultura@yecla.es



Durante los meses de abril y septiembre del año 2006 se llevó a cabo una campaña de excavaciones, con carácter de urgencia, en el sector de la medina del yacimiento islámico del Cerro del Castillo de Yecla. La intervención fue motivada y se justificaba ante los trabajos que se pretendían efectuar sobre el yacimiento en su conjunto, según proyecto de mejora de accesos y señalización del mismo, promovido por la Mancomunidad de Servicios Turísticos del Nordeste de la Región de Murcia, en su segunda fase integrado por los municipios de Abanilla, Fortuna, Yecla y Jumilla.

Recordemos que el área en la que se intervino en el año 2005 (primera fase) se situaba en la parte alta del caserío islámico, en concreto en su extremo nordeste, donde se pretendía instalar una pasarela metálica que permitiera unir la fortaleza con la medina por la ladera sur del cerro. Tras la excavación arqueológica se puso al descubierto, de manera parcial, un nuevo edificio, que viene a incrementar el número de edificaciones que componen la medina (14 hasta la fecha). Lo excavado corresponde a la crujía este del referido edificio, mostrando una planta de corte rectangular y cuyo interior contenía un horno de planta circular con cubierta en cúpula por aproximación de hiladas de piedras irregulares, unidas con mortero de arcilla rojiza. La planta cuenta con un diámetro de 4,5 m, estimando su altura en 1,50 m. En su conjunto, muestra una estructura achaparrada, tratándose de un horno de panificación. El acceso desde el exterior se efectúa por una puerta situada en la crujía este del edificio, por la que se ingresa en un pequeño zaguán y desde éste al horno. La técnica constructiva empleada en el edificio muestra un predominio del tapial, sustentado en cimentaciones y zócalos de mampostería.

La instalación de la pasarela metálica de referencia aconsejaba excavar en su totalidad el edificio 14 (E/3), en sus crujías norte, sur y este, al objeto de poder instalar con suficiente garantía la estructura metálica, para el acceso a la parte alta del caserío y la fortaleza, compuesta de dos tramos cuyos anclajes suponían posibles afecciones para los restos arqueológicos de carácter arquitectónico. El resultado final de la intervención arqueológica nos permitió exhumar en su totalidad el edificio, que consideramos tenía un carácter comunitario dentro del conjunto de la población asentada en la medina, advirtiendo en él una actividad panificadora desde el punto de vista funcional.

El edificio hemos de considerarlo dentro de la propia tipología establecida para el conjunto del caserío como de formato medio, en cuanto que su superficie en planta se sitúa entre 50 y 100 m², en concreto y para el caso que nos ocupa hablamos de 83 m². El edificio se sitúa junto al farallón natural de la montaña, en su parte alta, quedando encajado parte del cuerpo del horno, que ya conocíamos y que hemos descrito más arriba, aprovechando una pequeña oquedad que ofrece el monte. El cuerpo o estancia destinada al horno se situaba en la crujía norte del edificio y el área que cuenta una cota de mayor altura dentro de la propia construcción. Adosado a éste y junto a la puerta de acceso al edificio desde el exterior, situada en la

crujía este del edificio, arranca un tramo de escalera de buena factura arquitectónica elaborada de mampostería y revestida de yesos y cales, y que permitía el acceso a una estancia destinada a almacén. Esta estancia localizada en la crujía sur del edificio, quedaba adosada a otra pequeña estancia, de planta rectangular y cuyo acceso sólo se efectuaba desde el exterior, por lo que entendemos que se trataba de una pequeña tienda o despacho destinado a la distribución de productos propios de la actividad del horneado y panificación. Desde la estancia destinada a almacén y a través de una pequeña galería o corredor, con terraza al exterior, se accedía a un habitáculo que debió estar destinado a la molienda.

La localización de este edificio de carácter comunitario se suma a los dos ya conocidos destinados a silos para el grano y baños; nos va completando de manera progresiva la propia ordenación de este espacio urbano y sus dotaciones en cuanto a servicios básicos para la comunidad instalada en este lugar entre mediados del siglo XII y el tercer tercio del siglo XIII.



Lámina 1. Vista del anillo del horno de panificación.



Lámina 2. Vista general de la excavación del edificio del horno de pan.

EXCAVACIONES EN EL CASTILLO DE CIEZA (ANTIGUO *HİŞN SİYÂSA*). CAMPAÑA DE 2006

Joaquín Salmerón Juan. joaquin.salmeron@cieza.es

Juan Antonio Ramírez Águila. ramirez_aguila@inicia.es



Durante la IV Edición del Campo de Trabajo Internacional *Hışn Siyâsa*, que tuvo lugar entre los días 29 de julio y 12 de agosto, se llevó a cabo una intervención en dos puntos distintos del perímetro del área excavada en los años ochenta, con un claro objetivo en ambos casos: acondicionar los puntos de acceso y visita al yacimiento para su futura puesta en valor.

En el primero de los puntos de actuación, ubicado en el tramo norte de la calle oeste del caserío descubierto, se trataba de continuar y concluir los trabajos iniciados en campañas anteriores. En concreto, en este tramo norte de la calle, una vez alcanzado su nivel último de circulación correspondiente a los últimos momentos de hábitat en *Siyâsa* (c. 1243-finales del siglo XIII), detectamos que éste estaba constituido por un relleno artificial de tierra y diverso material constructivo que contenía abundantes fragmentos de ajuar cerámico de la primera mitad del siglo XIII, lo que confirmaba la datación de ese último nivel de la calle. Ya en la campaña de 2005 habíamos comprobado que bajo este relleno de la calle existía otro nivel de suelo mucho más consistente y regular, formado en gran parte por una argamasa que le proporcionaba una consistencia mayor de la que es habitual en este tipo de pavimentos exteriores. En las fachadas contiguas se apreciaba la presencia de desagües relacionados con este nivel original, mientras que los umbrales de las puertas de entrada a las casas tuvieron que ser elevados desde su cota original de construcción para adaptarlos a la nueva cota de la calle.

Desde esta calle occidental, justamente en el tramo en que diferenciamos los sectores norte y sur, partía una nueva calle de similares dimensiones a la anterior, que se prolongaba en dirección suroeste, en cuyo inicio planteamos un corte estratigráfico transversal de la misma, que constituye uno de los escasos testimonios estratigráficos obtenidos en el caserío excavado hasta ahora en *Siyâsa*.

El segundo punto de actuación de concretó en la plazuela sur, situada hacia la mitad de la calle sur del mismo caserío.

En este lugar se descubrió un espacio amplio, cuyas dimensiones (a la espera de lo que arroje su definitiva excavación en la campaña de 2007) son de, al menos, 4 x 5 m, estando invadida en los últimos momentos de uso habitacional de *Siyâsa* por la construcción de sendas letrinas de las casas, no excavadas, que se situaban al este y al oeste de esta área de uso público. En el área occidental de la plazuela, junto a los muros exteriores de la calle aquí situada, se encontró un pequeño basurero localizado en plena calle, en el que abundaba material cerámico y de vidrio de mediados del siglo XIII, así como una gran cantidad de huesos de fauna, entre los que pudimos identificar varios fragmentos de mandíbula de suidos. La campaña de 2007 esperamos que despeje las incógnitas que se nos plantearon sobre el perímetro exterior de la vivienda antes citada, pues parece haber otra calle paralela a la calle sur, proveniente desde la zona occidental al área hasta ahora excavada del caserío.



Lámina 1. Sección transversal de la nueva calle descubierta en *Siyâsa*.



Lámina 2. Comienzo de los trabajos en la plazuela meridional del caserío excavado.



IV CAMPAÑA DE EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL CASTILLO DE TIRIEZA, LORCA

Jorge A. Eiroa Rodríguez. Universidad de Murcia. jorgeir@um.es



La IV campaña de excavaciones arqueológicas en el castillo de Tirieza tuvo lugar en los meses de septiembre y octubre de 2006, y se desarrolló en el marco del Proyecto 01726/ARQ/05 *Estudio histórico-arqueológico del castillo de Tirieza (Lorca)* de la Fundación Séneca (2005-2006), en el que están implicadas las universidades de Murcia y Granada.

La intervención arqueológica desarrollada en la IV campaña, dejando a un lado los trabajos de prospección de superficie del entorno inmediato del castillo, se ha centrado en los sectores del yacimiento que habían sido potenciados en la III campaña, llevada a cabo en la primavera de 2006. Así, en primer lugar, se continuó con la ampliación de los trabajos de excavación arqueológica en el recinto interno hacia su extremo oeste, sacando a la luz casi en su totalidad el potente edificio rectangular allí documentado. Pero, sobre todo, se concentraron los esfuerzos en el recinto externo: el área de excavación abierta al exterior del aljibe abovedado se unió con la unidad de excavación emplazada en el amplio espacio central intramuros, aparentemente vacío, que se había descubierto en la campaña anterior, claramente construido, delimitando, de esta forma, un amplio área de intervención. Allí, se descubrieron una serie de muros que parecen definir dos áreas habitables escalonadas, flanqueadas por una calle, en las que otros muros perpendiculares de menor entidad individualizan distintas células o ámbitos, una serie de estructuras de posible carácter habitacional, de composición ortogonal, con basamento de mampostería y alzado en tapial.

Además, se realizaron dos sondeos a extramuros del recinto fortificado, que no ofrecieron información arqueológica reseñable más allá de la aparición de algunos fragmentos de cerámica, posiblemente de arrastre, y la confirmación de la aparente inexistencia de poblamiento en el entorno inmediato del castillo. Finalmente, el último de los sectores objeto de intervención se estableció junto a la torre poligonal del extremo nordeste del recinto murado, con el objetivo de conocer el posible acceso a la fortificación. Los resultados obtenidos parecen descartar la presencia de un acceso en el sector y permiten confirmar su emplazamiento al este del conjunto; además, el sondeo ha permitido confirmar la secuencia estratigráfica y cronológica del yacimiento y ha aportado gran cantidad de datos para el estudio en profundidad de la torre poligonal, construcción más significativa del conjunto fortificado.

Todos los datos parecen incidir en las conclusiones apuntadas en la anterior campaña, relativas a la presencia de un grupo de población dentro del recinto fortificado, a la regularidad habitacional o al espectacular aprovechamiento del espacio. Es lógico pensar que el conjunto fortificado de Tirieza surgiese en los siglos XI o, especialmente, XII, tal y como parecen indicar algunos pasajes de las fuentes escritas y distintos hallazgos descontextualizados, así como la posible cronología de algunos tipos de obra documentados en el castillo, a fin de responder a las necesidades de protección y refugio de las comunidades humanas establecidas en sus alrededores, posiblemente en los yacimientos arqueológicos que se han documenta-

do en su entorno inmediato, especialmente el denominado Cerro de Tirieza. No obstante, el castillo que actualmente se conserva y la mayor parte del registro arqueológico documentado se corresponden con una fase posterior, en la que las estructuras habrían sido muy reformadas y el castillo desempeñaba las funciones propias de una fortificación netamente fronteriza frente a Castilla. No es arriesgado, por lo tanto, apuntar la posibilidad de que en el contexto de la implantación de la frontera en el sureste peninsular a partir del siglo XIII, y en el marco del consiguiente proceso de despoblación y concentración poblacional en los núcleos fortificados, podamos situar la transformación del castillo de Tirieza como resultado del *encastillamiento* de los pobladores de los núcleos rurales del entorno antes mencionados: aquellos habitantes de las alquerías cercanas que no hubiesen huido a territorios interiores del estado nazarí y decidiesen continuar habitando y explotando el valle lo harían desde la altura, a partir de la protección otorgada por el conjunto fortificado, habitando, por lo tanto, el interior del recinto, tal y como parecen constatar las estructuras documentadas.

Respecto al abandono del castillo, el registro arqueológico y las distintas dataciones de Carbono 14 efectuadas han venido a confirmar los datos recogidos en varias fuentes escritas del siglo XV que referían una destrucción violenta de la fortificación tras su conquista para Castilla en 1433 y su abandono, más allá de la lógica presencia humana esporádica que puede constatar en cualquier punto de referencia natural del territorio.



Lámina 1. Vista general.



Lámina 2. Detalle de la excavación.

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL CASTILLO DE LORCA (2005-2006)

Juan Gallardo Carrillo. Arqueología y Diseño Web, SL. juangallardo@arqueoweb.com
 José Ángel González Ballesteros. Arqueología y Diseño Web, SL



En el marco de actuación de las obras del Parador Nacional de Turismo que se hallan en el Cerro del Castillo de Lorca se desarrollaron una serie de intervenciones durante los años 2005 a 2006 en varias zonas del recinto amurallado. En primer lugar, a la vista de los resultados de la intervención realizada durante el año 2004, se proyectó una nueva actuación arqueológica en torno al aljibe 2, donde se configuran los restos de un edificio de fundación califal. El objetivo consistía en la documentación de la secuencia arqueológica existente en esta zona hasta alcanzar los niveles de roca. En segundo lugar, se realizaron nuevas intervenciones en el área donde se proyectaba la instalación de los aljibes del Parador de Turismo. En tercer lugar, se plantea una nueva intervención en la parte noroeste de la sinagoga y la casa VII, debido a la ubicación de la cimentación del cierre en este lado del parador. En cuarto lugar, se realizaron varios seguimientos arqueológicos de distintas acometidas para la instalación de una tubería de agua, cuyo trazado se desarrollaba tanto al interior como al exterior del castillo, y de una zanja para la instalación de una línea de media tensión para la alimentación de electricidad del edificio, que se desarrolló en el camino de acceso al castillo.

En el transcurso de los trabajos arqueológicos se han documentado varias fases que complementan los datos ya aportados sobre la evolución histórica del cerro:

FASE I. PERÍODO CONTEMPORÁNEO (SIGLO XIX)

Se han documentado nuevos edificios que atañen al acuartelamiento militar producido a principios del siglo XIX. Se ha definido la planta de un posible polvorín que reutiliza un aljibe islámico, al que se añade una gran sala rectangular dividida en dos naves. Por otro lado, también se constata la presencia de un edificio que reaprovecha parte de un cortado del cerro (antiguo vial) que tabica y reviste con muros de mampostería, creando un espacio cerrado con una puerta orientada al norte, compuesto por un segundo piso que se hallaba totalmente arrasado.

FASE II. BAJA EDAD MEDIA (SIGLOS XIV-XV)

Pertenecientes a esta fase se han constatado nuevas viviendas que amplían el urbanismo de la judería y que definen un aspecto escalonado de este barrio en la ladera, montado sobre diferentes terrazas. De este modo, se observan trazas de calles y adarves, a la vez que la sinagoga va adquiriendo una posición central dentro de la trama urbana de la judería.

Las casas responden a los modelos constructivos ya constatados con anterioridad en otras intervenciones, donde se emplean los encofrados de tierra, la mampostería y el yeso para el alzado de muros. Los suelos suelen ser de tierra endurecida con cal, a los que se le añade en ocasiones ladrillo, principalmente en las zonas de paso alrededor de puertas, tanto de interior como las que dan al exte-

rior. En algunas habitaciones se pueden constatar algunos usos como cocinas, establos o corrales, y alcobas.

FASE III. SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII

Los trabajos arqueológicos han definido estructuras relacionadas con el momento de conquista y capitulación de Lorca a manos cristianas. Se trata de una habitación de planta rectangular, con muros de mampostería trabada con barro, empleada con funciones de servicio o cocina como se constata con la presencia de hogares y un tinajero para almacenamiento de agua.

FASE IV. PERÍODO ALMOHADE (SIGLOS XII-XIII)

Se define por la presencia de cuatro enterramientos en fosa, dos de ellos en posición decúbito lateral izquierdo, mientras que los otros dos en decúbito supino. El estado de conservación varía, ya que aparecen perdidas algunas de las partes óseas de cada individuo, cercenadas por construcciones murarias posteriores, principalmente de la fase perteneciente de la judería.

FASE V. PERÍODO TARDORROMANO (SIGLOS III-V D.C.)

De este período destaca la presencia de múltiples silos, empleados como vertederos, y restos parciales de viviendas. Esta fase destaca por la presencia de depósitos estratigráficos de cierta potencia que se definen por la superficie del yacimiento.

FASE VI. BRONCE FINAL (1250-750 A.C.)

En un pequeño sector de la intervención, en las inmediaciones del aljibe 2, se documentaron dos enterramientos de inhumación en urna que pertenecen a dos neonatos y que están dispuestos muy próximos entre sí.



Lámina 1. Parte de las cimentaciones del polvorín sobre la casa IX de la judería.



Lámina 2. Restos arqueológicos documentados.

INTERVENCIONES EN LOS ALJIBES GRANDE Y PEQUEÑO DEL CASTILLO DE LORCA

Enrique S. Pérez Richard. arqueologoltt@yahoo.es



Las excavaciones arqueológicas que hemos efectuado en los aljibes grande y pequeño de la Fortaleza del Sol, en el interior del castillo de Lorca, se han debido a la necesidad de estudiar los restos de esa zona, ya que se iban a realizar unas zanjas de drenaje para eliminar las humedades y prevenir el deterioro al que se habían visto sometidas ambas estructuras hidráulicas. Los trabajos de excavación arqueológica han afectado tanto al aljibe grande como al aljibe pequeño, fundamentalmente en sus zonas exteriores, pero también ha habido algunas actuaciones de supervisión arqueológica en ciertos puntos de sus interiores.

En principio, las intervenciones debían de circunscribirse en ambos casos a la realización con metodología arqueológica de unos sondeos-zanja que sirviesen para documentar los restos que pudiesen aparecer en los laterales de los aljibes, en los que se pretendía construir un drenaje para evitar la aparición de humedades en su interior.

En el caso del aljibe grande, además, hemos tenido que supervisar la retirada manual de la capa de tierra vegetal que había sobre el aljibe para ser sustituida por otro sistema de protección de la cubierta. Al mismo tiempo, se han realizado los dibujos de los alzados que han quedado visibles del muro norte, ya que ha habido que reconstruir algún pequeño tramo. Hemos supervisado también la retirada del suelo contemporáneo del interior del aljibe (bastante deteriorado en algunos puntos), que servía de protección al suelo original para sustituirlo por otro suelo más resistente, previa protección con un nuevo geotextil de los restos originales.

En el aljibe pequeño también hemos supervisado la retirada de tierra y del geotextil que protegía el lateral norte del aljibe, haciendo los dibujos pertinentes y volviendo a cubrirlos con un nuevo geotextil y aportes de tierra. Para finalizar, hemos controlado la impermeabilización con aguacal, tanto al exterior como al interior, a la que se ha sometido a las paredes y a la cubierta del aljibe, a la vez que se vigilaba la reparación por el exterior de la cubierta superior de esta estructura hidráulica de algunas de las filtraciones que presentaba.

En conclusión, estas intervenciones arqueológicas nos han permitido conocer algo más de la historia de estos edificios, si bien lo reducido espacialmente de las mismas no nos ha dejado llegar a un conocimiento más amplio de momento.

ALJIBE GRANDE

Intervenciones en el lateral sur

Bajo los niveles de relleno contemporáneos, vertidos durante las obras de acondicionamiento de los años 1999 y 2000, apareció, paralelo a la pared sur del aljibe, un gran muro que ya había sido documentado en los trabajos arqueológicos previos a las obras antes mencionadas. Entre dicho muro y la pared del aljibe aparecen niveles de relleno que parecen ser de época moderna y contemporánea, con abundante material cerámico revuelto. Al llegar casi a la profun-

didad máxima marcada por la dirección de obra para el drenaje notamos que la tierra se endurecía formando una ligera pendiente con dirección al sur, es decir, hacia el muro. Nuestra interpretación de este hecho es que, probablemente, antes de construir la pileta de decantación, que sabíamos que es del siglo XIX, se aprovechaba este muro para la captación de agua, formando una especie de canal que condujera el líquido al interior del aljibe por la zona por donde se entra hoy al edificio. La pendiente del canal se explicaría si pensamos en un aprovechamiento máximo del mismo, ya que si sólo hay un hilo de agua éste no se pierde al caer deslizándose junto al muro, llenándose por completo el canal si el caudal de agua es mayor. De todas formas, pensamos que ese sistema de captación debió ser puntual, ya que la potencia del muro, de en torno a 1,10 m de anchura, no nos hace pensar en un muro construido ex profeso para servir de canal de conducción de agua. Se trataría, más bien, del reaprovechamiento de ese muro para tal fin, por lo que creemos que originariamente debió de servir para otra cosa, aunque con los datos que actualmente poseemos no podamos decir exactamente para qué.

Intervenciones en el lateral este

Aquí, tras los niveles de relleno contemporáneos, aparecen otros, también de rellenos modernos y contemporáneos, pero sin que tengan estructuras asociadas. Solamente en la zona norte, junto a la muralla del castillo, aparecen algunas estructuras posiblemente relacionadas con ésta y que no han sido estudiadas, ya que no era necesario rebajar el nivel en el que se encontraban.

Intervenciones en la cubierta del aljibe

Solamente hemos supervisado que durante la retirada de la cubierta vegetal y la colocación de los paneles de protección con sus nuevos aportes de tierra no se dañaba la cubierta original del aljibe, que no ha sido descubierta y que no ha sufrido daño en ningún momento.

Intervenciones en el interior del aljibe

Aquí hemos supervisado la retirada del suelo, que estaba bastante deteriorado, y la colocación de un nuevo geotextil (para proteger los restos del suelo original) sobre el cual se ha vuelto a echar un nuevo suelo más consistente. En un somero estudio visual del estado del suelo original del aljibe se comprobó que éste estaba en bastante buen estado de conservación, apareciendo solamente enturbado por las marcas de las zanjas contemporáneas por las que se llevan las diversas conducciones de luz y audio a los espacios expositivos del edificio.

El estudio del material hallado nos permite, además, aventurar la hipótesis de que este espacio del castillo tuvo una densa ocupación en los últimos años de dominio musulmán y en los primeros momentos de la conquista castellana, si bien su momento de mayor desarrollo urbano debió de ser en el siglo XV, cuando seguramente formó parte de la judería instalada intramuros de la alcazaba lorquina.

ALJIBE PEQUEÑO

Intervenciones en el lateral sur



En la parte oeste de la zanja de drenaje aparece, bajo los relleños contemporáneos, una especie de suelo o apisonado de paso que parecen estar relacionados con la pileta de decantación, sin que podamos especificar algo más por el momento. Al llegar a la profundidad máxima que había marcado la dirección de obra para la zanja de drenaje apareció una rezarpa del aljibe que documentamos totalmente en la cabeza este de la estructura hidráulica, donde aparece la boca de una vasija para la que aún no hemos encontrado explicación. También comprobamos que bajo la primera asoma una segunda rezarpa. Y tocándose con ellas descubrimos un muro que parece de tapial y que podría estar relacionado con el antiguo sistema de captación de agua del aljibe, consistente, tal vez, en la recogida y conducción del agua sobre las rezarpas para llevarla al interior de la estructura hidráulica por donde está hoy la entrada mediante este muro perpendicular al aljibe. Hacia la mitad del aljibe aparece un murete que se apoya sobre la cubierta de la estructura hidráulica, y que ya fue documentado parcialmente en intervenciones anteriores, ya que estaba protegido por un geotextil. Perpendicular a este murete y relacionado con él aparece otro de similares características que se introduce en el perfil de la zanja y que parece continuar hacia el sur. En principio, podríamos hablar de dos hipótesis: que se trate de algo relacionado con la estructura hidráulica o que esté relacionado con un cementerio que también se ha constatado en la zona.

Este cementerio ya fue localizado en las intervenciones de los años 1999 y 2000. En aquellos momentos se excavó una tumba y se limpiaron superficialmente otras, lo que permitió documentar la existencia en esa zona de este pequeño cementerio, que se fechó en época islámica. Al realizar la actuación actual hemos documentado varias sepulturas más, seis en concreto, excavando una de ellas. Las tumbas parecen estar dispuestas en hileras (aunque sólo hemos podido documentar una) con una mínima separación entre los enterramientos de cada fila. Sin embargo, da la impresión de que existen calles entre las hileras de tumbas, ya que la distancia entre ellas es suficiente para pensarlo. Esta disposición nos ha hecho pensar, asimismo, en que se trata de un cementerio que, al menos en lo que hemos visto, parece seguir una planificación. Las tumbas, que tienen forma ovalada o rectangular, parecen estar revestidas en su interior por aljezones de yeso, al menos parcialmente, apareciendo una de ellas (tumba 3) cubierta por este material.

La sepultura excavada (tumba 2), de orientación oeste-este, tenía una forma ovalada que se marcaba en planta mediante aljezones de yeso, si bien éstos no revestían totalmente el interior de la fosa. Es por este hecho que nos planteamos que pudiera tratarse de un reaprovechamiento de los materiales de una tumba anterior, con lo que podríamos estar hablando de varias fases de uso de este cementerio.

Por otra parte, la posición del difunto resulta, cuando menos, extraña. Estaba decúbiteo supino con la cabeza ligeramente vuelta hacia el este, de tal manera que la cara miraría a la salida del sol. Pero lo más curioso es la posición de los brazos, flexionados sobre la pelvis y con la mano derecha cogiendo la muñeca izquierda. Como hemos comentado, el cementerio se atribuía hasta ahora a un

momento de ocupación islámica del castillo, ya que la tumba excavada en las actuaciones de los años 1999-2000 mostraba una posición de enterramiento típicamente musulmana: decúbito lateral con la cara mirando a la salida del sol. En nuestro caso, si bien la posición frontal del cuerpo con la cabeza girada hacia el este se ha documentado en algunas sepulturas excavadas en el cementerio de la ciudad, no se conoce ninguna en que las manos se muestren como en la tumba excavada en esta intervención.

Como hemos expuesto en esta memoria, los materiales no son concluyentes, si bien parecen apuntar a la idea de que la tumba excavada pertenecería a una de las últimas fases de uso del mismo, así que todavía hemos de continuar aclarando hipótesis, aunque posiblemente muchas de estas incógnitas no se resolverán hasta que no acometamos una nueva fase de excavación de ese lugar.

Intervenciones en el lateral este

La zanja que se hubo de realizar para soterrar el tubo de drenaje, y que se cruzó por debajo de la entrada actual al aljibe para desembocar en el canal de conducción de aguas que circula paralelo al camino de bajada, no nos mostró ningún resto interesante, ya que no profundizó prácticamente nada en el terreno, no sobrepasando en ningún lugar los niveles de relleno contemporáneos.

Intervenciones en el lateral norte

Simplemente supervisamos la retirada de la tierra de relleno y del viejo geotextil, puestos en la zona en el año 2000, para colocar un nuevo geotextil que protegiese mejor el aljibe de la humedad. Al hacerlo se dejaron al descubierto unas estructuras de ladrillo perpendiculares a la pared y que van sobre la primera rezarpa del aljibe, estructuras posiblemente relacionadas con el antiguo sistema de captación de agua o con usos posteriores de la cisterna. Nos hemos limitado a fotografiarlas y hacerles un dibujo en planta, ya que no se iba a actuar sobre ellas.

Intervenciones en la cubierta

Aquí solamente supervisamos la reparación de algunos puntos de la misma que presentaban filtraciones de agua. También se impermeabilizó la zona con aguacal, que se proyectó mediante máquina de fumigar en varias pasadas.

Intervenciones en el interior

Únicamente asistimos a la impermeabilización de paredes y bóveda realizada con aguacal, al igual que en la cubierta.



Lámina 1. Aljibe grande, muro paralelo reutilizado para captar agua.



Lámina 2. Aljibe pequeño, tumba 2: restos del esqueleto, detalle del torso.

ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL ALJIBE DEL ESPALDÓN, CASTILLO DE LORCA

Enrique S. Pérez Richard. arqueologolt@yahoo.es



Las excavaciones arqueológicas que efectuamos en el aljibe del Espaldón de la Fortaleza del Sol, en el interior del castillo de Lorca, se debieron a la necesidad de estudiar los restos de esa zona, ya que se iba a acometer la restauración de dicho edificio. Debido a que la restauración iba a afectar solamente al aljibe del Espaldón, las intervenciones se circunscribieron al interior de este edificio y a su entorno más inmediato.

En principio, la intervención, que se desarrolló entre los meses finales de 2005 y los primeros de 2006, debía de circunscribirse a la realización con metodología arqueológica de unos sondeos en aquellos lugares en los que se iban a ubicar las zapatas que sirvieran de base a la reconstrucción y refuerzo del edificio. Aparte, se realizaron dos sondeos más, uno en la pared oeste para comprobar la secuencia arquitectónica de la edificación, y otro hacia la mitad del edificio para tratar de encontrar el muro de cierre del aljibe medieval. Para finalizar, supervisamos junto con la dirección de obra la reconstrucción de la última fase de la edificación, dando así por concluido el trabajo.

Esta intervención arqueológica nos ha permitido confirmar algunos de los datos obtenidos en anteriores intervenciones y documentar otros aspectos que anteriormente no habían podido constatarse, llegando así a conocer mejor la evolución de este interesante edificio.

FASE I. LOS MOMENTOS ANTERIORES A LA ÉPOCA MEDIEVAL

Según la secuencia estratigráfica descubierta no hallamos niveles claros de épocas anteriores al momento medieval, pero los restos cerámicos aparecidos de esas culturas nos llevan a plantear la posibilidad de que en las cercanías de este espacio existiese ocupación anterior de época romana, ibérica y prehistórica (argárica sobre todo), como por otra parte se ha documentado en otras intervenciones muy cercanas a ésta.

FASE II. LA PRIMERA ESTRUCTURA HIDRÁULICA ISLÁMICA

El momento constructivo más antiguo del edificio que nos ocupa se puede remontar al siglo XII, o tal vez algo antes, al siglo XI, en pleno dominio islámico de la fortaleza de Lorca.

Estamos hablando de una estructura de carácter hidráulico, probablemente un primer aljibe, cuyo cierre oeste habríamos perdido, y de cuyos lados este, sur y norte aún nos quedan restos hoy día enmascarados por las reformas posteriores. El hecho de que pensemos en este edificio anterior se debe a que encontramos restos de enlucido de almagra formando parte de la argamasa de los muros del que hasta ahora se consideraba como el aljibe más antiguo, así como a otros enlucidos de las rezarpas exteriores o de los muros conservados. Nuestra hipótesis es que en esta zona hubo una primitiva estructura hidráulica, posiblemente un primer aljibe abastecido por un sistema de decantación a base de piletas enlucidas de alma-

gra rojiza, como también se ha documentado en las excavaciones que se están realizando en el propio castillo en la zona donde va a ir ubicado el Parador de turismo.

FASE III. LA SEGUNDA ESTRUCTURA HIDRÁULICA ISLÁMICA

En un momento que aún no hemos podido determinar, pero que pensamos está en torno al siglo XII, parte del primer aljibe mencionado anteriormente se destruyó para construir sobre él uno nuevo, cuyo muro de cierre oeste sería el muro que conservamos actualmente, con dos rezarpas al exterior del mismo para reforzar la estructura y delimitado por los muros al sur y al norte, de los que aún se conservan restos, y por un muro de cierre al este que ha aparecido en uno de los sondeos de nuestra intervención.

Este edificio sería el que se había identificado como el aljibe más antiguo por los arqueólogos de campañas anteriores, quienes sí fueron capaces de intuir sus dimensiones –gracias, sobre todo, a un resto de enlucido de almagra que asoma en el muro sur y que tiene dirección perpendicular al mismo– que podemos ahora certificar en unos 13,45 m de longitud por unos 5,10 m de anchura media. Al pie de este enlucido ha aparecido el muro de cierre este que, sin embargo, no conserva restos de este enlucido, aunque hay que decir que apenas si hemos descubierto en él un alzado de unos 20 cm. Este nuevo aljibe posiblemente habría subido el nivel de suelo del anterior, estando también enlucido con almagra rojiza, suelo que alcanza en algunos puntos una potencia de unos 40 cm que hayamos podido documentar, lo que nos indica que esta estructura tuvo que estar en uso durante algún tiempo.

FASE IV. LAS REMODELACIONES ISLÁMICAS DEL ESPALDÓN

A finales del siglo XII o principios del XIII se producen en esta zona las importantes reformas defensivas que conllevan la construcción de la muralla del Espaldón y el uso del muro de cierre oeste del aljibe como base de la parte sur de dicha muralla defensiva. Por todos los estudios realizados hasta ahora tendemos a pensar que estos cambios fueron acometidos por los almohades, quienes reforzaron las defensas de la ciudad ante el peligro de una inminente conquista castellana.

Es posiblemente, entonces, cuando se rebaja la capacidad del aljibe, ya que se abre una pequeña boca de alimentación en el muro oeste bastante más baja de lo que es la altura que alcanzan los muros, lo que nos lleva a pensar –como ya indicaron los arqueólogos que lo estudiaron en campañas anteriores– en una reforma por la necesidad de integrar el aljibe en la estructura defensiva del Espaldón y de la Puerta en Recodo. En el exterior se construyó un muro de tapial que canalizase el agua hasta la nueva boca de entrada. Debe ser en este momento cuando se levanta en el interior del aljibe el muro divisorio que se marca en la pared oeste, ya que hemos documentado que se cimenta sobre el suelo enlucido de almagra, lo que nos lleva a deducir que no estuvo pensado desde el inicio, sino que se colocó posteriormente. Esto implica que la estructura ha cambiado, pasando a tener el aljibe dos naves, si bien no conocemos nada de cómo eran internamente, de si se comunicaban entre sí, de cómo lo hacían, etc. Por lo demás, probablemente se respetaron las dimensiones que el aljibe mantenía en la fase anterior, si bien se rebajó sensiblemente su capacidad.

FASE V. LA OCUPACIÓN BAJOMEDIEVAL

Suponemos que el aljibe se siguió usando tras la conquista castellana de la fortaleza, ya que no han aparecido restos de una clara destrucción o de una adecuación para otro uso en ese momento. Si además consideramos la hipótesis de que la judería del castillo, parte de la cual se ha documentado en las excavaciones de la zona del Parador de turismo, llegara hasta la muralla del Espaldón debemos de pensar que la estructura continuó en uso durante la ocupación judía de la fortaleza formando parte de su barrio.

Pensamos que es también en este momento cuando se acometen reformas en la zona exterior del aljibe, que dan lugar a esa especie de pavimentación de cal que no llega a ser un suelo pero que está lo suficientemente endurecida como para que sea un nivel de paso. Quizá se trate de esto o pertenezca a otras estructuras que aún permanecen enterradas, lo que no podremos aclarar hasta que no se realicen nuevas actuaciones en la zona.



FASE VI. EL ABANDONO DEL ALJIBE

Es difícil de precisar el momento en el que se dejó de usar la estructura hidráulica como tal, ya que los niveles de abandono no nos aportan datos concluyentes. Según lo expuesto en la fase anterior el abandono de este edificio se produciría a la vez que el resto de la judería, que para la zona del Parador se ha datado a finales del siglo XV, tras el decreto de expulsión de los judíos dictado por los Reyes Católicos.

Así pues, la estructura estaría abandonada durante los siglos que van del XVI al XIX, si bien hay que decir que han aparecido varios fragmentos cerámicos (sobre todo de piezas de cocina, almacenamiento y servicio de mesa) de los siglos XVII y XVIII que nos llevan a pensar que en esta zona del castillo debió de existir algún tipo de ocupación residual en esos momentos, aunque el estado actual de las investigaciones en la fortaleza no nos permite ser más precisos por ahora.

FASE VII. EL PRIMER EDIFICIO MILITAR DEL SIGLO XIX

Tanto la documentación existente como las intervenciones anteriores hacían que supiéramos con seguridad de la existencia de una fase de uso del espacio en el siglo XIX, durante el conflicto armado con Napoleón. Durante nuestra actuación, sin embargo, hemos podido documentar esta nueva fase de este momento de la que no se tenía conocimiento anteriormente.

Así pues, sería ahora cuando se terminaría de demoler el cierre este y el muro divisorio del aljibe, se remataría el muro oeste y se reforzaría lo que quedaba en pie de los muros norte y sur de la estructura hidráulica, al mismo tiempo que se ampliaban hasta alcanzar las dimensiones que el edificio posee actualmente, unos 25,40 m de longitud por unos 5,10 m de anchura, terminándolo con la construcción del nuevo muro de cierre este que se conserva hoy día, rematando la edificación con enlucidos de cal en los muros y un suelo también de cal. Lo más lógico es que sea también en este momento cuando se abriesen los vanos en los muros que hemos creído localizar. Dos ventanas en el muro norte, si lo miramos de frente, una a la derecha, cerca de la entrada actual, y otra a la

izquierda, pero más alejada, no formando un dibujo simétrico. Hay otra en el muro de cierre del este que localizamos al limpiar la zona y retirar unas piedras sueltas que ocultaban las marcas. Aunque la puerta actual presenta un empedrado de la fase posterior, posiblemente sea en este momento cuando se colocó por vez primera. Todo lo dicho anteriormente nos dejaría una construcción usada como cuartel. El suelo de cal, la ampliación del edificio y los vanos abiertos cuadran perfectamente con una edificación militar de estas características.

FASE VIII. EL SEGUNDO EDIFICIO DEL SIGLO XIX

La reutilización del edificio de la fase precedente correspondería a esta nueva fase, también del siglo XIX, en el que las reformas parece que se limitaron a la colocación de un suelo empedrado de cantos rodados y piedras, que ya fue estudiado en campañas anteriores. Lo que no nos ha sido posible determinar con exactitud es el porqué de este cambio de suelo. El empedrado colocado en esos momentos es un solado característico de lugares reservados a contener animales, o de espacios destinados a patios o calles, pero no muy propio de un suelo para un cuartel militar (que es el que hemos descrito en la fase anterior) donde meter a la tropa. Así pues, es evidente que ha cambiado la funcionalidad del edificio, pasando de ser un acuartelamiento a un lugar, posiblemente, de almacenamiento y guarda de animales.

Esto nos lleva a hablar de la fecha en la que pudieron ser realizadas dichas reformas, cosa de la que tampoco estamos seguros ya que no ha aparecido material en la excavación que sea determinante al respecto, aunque nos decantamos porque sea entre 1830 y la mitad de este siglo XIX. Nos parece más probable este momento, ya que en ese período de tiempo el castillo se usa más como almacén de efectos militares que como un recinto defensivo, lo que podría encajar con que se decidiera cambiar el uso de este edificio, ya que no era necesario como cuartel, pero sí que tal vez se pudiera usar como sitio donde meter animales y utillaje militar.

FASE IX. EL ABANDONO DEFINITIVO

El edificio debió de ser abandonado a finales del primer cuarto del siglo XIX, o durante la primera mitad del mismo, como ya se argumentó por los arqueólogos que realizaron las campañas de excavación anteriores. Ahora bien, si contamos con los datos expuestos anteriormente y pensamos en un uso para animales, como cuadras o caballerizas, es posible que éste se prolongara algo más en el tiempo, no ya sólo por los militares, sino por las gentes que vivieran en las faldas del castillo y que esporádicamente pasaran con sus animales por la fortaleza. Aunque en el caso de que así fuera, no debió de ser por mucho tiempo, ya que en las primeras actuaciones que realizaron los arqueólogos anteriores documentaron un nivel de derrumbe bastante importante, que puede implicar un dilatado período de abandono.

FASE X. EL MOMENTO ACTUAL

Tras las intervenciones arqueológicas de las que estamos dando cuenta en este artículo el edificio ha sido reconstruido imitando la última fase de uso del edificio militar para que pueda ser visitado den-

tro del espacio temático patrimonial que es *Lorca Taller del Tiempo*. Asimismo, el interior se espera que pueda ser acondicionado como un lugar de exposiciones temporales, a la par que sirva de zona de explicaciones y de trabajo para las visitas escolares.



Lámina 1. Aspecto final de la restauración del aljibe Espaldón.



Lámina 2. Sondeo 1, restos de suelos.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL ENTORNO DEL PORCHE DE SAN ANTONIO (LORCA)

María Luisa Precioso Arévalo. luisaprecioso@yahoo.es

Andrés Martínez Rodríguez. andresmart@museoarqueologicodelorca.com



La *madîna* de *Lurqa* fue el centro territorial, administrativo y cultural de una extensa comarca durante más de 500 años (713-1244 d.C.). El viajero que se dirigía a Lorca por el actual Camino de Cartagena, la antigua Vía Augusta de los romanos, se encontraba desde lejos con el perfil de una gran alcazaba encaramada en lo alto y al pie, la *madîna* amurallada. Dejando atrás los caminos y veredas que se dirigen a *Lurqa* el viajero llegaba al río Guadalentín, cuyo cauce tenía que atravesar para dirigirse a la puerta oriental de la población, hoy conocida como Porche de San Antonio. Esta puerta aparece en las fuentes como puerta de San Ginés y, en el siglo XVI, también denominada como Arco de Piñero.

LA MURALLA MEDIEVAL DE LORCA

La ciudad andalusí de *Lurqa* estuvo fortificada con una importante muralla de aproximadamente 2 km que envolvía la población. Esta muralla estuvo reforzada con torreones cuadrangulares y rectangulares dispuestos de trecho en trecho. En algunas de las torres de la muralla se abrían puertas y portillos. A partir del siglo XII la muralla estuvo precedida de un foso y una antemuralla que completaban el sistema defensivo de la población.

Las excavaciones arqueológicas efectuadas durante los últimos 20 años han permitido conocer algunos datos sobre la *madîna*, su disposición en pendiente sobre terrazas paralelas a la muralla, algunos de los sistemas de alcantarillado dispuestos bajo las calles con una red de atarjeas y canalizaciones, algunas de las cuales iban a morir a la muralla por donde evacuaban las aguas sucias (colegio de la Purísima, iglesia de las Madres Mercedarias, Porche de San Antonio, calle Rambla), la disposición de algunos barrios residenciales (plaza del Cardenal Belluga, C.P. Casa del Niño), así como la situación de algunos arrabales extramuros (plaza del Caño, calle Tintes).

Aún así, se desconoce casi toda la trama urbana, siendo la muralla que rodeaba la ciudad la única obra que se ha podido documentar en varios de sus tramos, debido a estar relativamente bien conservada, al haber sido reutilizada después de perder su funcionalidad defensiva como cimentación de todas las edificaciones construidas en el lado meridional de las calles Pozos, Zapatería y Abad de los Arcos. Esta muralla separaba la ciudad de los espacios periurbanos (obradores de los alfareros, tintoreros, curtidores,...), de los cementerios, de los diferentes arrabales que surgen fuera del recinto fortificado y de los huertos irrigados por albercas y acequias.

EL PORCHE DE SAN ANTONIO Y LA ARQUEOLOGÍA

Durante el año 2006 se acometieron los trabajos de restauración de la muralla medieval de Lorca en torno al Porche de San Antonio, concretamente en las calles del Gigante y Zapatería; este proyecto se llevó a cabo a través de la Concejalía de Empleo del

Ayuntamiento de Lorca, el Servicio de Empleo y Formación de la Consejería de Trabajo y Política Social de la Región de Murcia, por medio de un taller de empleo, y bajo la dirección de los arquitectos redactores del proyecto (Jerónimo Granados González, Isabel María Hernández Sánchez y Francisco J. Fernández Guirao).

El proyecto de actuación se centró, tanto en el exterior como en el interior de la muralla, sobre todo, en la puerta acodada y sobre los dos torreones que se suceden en este tramo de la cerca.

Las torres sobre las que se intervino presentan planta rectangular y se han denominado, siguiendo la numeración otorgada en el PERI de la Muralla como torre 7, torre 8 (que se corresponde con el Porche) y torre 9. Entre las torres se localizan tres cortinas de la muralla, que de este a oeste se han denominado: cortina 10, la más oriental de todas y que se adosa a la torre 7; entre esta torre y el porche se localiza la cortina 11 y al oeste del porche con dirección a la calle Cava tenemos la cortina 12, que conserva el adarve de época cristiana.

EXCAVACIÓN EXTRAMUROS: CALLE DEL GIGANTE

La torre 9 y la cortina 12

Las excavaciones en estos elementos de la muralla se centraron, sobre todo, en la calle del Gigante, con el fin de determinar, por un lado, el tamaño real de la torre 9, cuyo frente se encontraba seccionado y, por otro, conocer las diferentes fases constructivas de la cerca desde su construcción.

Los alzados de las caras este y parte de la cara sur de la torre 9 conservada fueron realizados en los años sesenta del siglo XX, dentro del proyecto de restauración de Pedro San Martín.

La cortina 12 presenta un alzado de mampostería en hiladas que alterna en algunos tramos ladrillos, quizá para nivelar las hiladas, de época bajomedieval, que se cimentó sobre el nivel geológico en su cara sur, el lienzo de muralla más antiguo de esta época documentado en esta intervención.

El sondeo efectuado en el interior de la torre 9 permitió identificar los restos de un lienzo de muralla realizado en tapial de cal con un mortero muy degradado y descompuesto anterior a la muralla almohade. Este muro de tapial de época almorávide en esta torre 9 conservaba restos de dos cajones de tapial. Se puede, además, confirmar que la cara sur de la torre 9 continúa en dirección este, sin que se haya podido encontrar la esquina. Este frente de la torre se encuentra recortado por posteriores intervenciones contemporáneas (desagües, alcantarillado...).

En relación con los restos almorávides se ha documentado parte de un panteón infantil, en el cual se han localizado cinco enterramientos en fosa, alguna de ellas delimitada con adobe y cubierta semejante.

Las continuas remodelaciones y construcciones de viviendas en esta zona a lo largo del siglo XX han dañado seriamente los niveles arqueológicos que se localizan en la zona.

La muralla bajomedieval se levanta sobre unos niveles de ladera con restos de cerámica de El Argar que solamente se identifica en el perfil, así como la fosa de cimentación de la torre almohade. El relleno de esta fosa contiene materiales del siglo XIII, junto con material de época iberromana y calcolítica.

El nivel de ocupación calcolítica se ha localizado entre la torre 9 y la cortina 12 y se corresponde con una estructura con muros de adobe de tonalidad verdosa y un suelo de láguena. La techumbre de esta estructura se sustentaría por medio de postes, de los que se han localizado cuatro agujeros con unas medidas entre 10 y 12 cm de diámetro. Este posible fondo de cabaña queda separado de un basurero (restos de fauna, semillas, carbones...) que se localiza al sur de la misma. Además, se han definido parte de dos muros ataluzados de mampostería de época calcolítica.

La torre 8: puerta de la muralla

La puerta de la muralla andalusí estuvo ubicada en una torre hueca, de planta rectangular, con entrada en doble codo, construida con cajones de tapial, que han dejado marcada la impronta de las tablas con las que se construyó el cajón, así como los agujeros de los mechinales. Bajo la puerta islámica hubo una canalización para eliminar las aguas residuales producidas en este sector de la *madīna*.

La defensa de esta puerta estuvo completada con una torre maciza (torre 7) más pequeña, de aproximadamente 16 m², construida con tapial y situada a tan solo 7,50 m de la puerta, defendiendo el acceso.

La torre donde se ubicaba la puerta acodada andalusí fue rehecha en su totalidad a partir de la ocupación castellana (1244), con muros de piedra que utilizan de cimentación los tapias de época almohade, manteniendo el acceso en el lado oriental. El vano de entrada fue cubierto por un arco apuntado formado por tres molduras, la exterior decorada con *dientes de sierra*. El interior de la torre que configura la puerta dispuso de tres arcos apuntados de ladrillo, que soportarían el suelo de una primera planta a la que se accedería desde el paso de ronda, localizado en la cortina 11. La puerta dispuso de dos hojas, hallándose los huecos de las quicaleras donde giraban los maderos de las mismas.

Excavación de la cortina 11

La excavación se efectuó con motivo de la colocación de los drenajes para la muralla y del cambio de los saneamientos en la calle del Gigante, tramo comprendido entre la entrada al porche y la torre 7.

El desmontaje de la escalera actual de acceso al porche dejó a la vista las obras efectuadas con motivo de la restauración llevada a cabo durante los años 1965 y 1969 por la Dirección General de Bellas Artes, bajo la dirección del arquitecto Pedro San Martín Moro. Con motivo de estos trabajos se tuvo que cambiar la red de saneamiento rebajando el tapial de cimentación de la puerta islámica, bajo la cual discurría una gran atarjea que hoy apenas se ha podido documentar y que iba delimitada por el norte por un muro de tapial. Este muro aparece seccionado antes de llegar a conectar con la cara oeste de la torre 7 por una estructura ovalada de mampostería de época moderna, que pudo ser un depósito que recogiera el agua, sustituyendo a otro depósito islámico situado entre la torre 7 y la cortina 11, que apenas se ha podido constatar.

En el estudio murario de la cortina 11 se han podido identificar hasta cuatro fases de reparación desde época bajomedieval hasta el siglo XX.



Torre 7

La intervención arqueológica en la torre 7, localizada en la calle del Gigante, ha permitido conocer la fecha de su construcción, ya que su actual fisonomía se debe a la restauración efectuada por Pedro San Martín en la segunda mitad de los años sesenta. Las medidas de la cara este son: 2,88 m de anchura y 4,08 m de altura; en la cara sur 5,5 m de altura y una anchura de 4,82 m (se halla en mejor estado de conservación que la cara este) y en la cara oeste 3,45 m de anchura y 5,69 m de altura.

En el interior, tras retirar el pavimento producto de la restauración, quedaron al descubierto los restos de un suelo de baldosas amarillas, conservado únicamente en el ángulo oeste, sobre una lechada de yeso blanco que se asienta sobre un cuerpo de tapial que macizaba esta parte de la torre, que en su origen estaba hueca. El acceso al torreón se efectuaba por un estrecho pasillo revocado por yeso de color anaranjado de entre 0,80 y 0,66 m de anchura.

Esta torre se adosaba a dos cortinas de tapial, constatado en la calle Pozos.

Por la calle del Gigante se constató la planta original del torreón que unía con una cortina de tapial, conservada bajo los alzados modernos de la cortina 10.

Cortina 10

La supervisión de las obras para colocación de los drenajes de la muralla en este tramo permitió constatar la cimentación almohade. El estudio murario pudo constatar que la muralla almohade fue reparada y forrada en época bajomedieval y, posteriormente, sufrió remodelaciones a lo largo de los siglos XVII-XX, distinguiéndose los distintos tipos de mampostería.

La antemuralla

Las obras efectuadas en la calle del Gigante han permitido la localización, por primera vez, de un tramo de la antemuralla y un torreón de gran envergadura, cuya planta se conserva bajo el pavimento de la Cuesta de San Ginés. La puerta abierta en la antemuralla estaba situada al final de las Escaleras de San Antonio.

Esta construcción está realizada con tapial de cal y canto, con una anchura de 1,55 m, conservando más o menos su cara interior, debido a las múltiples obras para la instalación de servicios bajo la calle acometidas en los dos últimos siglos. La cara exterior no se ha podido documentar, debido a que sirve de cimentación a las casas de esta calle.

El alzado de esta torre fue arrasado en los años cincuenta del siglo XX para darle más anchura a la calle y disponer unos escalones de sillares. Otras obras que afectaron directamente a la torre fueron una serie de artajeas de ladrillo que discurren paralelamente a la misma, cortando la esquina para adaptarse al trazado de la calle. En los últimos años los restos de la torre siguieron deteriorándose por la introducción de diversos servicios, fundamentalmente la instalación de una canalización para desagüe que la corta diagonalmente.

El interior de la torre presenta restos de un suelo de ladrillo y yeso, perteneciente a la casa que reutilizó el torreón; este pavimento se asienta sobre un nivel de tierra donde se halló un fragmento de

cuerda seca parcial. En su esquina noroeste se aprecian restos de un muro de tapial muy arrasado que se adosa a la torre y que podría pertenecer a la antemuralla.

En la cimentación del torreón se pudo documentar un cajón completo de 2,55 m de largo en un sondeo efectuado en su cara oeste, hallándose además una rezarpa en el ángulo suroeste. La fosa de cimentación de esta torre presentaba un relleno con materiales desde el Calcolítico hasta la primera mitad del siglo XIII. Los materiales prehistóricos proceden de la ocupación de época calcolítica de esta zona de la ladera, que fue alterada por la fosa de cimentación. El estudio de los perfiles permite conocer que los restos prehistóricos se encontraban sepultados por dos capas de limos y gravas procedentes de crecidas del río Guadalentín.



EXCAVACIÓN INTRAMUROS: CALLE ZAPATERÍA

Con motivo de las obras efectuadas en la calle Zapatería para cambiar las instalaciones eléctricas y sanitarias bajo una nueva pavimentación se efectuó la supervisión de los trabajos documentándose las siguientes estructuras:

El adarve de la cortina 12

El adarve se ubica sobre la cortina 12 entre las torres 8 y 9. Después de la retirada del jardín actual se documentaron los restos de un pavimento de ladrillo de barro y el arranque de las jambas de la puerta de una habitación, posiblemente del siglo XVIII, así como un muro de compartimentación de esta casa. Bajo este suelo aparece una capa de tierra suelta y cal que se corresponde con el relleno de la muralla bajomedieval y que fue recortado para la ubicación de esta vivienda. Esta cortina se adosa a la muralla de época almohade.

Del adarve bajomedieval sólo se ha conservado el tramo central, compuesto por una capa de cal compactada, similar al hallado en la cortina 4 de la calle Rambla (Lorca).

Cortina 12

La excavación junto al adarve permitió documentar el paramento de la muralla islámica construida con cal y canto. Esta muralla se asienta sobre una muralla anterior construida en tapial de cal y tierra. Para la construcción de la segunda muralla andalusí se tuvo que nivelar la parte superior de la primera, creando una línea horizontal marcada por una fina rebaba de cal sobre la que se levantan los tapiales de la segunda. Además, se localizó en la cimentación de la primera muralla una rezarpa situada en la zona oeste, junto a la torre 9. Esta muralla de época almorávide presentaba un albañal de forma rectangular.

Al otro lado de la calle Zapatería se comprobó que las casas actuales se levantan sobre los muros de tapial de época almohade, donde se abre algún vano, lo que permite confirmar que el trazado actual de la calle Zapatería ha sido el mismo durante al menos 800 años. Además, en algunos puntos se ha podido documentar un suelo de cal que estaría nivelando la roca de la ladera y sería el firme de ese momento medieval. En esta misma calle y a la altura del porche, aparece otro muro de tapial con dirección este-oeste, que podría

interpretarse como el que delimitara la anchura de la calle en época almorávide. Este muro presentaba un vano justo enfrente de la puerta interior del Porche de San Antonio.

Las estructuras medievales se introducen en el depósito prehistórico, alterándolo y rompiendo un enterramiento argárico en urna y reutilizando un muro de mampostería prehistórico para cimentar el muro almorávide que delimitaba la calle.

Cortina 11

En la zona excavada junto a la cortina 11 y la torre 7 se han podido documentar los restos de un pavimento de cantos de la calle de los siglos XIX-XX, muy deteriorado por las obras de acondicionamiento para infraestructuras introducidas bajo la calle.

Sobre la muralla almohade se adosó una vivienda moderna de la que se ha documentado restos de un muro de mampostería.

El hallazgo más significativo de esta zona fue un muro de tapial situado perpendicularmente a la muralla, que puede interpretarse como el cierre del adarve de este tramo de muralla hacia el este en época almohade, impidiendo el acceso desde la entrada a la *madîna* al paso de ronda y al interior de la torre 8. A este muro y a la muralla se adosaría una atarjea de ladrillo trabada con yeso que permitiría evacuar las aguas sucias fuera de la *madîna* a través de un albañal construido con lajas de pizarra abierto en la cortina 11. Esta atarjea se asienta, en parte, sobre la muralla de tapial de época almorávide y sobre los escalones semicirculares de yeso que permitirían el acceso al adarve de esta época.

VALORACIÓN FINAL

Las excavaciones arqueológicas efectuadas en el entorno del Porche de San Antonio, con motivo de su restauración y musealización, han permitido ampliar el conocimiento sobre el poblado calcolítico conservado en el subsuelo del casco urbano de Lorca. Este poblado prehistórico se desarrollaba, en la segunda mitad del III milenio a.C., por el Cerro del Castillo y los actuales barrios de Santa María y San Juan, ocupando una amplia superficie de la ladera hasta las calles Cava y Abad de los Arcos por el oeste, y, por el este, hasta las calles Rambla y Cuesta de San Ginés, extendiéndose hacia el sur por la margen izquierda del río Guadalentín hasta la calle Carril de Caldereros.

La muralla islámica del Porche de San Antonio hunde su cimentación rompiendo el depósito prehistórico, como ya se pudo comprobar en las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en la calle Rambla, en la Cava, 17 y 35, en la iglesia y convento de las Madres Mercedarias y en el colegio de la Purísima. En el pequeño espacio excavado junto al Porche de San Antonio se ha hallado parte de una cabaña calcolítica sepultada bajo depósitos de tierra, piedras y adobes entre los que aparecen abundantes fragmentos de cerámica (ollas, cuencos, vasos,...), granos carbonizados de cereal, huesos de animales, etc. Entre los fragmentos de cerámica hallados destacan los procedentes de vasos campaniformes que llegaron al poblado de Lorca hace unos 4300 años y un fragmento decorado de cerámica incisa cuyas incisiones están decoradas con yeso, conservando una pella de este material en una de estas incisiones, lo que parece indicar que estaba en proceso de realización.



Los trabajos arqueológicos desarrollados en el entorno del Porche de San Antonio también han permitido avanzar en el conocimiento de muralla configurado por tres torreones (7, 8 y 9) y tres lienzos de muro (cortinas 10, 11 y 12) que ocupan 62 m de longitud. Se han constatado dos fases de la muralla andalusí, la más construida en tapial durante el gobierno de los almorávides en Lorca (1091-1147), y que unas décadas después se rehizo, también en tapial, bajo los almohades (1170-1244). El tramo de la muralla de época almorávide conservaba un albañal que permitía el desagüe fuera de la *madīna*, como se ha podido constatar en el lienzo de la muralla situado al oeste del porche (cortina 12). La muralla almohade también presentaba una atarjea de ladrillos que desembocaba en un albañal en la cortina 11.

Durante la excavación arqueológica llevada a cabo en esta zona de la calle Zapatería también se ha constatado que el trazado y anchura de esta calle junto al porche han pervivido desde el siglo XII hasta la actualidad.

La puerta de San Ginés, actualmente denominada Porche de San Antonio, estaba construida con tapial de época almohade documentado en la excavación de las cuatro caras del torreón. Sobre los restos de estos tapias se levantaron los muros de mampostería que configuraron la puerta bajomedieval cubierta con arco apuntado de sillería. De estos muros de mampostería no se conservaba nada, ya que fueron totalmente rehechos en la restauración de la segunda mitad del siglo XX dirigida por Pedro San Martín.

Los estudios llevados a cabo en los alzados de los muros y en las tres torres que configuran el entorno del Porche de San Antonio han permitido conocer que a partir de la capitulación de Lorca (1244) y a lo largo de más de 250 años, las murallas de tapial se fueron reparando y sustituyendo por muros y torres de piedra, gastos que fueron costeados tanto por la monarquía como por el concejo de la villa. El fuero de Lorca de 1271 ya recoge en uno de sus puntos la financiación de las reparaciones por parte de la Corona, para lo cual, en 1295, el rey Fernando IV concedió, con una intención marcadamente defensiva, el *sietmo* de las cabalgadas, para reparo y mantenimiento del castillo, torres y muros de la villa. Estos muros bajomedievales fueron reutilizados y sustituidos en ocasiones para la instalación de viviendas a partir del momento en que la muralla pierde su funcionalidad defensiva, como se ha podido constatar en los estudios murarios de todos los alzados y las excavaciones efectuadas en el interior de las torres.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCAS CAMPOY, M., 1985: «Lorca en los textos árabes», *III Ciclo de Temas Lorquinos*. CAM, pp 49-66.
- ARCAS CAMPOY, M., 1990: «Panorama político y cultural de la Lorca del siglo XI», *Lorca. Pasado y presente. Aportaciones a la Historia de la Región de Murcia*, pp. 177-188.
- CABALLERO ZOREDA, L., 1996: «El análisis estratigráfico de construcciones históricas», *Arqueología de la Arquitectura*, pp. 55-74.
- CÁNOVAS COBEÑO, F., 1890: *Historia de la Ciudad de Lorca*. Reeditada por la Agrupación Cultural Lorquina. Lorca, 1980, 517 pp.
- ESCOBAR BARBERÁN, F., 1920: *Lorca árabe*. I tomo. Lorca, 447 pp.
- GÁLVEZ BORGÑOZ, G. A., 1732: *Mussato Polohistor*. CAM, 1991, 105 pp.

- GURRIARÁN DAZA, P. y SÁEZ RODRIGUEZ, A., 2002: «Tapias o fábricas encofradas en recintos urbanos andalusíes», *II Congreso Internacional La Ciudad en AL-Andalus y el Magreb* (Algeciras), pp. 561-625.
- JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F., 1994: *Lorca: ciudad y territorio (ss. XIII-XVI)*. Real Academia de Alfonso X el Sabio, 336 pp.
- JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F., 1997: *Un Concejo de Castilla en la frontera de Granada: Lorca 1460-1521*. Granada, 488 pp.
- JIMÉNEZ ALCÁZAR J. F. y MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., 2004: «De castillos encumbrados», *La Ciudad del Sol*, pp. 47-83.
- LATORRE GONZÁLEZ-MORO, P., 1996: «La Arqueología de la Arquitectura. Consecuencias metodológicas de su aplicación al proyecto de restauración», *Arqueología de la Arquitectura*, pp. 103-121.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., 1990-91: «Aproximación a la muralla medieval de Lorca», *Miscelánea*, vol. XVI, pp. 211-233.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y PONCE GARCÍA, J., 2000: «Evolución de la ciudad medieval de Lorca y su relación con el territorio circundante», *Ciudad y Territorio en Al-Andalus*. Granada, pp. 398-435.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., 1993: «La *madîna* de Lorca a partir de las últimas intervenciones arqueológicas», *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, tomo II, pp. 177-184.
- MUÑOZ CLARES, M., 2002: «Documentación sobre las torres y puertas de la muralla de Lorca (1490-1526)», *Alberca* 1, pp. 149-160.
- PADRE MOROTE, 1741: *Blasones y antigüedades de la Ciudad de Lorca*. Agrupación Cultural Lorquina, Lorca 1980, 536 pp.
- PARENTI, R., 1996: «Individualización de las unidades estratigráficas murarias», *Arqueología de la Arquitectura*, pp. 75-85.
- PRECIOSO ARÉVALO, M.^a L y RODRÍGUEZ MARTÍNEZ A., 2006: «Intervención arqueológica en la muralla medieval de Lorca: excavación y estudio murario del tramo de muralla de la calle Rambla», *XVII Jornadas de Patrimonio Histórico*, 2006, pp. 183-185.
- TORRES FONTES, J., 1994: *Repartimiento de Lorca*. Real Academia de Alfonso X el Sabio, 168 pp.





Lámina 1. Pasillo torre 7.



Lámina 2. Acceso a la torre 8 con el desagüe de la segunda mitad de los años sesenta.



Lámina 3. Cara interior de la antemuralla.



Lámina 4. Impronta de las tablas de la cara interior de la antemuralla



Lámina 5. Superposición de las dos murallas andalusíes en la calle Zapatería.



Lámina 6. Vista lateral de las dos murallas andalusíes con detalle de los cajones de tapial.



Lámina 7. Torre de la antemuralla.

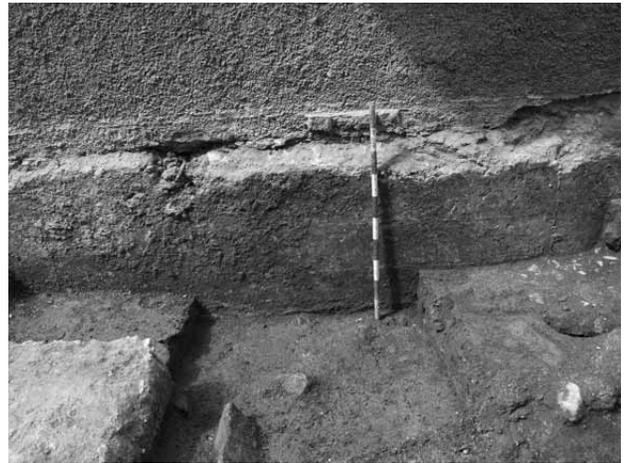


Lámina 8. Cimentación de estructuras de época almohade paralelas a la muralla.



Lámina 9. Cimentación del torreón almohade del Porche de San Antonio.



Lámina 10. Cimentación de la torre 7.



Lámina 11. Canalización de época almohade sobre muralla anterior.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL COLEGIO PÚBLICO CASA DEL NIÑO, LORCA

Andrés Martínez Rodríguez. andresmart@museoarqueologicodelorca.com
José Javier Martínez García. josejaviermartinez@arqueoweb.com



Con motivo de la realización de una pista deportiva en las inmediaciones del colegio público Casa del Niño, para uso de este centro, se autorizó la remoción de tierras en la zona afectada por las obras, lo que produjo que salieran a la luz restos arqueológicos de época medieval, moderna y contemporánea. La intervención arqueológica se realizó adecuándose a las necesidades del proyecto, centrándonos en cuatro zonas del solar. A continuación, se realiza una descripción de los restos más importantes exhumados.

ZONA CUEVAS

En esta zona se localizaron diversos muros, pertenecientes a las casas medievales originarias que se adosaban a la ladera sur del monte denominado Peñas de San Indalecio, que fueron parcialmente reutilizados en las casas modernas que se dispusieron en el mismo emplazamiento.

La excavación arqueológica ha permitido constatar dos muros del siglo XII, sobre los que se superponen otros modernos, fechados tanto por el tipo de fábrica como por la cerámica que había en los contextos cerrados y la incrustada en los muros. El espacio excavado se divide en tres habitaciones, una de ellas compartimentada en dos estancias separadas por un muro de ladrillos.

En la parte oeste de esta zona se han hallado los suelos de las distintas fases (en total, hemos contabilizado cuatro suelos), que están relacionados con las diferentes superposiciones de los muros. Estos pavimentos se encontraban en muy mal estado de conservación, debido al peso producido por el hundimiento de las diferentes estructuras. Tras la excavación se hallaron los restos de un hipocausto de origen andalusí, que posiblemente formara parte de unos baños privados. Esta estructura está formada por un suelo en bastante mal estado y tres pilares de ladrillos caídos muy deteriorados. El suelo es de unos 10 cm de grosor, hecho con mortero de cal, arena y piedras, con el que se consigue consistencia para evitar filtraciones de agua.

En la parte oriental de dichas estructuras se halló una pequeña zona del pavimento delimitando un estrato de cenizas, lo que ha llevado a identificarlo como una chimenea o un pequeño hogar del siglo XII y que, por lo tanto, puede estar relacionado con los baños.

ZONA EXTERIOR DEL SOLAR

En esta zona situada en la ladera norte de las Peñas de San Indalecio se ha documentado la parte meridional de las casas islámicas (siglo XII), halladas en la intervención arqueológica realizada con motivo de la ampliación de la carretera de acceso al castillo de Lorca, dirigida hace unos años por Enrique Pérez Richard.

Se ha constatado un adarve orientado de norte a sur, adaptado a la pendiente de la ladera mediante unos escalones. A los lados de este paso se ubican dos casas andalusíes, de una de las cuales se

ha excavado un patio, que serviría como elemento distribuidor de la casa. En la zona central del patio se hallaba un arriate de 25 m² de superficie y 1,5 m de profundidad; en su interior se ha hallado una pequeña canalización y restos de madera. Esta estructura fue reutilizada durante la segunda mitad del siglo XX para disponer el anclaje de hormigón de una caseta para antenas. A su vez, los muros de tapial de ambas casas andalusíes se hallaban cortados por la valla que se colocó para delimitar el solar donde se va a construir la pista polideportiva, observándose la continuación de los mencionados restos andalusíes al otro lado de la cerca.

Al igual que los muros encontrados en la parte sur del solar (zona de las cuevas), estos restos fueron reutilizados en el siglo XVII.

ZONA DE LA PISTA DEPORTIVA

En la zona sur del solar, bajo la pista deportiva del colegio, se descubrieron los restos de una casa del siglo XIX construida con muros de mampostería enlucidos. Esta casa se hallaba bajo un potente relleno de piedras de 1,5 m de espesor; bajo este relleno se halló el derrumbe de la casa, compuesto por material constructivo (tejas, piedras, techumbre) y abundante cerámica. Dichos rellenos se realizaron con motivo de la construcción del actual colegio, colmatando y sellando todas las estancias de la casa que habían estado en uso hasta mediados del siglo XX con tierra, piedras y material constructivo.

A esta casa se le adosan otros muros en su lado sur, reutilizando un lienzo de muro de tapial medieval que estaba integrado dentro del patio del colegio.

Algunas de las estancias documentadas se hallaban reutilizando estructuras muy mal conservadas de época califal, fechadas a partir de las cerámicas encontradas en sus muros y preparados de suelos.

ZONA JUNTO A LA CARRETERA DE ACCESO AL COLEGIO CASA DEL NIÑO Y A LA IGLESIA DE SANTA MARÍA

En esta zona, situada en el sector oeste de la intervención arqueológica, se han podido documentar al menos cuatro estancias, en una de las cuales se halló un pozo del siglo XV, cortado por el perfil de la valla que delimita el solar. Prácticamente todas las estancias encontradas están dispuestas en zonas aterrazadas y sus muros hechos con mampostería y enlucidos.

En la zona más meridional de este sector, bajo el pasillo de la caseta de un contador de aguas, se descubrieron estructuras de viviendas del siglo XIII que fueron reutilizadas hasta el siglo XV. A los muros medievales se les adosaron muros modernos, lo que determina que se vuelven a reutilizar las estructuras que posteriormente fueron seccionadas por la construcción de la valla y rellenas de escombros. Gracias a la eliminación de los muros se pudieron encontrar cuatro silos de grandes dimensiones, cuyo interior se hallaba relleno por abundantes fragmentos cerámicos del siglo XIII, fecha en la que fueron amortizados. Este tipo de silos se han documentado en varias excavaciones realizadas en el casco urbano de Lorca.

Por lo que hemos podido observar tras la excavación arqueológica, prácticamente todas las estructuras documentadas se encontraban seccionadas y alteradas por las obras de remodelación del

entorno y, en su mayoría, habían sido colmatadas por rellenos de época contemporánea para la construcción y posteriores remodelaciones del colegio público Casa del Niño.



Lámina 1. Restos de un hipocausto de origen andalusí.



Lámina 2. Vista del pavimento de la casa islámica y escalera de subida al adarve.

EXCAVACIÓN DE URGENCIA DEL COMPLEJO ALFARERO APARECIDO EN LA AVENIDA SANTA CLARA, LORCA

Juan Gallardo Carrillo. Arqueología y Diseño Web, SL,
juangallardo@arqueoweb.com

Marta Oteo Cortázar. martaoteo@arqueoweb.com



Los trabajos de la intervención arqueológica realizada en la avenida de Santa Clara, números 18-20 han sido motivados por la construcción de 34 viviendas, locales en planta baja y dos plantas de sótano, situadas en la avenida Santa Clara esquina con calles de nueva apertura. El citado solar, de 1240,33 m² de superficie, viene protegido por las NN.SS. y el PGOU del Excmo. Ayuntamiento de Lorca en el cual se especifica la necesidad de intervención arqueológica previa.

Lo primero que hallamos fueron los restos de una fábrica de madera de los años setenta, constatado por las fuentes orales. Tras su rebaje apareció un estrato de tierra de limos destinadas a cultivos, comprobado a través del catastro. Una vez eliminado el mencionado estrato, encontramos, en un primer momento, dos contextos alfareros con distinta periodización. El contexto alfarero más moderno ha sido datado mediante el análisis estratigráfico y cerámico entre finales del siglo XVII y principios del siglo XIX. La construcción de este complejo industrial supuso la eliminación de parte del complejo alfarero romano, situado en el lado noroeste del solar. Por otro lado, se han hallado restos de un alfar de época andalusí de los siglos XII al XIII. Dichos alfares, de diferentes épocas, procuraron una proximidad al río Guadalentín para el aprovechamiento de sus aguas y de sus arcillas. Esta proximidad al río fue la causa indirecta del abandono del complejo, producida como consecuencia del impacto de una riada, dejando inutilizado el complejo alfarero.

Tras dichos descubrimientos la Delegación de Cultura ha decidido la interrupción de las obras, ante una posible conservación de los restos, dada la relevancia histórica que supone para la ciudad de Lorca.

Las excavaciones de solares próximos han delatado la existencia de hornos de diferentes épocas, hallándose en la alberca VI un horno de producción cerámica fenicia del siglo VI a.C. y un vertedero islámico del siglo XIII, mientras en la calle de Carril de Caldereros se han hallado diversos hornos iberos con balsas de decantación limaria del siglo IV a.C., así como en la calle Eugenio Úbeda, número 14 se ha documentado una fosa con cerámica común ibérica, con deficiencias de cocción.

Gracias a las excavaciones de urgencia de los solares próximos se han descubierto alfares, o restos de alfares de diferentes épocas, muy cercanos al río, en este caso al margen derecho del río Guadalentín, confirmando que, a través del tiempo, ha sido un lugar de ubicación de los talleres alfareros de Lorca. En nuestro solar hemos detectado varias fases las cuales pasamos a describir muy brevemente:

FASE IBERORROMANA

La mayor parte de las estructuras han sido halladas en el lado noroeste-oeste, tras la supervisión arqueológica de los perfiles, por lo que, posiblemente, el asentamiento de esta fase se extienda en el solar contiguo. Uno de los hallazgos más destacados es una urna funeraria de cremación, de manera aislada, cuya fecha nos lleva

hasta el siglo V a.C. La interpretación que de ella se puede derivar es la existencia de una necrópolis próxima al río, situada en este entorno, aunque hasta ahora no se ha documentado la existencia de más urnas.

FASE ROMANA

Hemos descubierto un horno romano, fechado en el siglo I d.C., cuya utilización se prolonga hasta el siglo III d.C., documentado a partir de los contextos cerámicos, el cual conserva el *praefurnium*, no excavado en su totalidad ante la interrupción de la obra, conservando la cámara de combustión y parte de los arcos sobre los que se colocaría la parrilla. A dicho horno se le asocian dos balsas de decantación de limos con sillares reutilizados para la elaboración de las arcillas, una de ellas revestida de *opus signinum* para evitar las filtraciones de agua. En esta fase se han documentado estructuras de habitaciones construidas igualmente con sillares reutilizados, uno de los cuales es una ménsula, moldura que puede confirmarnos la existencia de un edificio público o religioso en un entorno cercano, pues otras excavaciones realizadas han señalado la existencia de edificios monumentales en torno a la actual torre del Espolón, de época tardorrepública o altoimperial, derivada del auge económico experimentado por Lorca en los siglos II al I a.C.

FASE ALMOHADE (SIGLOS XII-XIII)

Hemos registrado un horno de planta rectangular con entrantes y salientes, a cuyos lados les correspondería la ubicación de unos pilares sobre los cuales se sustentan los arcos, para la colocación de la parrilla. Conserva el *praefurnium* sellado por ladrillos, además de la cámara de combustión. La producción de este horno estaría destinada a la elaboración de material constructivo, puesto que en su interior no se han hallado muchas cerámicas, pero sí abundantes ladrillos, además de que a apenas 2 m del horno encontramos varios vertederos, uno de los cuales es de ladrillos. A estas unidades y estructuras aparece asociado un pequeño pozo sellado por una argamasa.

FASE MODERNA

Las estructuras se superponen desde el siglo XVII hasta el siglo XIX, pues la larga duración en el tiempo implica modificaciones del complejo bien por cambio en las funciones de las estancias o por los avatares producidos por las riadas, que en este espacio próximo al río sufrió el enclave lorquino desde tiempos inmemoriales.

Este alfar se halla ocupando la mitad del solar en el lado norte-este, compuesto por cuatro hornos y habitaciones anexas con fines productivos. Dicho complejo posee unas dimensiones considerables, a pesar de que aparece incompleto puesto que sus estructuras continuarían en el solar contiguo noroccidental y bajo el propio pavimento de la actual avenida Santa Clara, constatado por la ejecución de los bataches.

El complejo alfarero del siglo XVII estaba formado por dos plantas, deducido por la pervivencia de escaleras cuya disposición nos hace suponer la existencia de una planta superior, la cual estaría destinada a la vivienda del alfarero, como es común en esta época en las actividades de oficio preindustriales, mientras la inferior estuvo destinada a la producción. En esta planta se han registrado dos

habitaciones para el trabajo del modelado y torneado del alfarero, constatado por el hallazgo de dos podios para la colocación del torno y de una vasija para las rebabas sobrantes. Se ha documentado una habitación de almacenaje del producto manufacturado, con escaleras de acceso al piso superior y una estancia de zona de tienda, ambas divididas por un pequeño tabique.

Otra habitación estuvo destinada para el acceso de las arcillas transportadas desde el río en carretillas o por animales de carga, constatado por la existencia de un suelo empedrado, un abrevadero y una puerta de acceso amplia mirando en dirección al río.

En esta planta hemos localizado dos estancias domésticas, de las cuales una constaría de unas escaleras de acceso al piso superior y una chimenea hecha con una piedra de molino reutilizada, con un acceso al exterior donde posiblemente estaría el patio. La otra habitación doméstica posee tabique separador cromado en rojo, de cara a dicha habitación.

El horno que se asocia a esta fase es un gran horno de ladrillos, barro y adobe que reutiliza muchos desechos del mismo horno, compuesto por dos cámaras de fuego de cuatro arcos de medio punto a cada lado, sobre la cual se colocaría la parrilla. Las dimensiones del horno nos pueden hacer suponer la producción de cerámica a un nivel pseudoindustrial, sirviéndose de las estancias anexas para la ejecución del modelado y almacenaje de las cerámicas.

Las cerámicas encontradas asociadas a esta fase son cerámicas similares a las aparecidas en los hornos de La Arrixaca en Murcia, de pastas rosáceas con vidriados de color azul muy claro, verdosos, cerámica vidriada al plomo de influencia árabe, cerámica de Manises de influencia valenciana con decoración floral, cántaros, bacines, escudillas,... Podemos decir que las cerámicas producidas aquí serían de producción local (confirmado por los colores de las pastas) siguiendo una misma corriente tipológica y estética de la época.

En esta fase hemos identificado pequeñas remodelaciones, tales como las puertas de acceso a la tienda y a las zonas artesanales, donde se depositarían las materias primas transportadas desde el exterior y a la habitación doméstica; situadas en la cara noroccidental del complejo mirando al río fueron tapiadas. Por otro lado, rompieron el tabique separador de la estancia doméstica y la estancia donde se recibirían las arcillas venidas del exterior para la colocación de un pilar, con el fin de ofrecer mayor consistencia a toda la construcción. Es posible que estas modificaciones fueran el resultado de pequeñas crecidas del río que afectarían al complejo.

A principios del siglo XVIII el taller se ve afectado por una gran inundación que deja su huella sobre el complejo, destruyendo parte de sus estructuras y dejando inutilizadas sus instalaciones. Esta inundación está constatada estratigráficamente cubriendo todas las habitaciones del complejo, bajo la forma de arena de río de gránulos finos.

Esta inundación provoca la remodelación del alfar, construyendo las nuevas estructuras sobre rellenos constructivos. Seguramente, en esta fase pierda su función doméstica para convertirse sólo en un taller de trabajo de las cerámicas.

Las estancias del moldeado de las cerámicas del siglo XVII pasarían a ser en el siglo XVIII el lugar donde se colocan pequeñas balsas de decantación y hogares para el procesado de las arcillas. En la estancia contigua se ubicaría un pequeño horno de apoyo a los dos nuevos hornos del siglo XVIII, situados en el exterior de esta



habitación. Una de las antiguas estancias domésticas se dividiría en dos mediante un tabique, destinándose una de ellas al procesado de las arcillas mediante la colocación de dos pequeñas balsas de decantación de limos. Otra habitación doméstica queda subdividida en dos por un pequeño muro de tierra batida y piedras, al cual se le adosan suelos de ladrillos.

A esta fase se le asocian dos hornos, uno de ellos amortizando el horno del siglo XVII, siendo éste de dimensiones más pequeñas. Este horno conservaba aún su cámara de cocción abovedada y parte de la parrilla. El otro horno se halla paralelo a éste en la zona noroeste del solar, cortando la habitación donde se coloca el horno auxiliar.

En el siglo XVIII encontramos cerámicas de pastas rosáceas claras con vidriados blancos y vidriados melados con pastas más oscuras.

En la última fase del siglo XIX nos encontramos con los muros de dos habitaciones rotos, al igual que los suelos para la colocación de dos grandes balsas de decantación de limos, comunicadas por una pequeña tubería de cerámica, reutilizándose un suelo del siglo XVII para una de las balsas de decantación limaria. A su vez, amplían el complejo edificando otra habitación más, rompiendo parte del muro de uno de los hornos del siglo XVIII. La disposición de sus unidades constructivas nos hace suponer que esta estancia estaría destinada para el trabajo de las arcillas. También se construye un horno situado al lado de una de las habitaciones. Dicho horno conserva su cámara de cocción abovedada, el *praefurnium*, y pequeños orificios por donde también se alimentaría la cámara de fuego. En su fase de abandono se amortiza el horno utilizándolo como vertedero de la producción cerámica defectuosa de otros hornos en activo. Seguramente, no hemos encontrado más hornos por la limitación del solar como ya hemos comentado anteriormente, así como, a su vez, uno de los elementos de trabajo de los alfares no ha sido hallado, los testares. Las cerámicas halladas de este siglo XIX son, en su mayoría, de pastas amarillas, tales como las jarritas de novia de influencia andaluza y algunas vidriadas.

Los hallazgos de avenida Santa Clara suponen la focalización de una misma actividad, como es la alfarera, en un mismo espacio a lo largo del tiempo, confirmado el establecimiento de dicha actividad desde época romana hasta el siglo XIX.

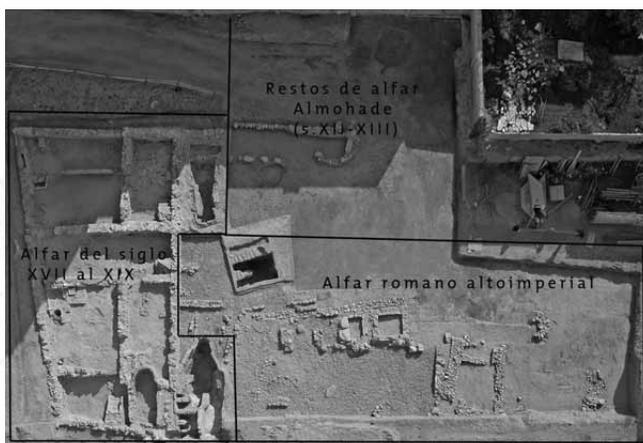


Lámina 1. Vista aérea del complejo alfarero.



Lámina 2. Balsas de decantación de la alfarería del siglo XIX.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CALLE SELGAS-PADRE MOROTE, LORCA

Marta Oteo Cortázar. Arqueología y Diseño Web, SL. martaoteo@arqueoweb.com

María Dolores Párraga Jiménez. Arqueología y Diseño Web, SL
mariadoloresparraga@arqueoweb.com



La intervención arqueológica fue motivada en base a la contratación por parte de Construcciones y Contratas de Lorca. El citado solar viene protegido por la NN.SS. y el PGOU del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, en el cual se especifica la necesidad de intervención arqueológica previa, durante la obra o si se produce remoción de tierras. La excavación se planteó en todo el solar, de una superficie de 267,60 m², dejando unos márgenes de seguridad en su perímetro. El solar presenta una topografía alterada por diversas construcciones visibles en la actualidad y con una extensión que recorta parte de una ladera donde se trazan las calles Selgas, Padre Morote y Granero.

El desarrollo de la excavación se llevó a cabo entre los meses de noviembre y diciembre de 2006. Durante el proceso de excavación se distinguieron cuatro momentos culturales, destacando el período tar-doantiguo, ya que corrobora la existencia de una necrópolis formada por cinco sepulturas y de la ocupación islámica del siglo XIII, el hallazgo de dos discos cerámicos con una funcionalidad artesanal. A continuación describiremos brevemente todos los períodos estudiados.

PERÍODO CONTEMPORÁNEO

Comprende los siglos XIX y XX, en el que se documenta una vivienda del siglo XIX; este solar fue arrasado en los años cincuenta para la construcción de otro edificio atestiguado por las consolidaciones de cemento en la mayor parte de las estructuras del siglo XIX. Esta fase se asienta sobre un arrastre de riada y sobre nivel geológico.

PERÍODO MEDIEVAL ISLÁMICO

No se ha documentado ningún tipo de estructuras islámicas, aunque sí la presencia de vertederos arrasados como consecuencia de las remodelaciones de las estructuras del siglo XX. Son vertederos del siglo XIII, pertenecientes al momento de actividad alfarera de época almohade que se desarrolla en esta parte de la medina. La localización de esta artesanía en la zona perdura hasta los primeros años del siglo XVIII.

En cuanto al material cerámico, se ha registrado parte de un ajuar doméstico (marmitas, cazuelas, jarras, servicio de mesa, etc.), así como útiles de alfarería, destacando los rollos de ahornar y dos discos de cerámica de forma circular con epigrafía árabe; encontrando piezas similares en los alfares de Paterna. Estos discos se utilizaban para el traslado de la cerámica desde el torno a la zona de secado.

PERÍODO TARDOANTIGUO

Se ha documentado la existencia de varias sepulturas que abarcan los siglos V-VII. Se concentran solamente en una de las zonas

del solar, sufriendo igualmente las remodelaciones que se hicieron durante el siglo XIX.

Los rasgos generales de las sepulturas son los siguientes: son enterramientos de inhumación, colocados decúbito supino, con los brazos flexionados en cuatro de los enterramientos y las extremidades inferiores extendidas. Parte de las fosas de las sepulturas están excavadas en nivel geológico, aunque también dos de las sepulturas presentan una fosa simple sobre el nivel de escorrentía. Las cinco sepulturas muestran prácticamente la misma orientación: sureste-noroeste, localizándose la cabecera al sureste.

En cuanto a los rasgos físicos de los individuos, todos son de sexo femenino, con una edad que oscila entre los 50 y 60 años aproximadamente. Asimismo, se ha documentado en la columna vertebral y en las encías de los restos humanos ciertas patologías, indicando carencias alimenticias.

Destaca la escasa evidencia de material cerámico, al ser una zona de rambla, localizando solamente algunos fragmentos de *imbri-ces* y un borde de T. S. Africana D. Este hallazgo, junto con los ya exhumados en calle Granero, colegio de San Francisco y otros hallazgos de enterramientos que se conocían por fuentes orales en los desfondes para la construcción de los edificios colindantes, así como en el entorno de la plaza de Abastos de Lorca, corroboran la hipótesis de una necrópolis tardoantigua situada en la parte baja meridional del cerro del Castillo, que igualmente aclara el modelo de enterramientos de la necrópolis.

PERÍODO CALCOLÍTICO

Testimoniada por la presencia de material cerámico hecha a mano y de superficies espatuladas. Pertenecen al estrato de riada documentado.

Finalmente, se continúa con el estudio de los discos cerámicos con el objetivo de esclarecer la grafía árabe que presenta en una de sus caras y ratificar su funcionalidad, así como el estudio de los restos humanos exhumados en dicha necrópolis.

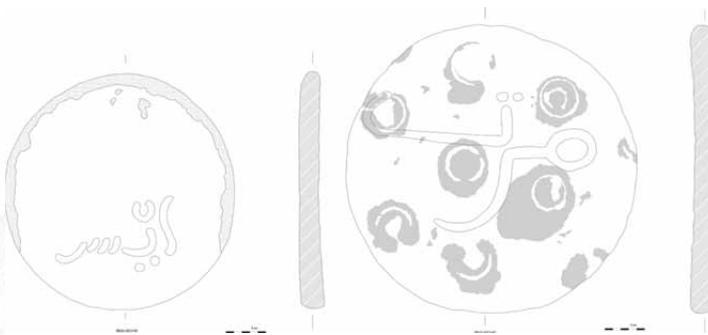


Figura 1. Discos de alfarero islámicos.



Lámina 2. Vista general de la necrópolis de época tardoantigua.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL DENOMINADO BARRIO ARTESANO EN LA CALLE SELGAS DE LORCA

Andrés Martínez Rodríguez. Museo Arqueológico Municipal de Lorca
andresmart@museoarqueologicodelorca.com

José Ángel González Ballesteros. Arqueología y Diseño Web, SL
joseangelgonzalez@arqueoweb.com



La intervención arqueológica estuvo motivada por las obras que se tiene proyectado realizar en el solar localizado entre las calles Selgas, Paradores, Galdo y Palmera de Uceta de la ciudad de Lorca para la ubicación del denominado barrio Artesano. Dicho solar está protegido por las NN.SS. y el PGOU del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, en el que se especifica la necesidad de intervención arqueológica previa a cualquier tipo de obra o remoción de tierras.

La actuación ha supuesto la primera fase de los trabajos y está localizada en la parte central del solar. Éste posee una planta irregular, con un pequeño saliente en cuña en su esquina noreste en el cruce entre las calles Selgas y Paradores. La extensión afectada por esta primera intervención arqueológica ha sido de 590 m², de los 2038 m² de superficie total del denominado barrio Artesano. La topografía en ladera donde se ubica el solar se halla totalmente alterada por la cimentación de las diversas construcciones, para lo cual recorrieron parte de la pendiente de la ladera buscando la horizontalidad. Las casas que aún no se han derribado del denominado barrio Artesano y donde no se ha actuado se encuentran en un estado ruinoso, lo que se ha tenido en cuenta dentro del plan de seguridad de esta intervención arqueológica.

En el transcurso de la excavación se distinguieron cuatro momentos constructivos, asociados a las diferentes fases arqueológicas. Estas fases afectan, principalmente, a la configuración arquitectónica de la conocida como Casa del Inquisidor, delimitando su planta, distribución y diferentes cambios que sufre el edificio a lo largo del tiempo.

FASE I. SIGLO XX

Se trata de la última fase constructiva documentada, marcada principalmente por la presencia de dos arquetas de cemento para la recogida y almacenamiento de agua.

La arqueta 1 se localiza en una posición más o menos central del área de excavación, rompiendo un aljibe más antiguo, relacionado con el momento inicial de construcción del edificio. En esta arqueta, recubierta de azulejos, evacuan una serie de canalizaciones de cemento también recubiertas, poseyendo otra canalización para su desagüe que toma dirección a la calle Selgas, para desembocar en la actual red urbana de alcantarillado. La arqueta 2 aparece de manera aislada en el ángulo noreste de la zona de excavación arqueológica, rompiendo una de las correas de cimentación donde están colocados los sillares empleados como zócalos para la sustentación de columnas de un pórtico. Se documenta una serie de cañerías de plomo de escasos centímetros de diámetro que alimentarían de agua este depósito. Durante esta fase se observa la reutilización de alguno de los aljibes de la casa del siglo XVII, como se aprecia en el añadido de un canal de hormigón que va a parar al exterior del inmueble.

FASE II. SIGLO XIX

Durante este período se desarrollan una serie de reformas del edificio del siglo XVII. Dichas actuaciones consisten en la reparación de los muros originarios del inmueble, con la aplicación de argamasas y morteros, la remodelación del pórtico dispuesto en una posición central del edificio contiguo a un atrio o patio, creando un espacio interior completamente abierto con dos pilares laterales como elementos de sustentación, reformas en los pavimentos de algunas estancias, con suelos de ladrillo sobre pavimentos de cantos, y la construcción de nuevos muros interiores que revisten y refuerzan los muros de mampostería del siglo XVII. Por otro lado, se definen nuevos espacios y se dispone en el sector suroeste del edificio una serie de tinajeros y prensas que configuran una zona destinada al prensado. Desde este sector se acondiciona un canal de desagüe con dirección a la calle Selgas.

Durante esta fase se constata la reutilización de estructuras más antiguas, como es el caso de uno de los aljibes.

FASE III. SIGLO XVII

Supone el momento de fundación del edificio conocido como Casa del Inquisidor, típica casona de la segunda mitad del siglo XVII y primer cuarto del siglo XVIII, de la que únicamente se conserva la fachada, el cuerpo de las escaleras de un edificio de tres plantas y altillos o *falsas*, y algunas habitaciones anexas a las escaleras que guardan decoración pintada. La casa dispondría de un sótano con varias estancias que se ha podido documentar en la intervención arqueológica.

Los trabajos arqueológicos han documentado los restos de la cimentación de este edificio y los siguientes espacios donde apenas se han conservado los accesos:

- En la parte nordeste se documenta la cimentación de un pórtico a base de columnas; la impronta de la base de las columnas ha quedado marcada en los sillares que sirven de apoyo de éstas.
- En la parte central del solar se ha excavado la cimentación de una habitación porticada formada por cuatro pilares, dispuestos de manera cuadrangular, y una columna central donde la base de apoyo conservaba las marcas de sujeción.
- Una estancia central, a modo de atrio, con tres de las esquinas achaflanadas con pavimento empedrado y lagunas rellenas. La función de este espacio sería la entrada de luz a esta parte del edificio.
- Dos estancias o sótanos. A uno de estos espacios se accedía por una puerta con jambas de ladrillo y cubierta con arco, mientras que a la otra habitación se accedía a través de una escalera de caracol, documentada parcialmente durante los trabajos de excavación. Esta puerta fue sellada durante el siglo XIX con la construcción de un nuevo pavimento a base de sillares y lajas.
- Se han delimitado una serie de estructuras hidráulicas: restos de un aljibe en la esquina noroeste y dos aljibes subterráneos para la captación de aguas. La fábrica de éstos está realizada a base de mampostería con cubierta abovedada de ladrillo, típica de las casonas lorquinas de los siglos XVII y XVIII.

FASE IV. SIGLO XIII (PERÍODO ALMOHADE)

La excavación arqueológica ha permitido documentar los restos de una estancia islámica en la parte sur del área excavada. Las estructuras exhumadas están alteradas por diversas construcciones posteriores, como la implantación de un tinajero del siglo XIX y la construcción de un pozo ciego de la vivienda en el siglo XVII.

El depósito arqueológico relacionado con estas estructuras se caracteriza por un tipo de tierra arcillosa, de tonalidad rojiza, que contiene abundante material del siglo XIII (fragmentos de tinajas estampilladas, de jarras, de ataifores vidriados en verde-melado, jarritas con decoración esgrafiada), destacando los fragmentos de barras de ahornar, que permiten relacionar esta zona de la ciudad con los obradores alfareros de la primera mitad del siglo XIII.



Lámina 1. Restos de las cimentaciones de la habitación porticada del edificio del siglo XVII.



Lámina 2. Detalle de basa con marcas de la sujeción de la columna.

EL CEMENTERIO ISLÁMICO DE LA IGLESIA DEL CARMEN DE LORCA (¿SIGLOS VIII-X?)

Rubén Sánchez Gallego. Archaialogía

María Chávet Lozoya. Archaialogía. mariachavet@hotmail.com



El solar objeto de estudio, con una superficie de 746 m², está localizado al oeste del actual casco urbano de la ciudad. La intervención arqueológica solicitada estaba justificada en relación con el cumplimiento de la ordenanza de aplicación del PERI, denominado *Iglesia del Carmen*, y el Plan General Municipal de Ordenación de Lorca, siendo la cota máxima de rebaje del solar de -6,40 m, necesarios para la cimentación del edificio.

A la hora de plantear la intervención tuvimos presente que las labores de desfonde del solar se iban a llevar a cabo en el claustro del convento del Carmen, anexo a la iglesia del mismo nombre, del que aún se conservan parte de las dependencias conventuales, por lo que la documentación de cimentaciones u otras estructuras subterráneas era posible.

El convento y la iglesia del Carmen comenzaron a edificarse por los carmelitas en el año 1746, concluyéndose la iglesia en el año 1769, mientras que el convento quedó edificado a medias, debido a la abolición de las órdenes monásticas en España en el año 1834, aprovechándose lo construido, que posteriormente fue vendido por el Estado, dándosele diversos usos (AML).

Debido a la desamortización, la construcción del lateral frontal o de entrada y el derecho de las dependencias conventuales no llegaron a finalizar, y hasta el momento no se tenía información sobre la planta total del edificio. Con la intervención hemos podido documentar parte de las cimentaciones de estas estructuras, que no llegaron a culminarse. Se han registrado una serie de zapatas de cimentación a lo largo de todo el lateral derecho del claustro que se relacionan con otras zapatas y correas de cimentación, que complementan la planta general del complejo conventual; así como una serie de infraestructuras hidráulicas que se pueden poner en relación con la recogida de aguas pluviales del claustro y su almacenamiento para usarlas con fines agrícolas.

El terreno elegido para la edificación de ambos complejos religiosos se ubica en unos terrenos en el barrio de Gracia, lindando con la Rambilla de San Lázaro. En esta zona de la periferia del arrabal bajomedieval y moderno de San Mateo se produce una expansión urbanística desde los siglos XVI-XVII (JIMÉNEZ ALCÁZAR, 1994) que motiva el desvío de las ramblas para ampliar y proteger las nuevas edificaciones. Hasta entonces estos terrenos, denominados como *tierras de salitres*, eran utilizados por los núcleos de población cercanos como basureros, quedando evidencias en el registro arqueológico, con la documentación a lo largo de toda la zona intervenida de paquetes estratigráficos con gran cantidad de materiales arqueológicos de cronología moderna, que se alternan con varios niveles de avenida o arrastre de la rambla, hecho que se documenta hasta su desviación definitiva en este período.

El hecho de que este terreno se ubique en una zona de rambla expuesta a los arrastres de materiales, que desde los cerros cercanos discurren ladera abajo hasta el cauce del río Guadalentín, hace que no se conserven en superficie evidencias de construcciones que

se puedan relacionar con una ocupación en este sector hasta la definitiva expansión urbana del siglo XVII.

De este modo, y dadas las características del terreno en ladera, los únicos restos arqueológicos que era posible documentar, y de los que no se tenía ningún tipo de información ni histórica ni arqueológica, eran estructuras o complejos subterráneos.

Llevando a cabo la estrategia de investigación planteada desde un principio, los resultados obtenidos nos proporcionaron evidencias arqueológicas sobre el uso de este terreno en una etapa cronológica no conocida hasta el momento, y relacionada con un complejo funerario.

De este complejo se han documentado más de 200 sepulturas, con inhumaciones caracterizadas por la posición de los individuos en decúbito supino, con las piernas rectas, el brazo derecho estirado y el izquierdo sobre la pelvis en unos casos y, en otros, estirado; la orientación de la cabeza no es homogénea; se puede afirmar que el cráneo se orienta al frente pero tras la pérdida de los tejidos blandos éste cae perdiendo la orientación, ya que no se documentan elementos de sujeción para evitar esto. Algunas sepulturas se documentan sin inhumación.

La tipología de las sepulturas es variada; se documentan tumbas con fosa simple, con fosa y pre-fosa, pero quizá las más características y abundantes son las que se documentan en fosa y covacha en el lateral derecho, con dirección noroeste-sureste, y donde por norma se deposita el individuo, orientado al este. En las tumbas con fosa y pre-fosa y las de fosa simple se ha documentado que los individuos eran depositados en ataúdes.

En la mayoría de las tumbas se han documentado las señalizaciones externas, a base de la disposición de una hilada de piedras marcando la sepultura; en otros casos se utilizan sillares o alineaciones de pequeñas piedras de forma tubular o grandes piedras, marcando los pies de la sepultura, etc.; en muchos casos no se conservan estas marcas.

La necrópolis contaba con una organización interna, estando las sepulturas alineadas en calles y dejando paso entre ellas, contando con un pavimento de cal que ha podido ser documentado en la mayor parte del complejo.

Dentro del cementerio se han localizado diversas sepulturas que por su ubicación y características, formarían parte de mausoleos. Destacar la ausencia de ajuares funerarios con la excepción de una única tumba.

En cuanto a la etapa cronológica en la que se debería adscribir el cementerio, aún sin contar con las pruebas de Carbono 14, la encuadramos en la etapa inicial de dominio islámico en la Península Ibérica. Para defender nuestra hipótesis vamos a aportar a este trabajo una serie de conceptos históricos, arqueológicos y documentales que pasamos a desarrollar¹.

La idea con la que partimos es la de poner en relación los resultados obtenidos a partir de nuestra intervención con el rito de la muerte, definiendo el concepto islámico de ésta y su relación con las evidencias arqueológicas documentadas.

Las descripciones concretas de los ritos o ceremonias islámicas en el Corán son escasas (CASASSAS CANALS, 2007), salvo cuando indica *vuelve tu rostro en la dirección de la Mezquita Sagrada, dondequiera que estéis, volved vuestros rostros en su dirección* (Corán, 2, 144), más referido al cambio de *qibla* empleado en todos

¹ Nuestro agradecimiento más sincero a Jorge Padial Pérez, especialista en arqueología medieval, que, gracias a sus conocimientos sobre el ritual funerario islámico, nos ha orientado en la interpretación de esta necrópolis.



los ritos islámicos, que tuvo lugar tras la Hégira, pues hasta entonces las oraciones se realizaban en dirección a la *quibla* de Jerusalén, hasta que en el año 623 el Profeta decidió cambiarla tomando como referencia la *Kabá* de la Meca, pero sin hacer alusión alguna a la forma de sepultar al musulmán. Por eso los musulmanes, para determinar de una manera precisa y minuciosa la estructura de las *ibadat*, que designan los deberes y prácticas religiosas, recurrieron a un conjunto de tradiciones atribuidas al Profeta para darle más entidad al texto sagrado, como son los *hadits* y, para los primeros momentos de dominio de Al-Andalus, los *ra'y*, opiniones personales de un determinado alfaquí. En la Península Ibérica, las fuentes de las que disponemos nos hablan claramente de las tensiones que se produjeron entre los *ahl al-ra'y*, o partidarios de la opinión personal, y los *ahl al-hadit* o partidarios de la tradición del Profeta, hasta que el malikismo se constituye como escuela oficial de Al-Andalus durante el siglo X, apoyado por los califas Abd al-Rahman III y al-Hakam (FIERRO, 1991).

De este modo, en un primer momento, el ritual musulmán estaría poco consolidado y con ciertas variantes, una vez introducido el malikismo, diferenciándose dos momentos: desde la conquista hasta el siglo IX, en el que prevalecerá la opinión de determinados personajes con protagonismo jurídico y, un segundo momento, desde mediados del siglo IX y durante la totalidad del siglo X con la introducción de las tradiciones fundamentales del derecho (*al-fiqh*), lo que produjo una transición de las formas de enterramiento desde las inhumaciones tardorromanas a otra islámica, si bien es cierto que durante los primeros momentos se mantuvieron determinados elementos heredados de la situación anterior, y que han quedado reflejados en las intervenciones realizadas en necrópolis islámicas fechadas en los primeros momentos de la conquista, como las de Marroquíes Bajos en Jaén (SERRANO PEÑA y CASTILLO ARMENTEROS, 2000), Fiñana en Almería y en Baza, Granada (SALVATIERRA, GARCÍA, JABALLOY y MORENO, 1986), donde se aprecia cómo las sepulturas están excavadas en la roca con pre-fosa, otras con indicios de cova-cha, una orientación no precisa, destacando la posición del cuerpo, en unos casos, decúbito lateral derecho o decúbito supino con una ligera inclinación hacia el lateral derecho y siempre con la cabeza orientada, destacando en todos los casos la ausencia de señalamientos externos, con la excepción de algunos casos en la necrópolis de Marroquíes Bajos.

Estos resultados nos dejan entrever, por un lado, un cambio en la religiosidad, así como la inexistencia de un rito perfectamente establecido, y que no se establecería hasta los siglos IX ó X, como establece la *risala fi-l-Fiqh*, dedicando tres capítulos sobre cómo se debe actuar con los difuntos, quedando, por tanto, fijado el ritual desde este momento, siendo modificado de forma puntual en función de las distintas zonas del mundo árabe clásico por medio de los dictámenes jurídicos.

La principal fuente a la que nos remitimos, y que recoge las distintas formas de enterramiento durante los primeros años del Islam nos la aporta al-Bujari (siglo IX), permitiéndonos distinguir dos espacios distintos dentro de la fosa y un tipo distinto en relación con la forma de su excavación: la fosa *lahd* y *saqq*, ambas formando parte de un mismo complejo funerario, y la fosa *darih* (HOUDAS y MARÇAIS, 1905).

El término *Lahd* identifica a una cavidad excavada en la pared de la fosa de inhumación bajo su borde, orientado hacia la Meca; se

practica cuando las condiciones de dureza del suelo lo permiten y no se quiebra ni se destruye, siendo la primera excavada la *Saqq*. Por otro lado, la denominada *darih* sería la tumba excavada con dos paredes rectas y con ausencia de *lahd*. También se establece que la fosa sea excavada hasta la mitad de la altura de un hombre. La fosa se define con una profundidad de 0,80 cm a un metro y de 0,45 cm en niños; la forma es acampanada, siendo más ancha especialmente en el lado derecho desde la cabecera, que se identifica con la fosa *lahd*. El individuo se coloca y se cubre con lajas u otros elementos, apoyados en la pared o *lahd*, quedando separados los restos de la fosa de inhumación; después, se rellena la fosa con tierra y se solían poner dos piedras, una en la cabecera y otra en los pies, y otra central a modo de *maqabriya*. Por último, de tradición preislámica, una práctica árabe en la que se enterraban los delitos en una tumba, lo que explica la presencia de tumbas vacías en un *macáber*, práctica que dejó de realizarse a principios del siglo IX.

Lo que nos indican las tradiciones escritas es que la forma más indicada y la más piadosa de enterrar es usando la fosa *lahd*, como indica *Yabir ibn Abadía*: *El enviado de Dios los reunió de dos en dos y los colocó sobre una pieza de etaffe, los cuerpos de los guerreros muertos en Ohod. Él les preguntó cuál era aquel de los dos que más sabía del Corán, cuando se lo hubo indicado, él hizo colocar al primero en la postura lahd, después el dijo: «Yo daré testimonio por los mártires». Ordenó que se les enterrasen cubiertos con la sangre de sus heridas. No pronunció para ellos la oración o plegaria de los muertos y no los hizo lavar* (HOUDAS y MARÇAIS, 1905).

Los conceptos anteriormente expuestos ya habían sido recopilados en Oriente desde el siglo IX, siendo recogidos en Al-Andalus a partir del siglo X, cuando se hacen vigentes, momento en el que se introduce el *hadit* y las colecciones canónicas, coexistiendo todavía con las fuentes *ra'y*, y se recomienda por parte de los doctores practicar en el momento de la muerte un *lahd* antes que un *saqq*.

Lo que no queda regulado en ningún caso es cómo cubrir, o si hay que rellenar con tierra el interior de la fosa, quedando documentado arqueológicamente en la gran mayoría de las excavaciones parte del espacio sin rellenar, hecho fundamental que provoca que se produzca de modo acelerado la descomposición aérea del cadáver y que recogen las referencias escatológicas que recoge el kitab *Sayarat al-Yaqin*, de Abul-Hassan, sobre lo que sucede en el interior de la tumba con la presencia de los ángeles Munkar y Nakir. Esta costumbre perduró hasta el siglo XVI en el reino de Castilla con los moriscos (LONGAS, 1990).

El hecho de que se mantenga en el tiempo esta costumbre nos habla de su significado ideológico, que tiene sus raíces en la tradición. Destaca cómo las cuestiones fundamentales estipuladas por la tradición se mantuvieron casi de forma inalterada hasta época morisca.

Constatación de ritos claramente diferenciados, unos más ortodoxos que otros, que coexisten en un mismo entorno, y que parecen determinar dos contextos distintos, tanto en cuestión de hegemonía del Islam como de formaciones sociales diferentes, dejando entrever quizás un franco retroceso de la religión y de la sociedad que la profesa.

Por lo tanto, el contexto histórico en el que debemos insertar el poblamiento que daría origen a este cementerio es el originado tras el pacto de Tudmir. La ciudad de *Lurqa*, citada en todas las versiones conocidas de dicho pacto (GUTIÉRREZ LLORET, 1996), conta-

ría con un poblamiento islámico desde los primeros años de la conquista. Ante la falta de evidencias arqueológicas concluyentes que nos den mayor información sobre este período, hemos recurrido a algunas fuentes documentales que sí aportan datos sobre la importancia del poblamiento en este período. Así, al-Yaqubi, en el siglo IX, hace referencia a la *madīna*, señalando que es una de las más importantes de las dos existentes en Tudmir, con una mezquita mayor (CARMONA GONZÁLEZ, 1990).

Aún a falta de resultados definitivos, y una vez expuesto el breve estudio que hemos desarrollado, la cronología a la que corresponderían los restos exhumados estaría entre el siglo VIII y principios del siglo X.

En resumen, con este breve trabajo, sólo hemos expuesto las ideas y conceptos principales sobre los que gira nuestra investigación (que se complementarán en un futuro con los resultados del Carbono 14, el estudio antropológico y el estudio bibliográfico), ya que ha sido tanta la importancia que ha suscitado la documentación de esta necrópolis en la comunidad científica, que hemos creído conveniente aportar estos datos para que toda persona interesada en el desarrollo de los trabajos y las conclusiones obtenidas disponga de unos conceptos históricos y arqueológicos sobre la necrópolis, utilizando esta información a la hora de elaborar críticas, tanto constructivas como destructivas, pero siempre desde una base científica y no por la implantación de modelos “establecidos” de informaciones misceláneas que no llegan nunca a transformarse en datos históricos.

BIBLIOGRAFÍA

- CARMONA GONZÁLEZ, A., 1990: Recorrido por la geografía histórica de la ciudad de Murcia. *Guía islámica de la Región de Murcia*. Murcia.
- CASASSAS CANALS, X., 2007: *Los siete alhaicales y otras plegarias aljamiadas de los mudéjares y moriscos*. Edit. Almuzara.
- FIERRO, M., 1991: «El derecho malikí en al-Andalus: siglos XVIII-XI», *Al Qāntara* 12.
- GUTIÉRREZ LLORET, S., 1996: *La cora de Tudmir, de la Antigüedad Tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*. Colección Casa de Velásquez, Madrid-Alicante.
- HOUDAS, O. y MARÇAIS, W., 1905: *Les traditions islamiques*. Paris.
- JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F., 1994: *Lorca: ciudad y territorio (siglos XIII-XVI)*, Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- LONGAS, P., 1990: *La vida religiosa de los moriscos*, Univ. de Granada.
- SERRANO PEÑA J. L. y CASTIILLO ARMENTEROS J. C., 2000: «Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos, Jaén. Avance de las investigaciones arqueológicas», *Arqueología y Territorio Medieval* 7.
- SALVATIERRA, V.; GARCÍA, J. A.; JABALOY, M. E. y MORENO, M. A., 1986: «Necrópolis medievales II: hallazgos sueltos en la provincia de Granada», *Cuadernos de Estudios Medievales*. Granada.
- VERNET, J., 2000: *El Corán*. Edit. Óptima. Barcelona.



Lámina 1. Vista parcial de la necrópolis.



Lámina 2. Detalle de enterramiento número 51.



EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN CALLE ERAS DE SAN JOSÉ S/N DE LORCA

Germán Carrillo García. Gabinete Estudios Arqueológicos del Sureste, SL.
germcarrillo@yahoo.es



La actuación arqueológica realizada tiene como principal objetivo la definición de los planteamientos y metodología a emplear en la parcela A-1 de la Unidad de Actuación 67 de Lorca. La principal característica respecto del patrimonio que tienen estos terrenos es que se hallan ubicados sobre el antiguo cementerio del barrio de San José, clausurado en la última década del siglo XIX, cuando se inaugura el actual cementerio de San Clemente.

La parcela se halla ubicada en la zona suroeste de la ciudad, al pie de las estribaciones meridionales de la Sierra de Peña Rubia. Topográficamente, toda esta zona fue aterrazada de antiguo para acomodar el cementerio del barrio de San José.

La información facilitada por la empresa constructora indicaba la existencia de un cementerio contemporáneo en dicho solar, parcialmente afectado por las labores de construcción del edificio colindante, que contaba con todos los permisos requeridos para su construcción. El descubrimiento de los restos se produjo de manera fortuita, como consecuencia de los trabajos descritos, sin que hasta la localización de los mismos se dispusiera de información relacionada con el hallazgo; tan sólo la tradición oral conservaba algunas referencias respecto de la posible ubicación de dicho cementerio. La construcción del edificio colindante supuso la exhumación parcial de dichos restos, motivando la actuación de la administración local para la documentación de los mismos mediante excavación arqueológica de urgencia, de conformidad con la legislación vigente.

Previamente al inicio de los trabajos arqueológicos de campo se procedió a la limpieza del solar, ocupado por escombros, desechos de obra y material de construcción. Durante la excavación los restos óseos se localizaron en la zona centro-oriental del solar, quedando el resto ocupado por depósitos de aluvión estériles (fruto de la ubicación del solar ya referida), desde el punto de vista arqueológico y/o patrimonial; tan sólo se ha hallado una inhumación en el perfil suroccidental sin restos humanos.

Los restos óseos hallados se han documentado en una gran fosa común (UE/UO 104) con una profundidad aproximada de 4 m, consecuencia del enterramiento progresivo de restos humanos y su relleno de tierra para ir cubriendo los muertos a lo largo de un siglo (1806-1900). Ello ha supuesto que los trabajos arqueológicos se realizaran hasta esa cota. Al estar casi todos los elementos desarticulados se procedió a exhumar, buscando el máximo de articulados, pero en base a cotas muy reducidas.

En total, se han documentado más de 1130 restos óseos en los diferentes niveles excavados, entre craneales, troncales, extremidades y algunos fragmentos indeterminados correspondientes a adultos y subadultos (niños y adolescentes); sólo se ha encontrado una pequeña medalla de carácter religioso, que corresponde a la primera fase de excavación del osario, con detalle de la Virgen en relieve y con dos figuras en genuflexión, adorantes, ubicadas a ambos lados. Muestra una inscripción en latín en el perímetro, pero es ilegible.

Los restos aparecen con las diáfisis muy deterioradas y sólo en alguna ocasión hay algún cráneo casi completo. Es posible que en algunos casos fueran arrojados al osario sin ningún orden de posición ni cuidado. Se han hallado, además, algunos clavos de hierro que podrían corresponder a cajas de madera, lo cual es indicativo de que algunos cadáveres fueron arrojados al osario con sus féretros correspondientes.

En este caso, la investigación documental ha aportado una rica información con respecto al cementerio de San José, situado en los arrabales del suroeste de la ciudad, en el camino a Almería (IBÁÑEZ VILCHES) aunque en el Archivo Municipal de Lorca (AML) no encontramos alusión alguna a los cadáveres enterrados en el osario.

Moreno Atance, en sus investigaciones llevadas a cabo sobre los cementerios en la ciudad de Lorca («Los cementerios en Lorca y su arquitectura» *CLAVIS*, pp.167-191, 2001) señala la distribución de las sepulturas basándose en el plano y perfil del ingeniero Sebastián Morata, los cuales datan de 1804. La distribución se lleva a cabo de la siguiente forma: las situadas a la entrada para los adultos; las inmediatamente anteriores a la capilla para los eclesiásticos y enterramientos de distinción, dejando uno de los espacios colaterales –el sector suroccidental– para párvulos y otro para adultos. Es en este sector (área 1) donde hallamos una sepultura, con lápida elaborada en piedra con forma semicircular y en cuya inscripción se nos desvela la edad de tres años cuando fallece, lo cual corrobora los datos documentales estudiados; aunque los restos óseos no se corresponden a una niña sino a dos adultos. Es posible que hayan sido enterrados a posteriori y aparecen, aunque desarticulados, la casi totalidad de los huesos.

También Morata hace alusión al osario y a la casa del sepulture-ro, los cuales se emplazarían en los ángulos del mediodía. En este sentido, ubicado junto al osario UE/UE104, se ha hallado bajo el nivel UE 101 (tierra de color violáceo con gran aporte de piedras de pequeño tamaño producto de escorrentía) un suelo, UC 102, formado por cuatro losas de piedra y una estructura de planta cuadrangular (UC 103), de una superficie de unos 2 m², realizada a base de mampuestos de mediano tamaño de forma irregular.



Lámina 1. Perspectiva de la necrópolis y áreas anexas en sector occidental las UU.EE. 102, 103.



Lámina 2. Detalle individuo nº 5.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL ALCÁZAR MUSULMÁN DE MURCIA. EL CONJUNTO RELIGIOSO-FUNERARIO DE LA IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS

José Antonio Sánchez Pravia. mesientobien@ola.jazztel.es

Luis A. García Blánquez. luisgblan@telefonica.net; arqueotec@telefonica.net



La intervención arqueológica de apoyo al Proyecto de instalación de cafetería en el sótano del Palacio Regional, urbanización del entorno, y restauración de la Iglesia de San Juan de Dios (arquitecto director Félix Santiuste de Pablos), llevada a término entre los años 2006-2007, se ha centrado en los siguientes aspectos: retirada de testigos arqueológicos sobre pavimentos del oratorio y excavación de sondeos en el mismo; retirada de las cubiertas de las tumbas del panteón y excavación de los restos óseos; apertura de sondeos en el sector emplazado en la parte trasera de la *qibla*. Durante este tiempo, un equipo de restauración, dirigido por Juan García Sandoval, se encargó de extraer los numerosos restos de decoración arquitectónica aparecidos entre el depósito arqueológico, de levantar los túmulos del panteón con vista a su posterior recuperación, además de proteger y consolidar fábricas y enlucidos del oratorio (muros de cierre, pilares, *qibla* y *mihrab*). Asimismo, a la hora de excavar las inhumaciones también estuvo presente un equipo de antropología del Servicio de Análisis Arqueológicos, Laboratorio de Análisis Paleoantropológicos, de la Universidad Autónoma de Barcelona, dirigido por Paz Balaguer Nadal.

Tras los resultados obtenidos, estamos en disposición de adelantar algunas consideraciones fundamentadas respecto al urbanismo de esta reducida zona del alcázar musulmán de Murcia¹. Entre los restos arquitectónicos descubiertos destacan un tramo de muralla de 30 m de longitud, importante referente para trazar con mayor precisión la línea defensiva sur del alcázar y, junto a ella, un conjunto religioso-funerario compuesto por un oratorio y un panteón que mantiene en pie un volumen constructivo considerable. El oratorio, de carácter privado en nuestra opinión, tuvo su origen en el tercer cuarto del siglo XII, atendiendo al programa decorativo de su *mihrab*. Adosado a este edificio religioso, pero algo posterior en el tiempo a él, se construyó un panteón, completo en el momento de su cierre con nueve tumbas, la mayoría tumulares: tres de adultos y seis de infantes. Si el oratorio pudo estar en uso hasta el año 1243, cuando los castellanos ocupan el alcázar, creemos que la vida del panteón hubo de ser más breve, siendo abandonado, quizá, en el último cuarto del XII.

EL FRENTE MERIDIONAL DEL ALCÁZAR

Hasta finales de la década de los ochenta del siglo XX aún nos movíamos en el confuso terreno de las generalidades y la especulación teórica acerca de los límites del alcázar, debido a la escasez de evidencias arqueológicas y a la carencia de cualquier otro tipo de datos al respecto. A pesar de estas condiciones adversas el investigador, José García Antón, fue el primero en situar en planta, *intuitivamente*, el perímetro murado del alcázar que más se ajusta a la realidad perceptible hoy. En 1995 se planteaba una nueva hipótesis de trabajo sobre el trazado defensivo del frente meridional gracias a que se exhumó, al

¹ El texto que sigue proviene de nuestro artículo extractado: «Fulgor en el Alcázar musulmán de Murcia. El conjunto religioso-funerario de San Juan de Dios», *Las artes y las ciencias en el occidente musulmán*. Museo de la Ciencia y el Agua. Ayuntamiento de Murcia, 2007, pp. 235-251.

oeste, bajo la actual Escuela Superior de Arte Dramático y Danza, el punto de encuentro con el frente norte. Aún existiendo importantes soluciones de continuidad en la trayectoria de la muralla sur, ahora es factible completarla con un margen de error más reducido que antaño: de oeste a este, la cerca de la ciudad “entraba” en los dominios del alcázar a la altura de la actual medianería entre la mencionada Escuela Superior y el IES Licenciado Cascales, justo donde confluía el cierre defensivo de aquél. Poco después quebraría hacia el sureste, como manifiesta el trecho de la iglesia de San Juan de Dios corriendo bajo la vertical de la fachada norte del Palacio Regional. Desde aquí, la muralla iba buscando de nuevo la dirección oeste-este hasta que la perdemos, no sin antes proyectar su recorrido por el norte del tramo de la calle San Juan de Dios que desemboca en la calle Ceballos, más o menos en paralelo al mismo. Resta añadir que, muy probablemente, el sistema defensivo sur sería mejorado con una coracha en cada uno de sus extremos hacia finales del siglo XII. Con la información que actualmente poseemos, a inicios del XIII la superficie interior del alcázar puede estimarse en torno a 9000 m² (descontando este recinto, la extensión intramuros de la medina se calcula en 36,5 Ha).

En cuanto al lienzo de muralla aparecido en el sector de la iglesia de San Juan de Dios es una tapia calicastrada y alcanza 30 m de longitud (2,36-2,40 m ancho; 2,80 m alzado máximo documentado). Sus forros son de mortero de cal (25 cm de espesor medio) y el relleno de tierra limosa compactada. Se ha podido comprobar la existencia de una rezarpa (saliente 4 cm). Cada hilada de tapias (1,06 m de altura por encima de la rezarpa) era rematada con una gruesa tongada de mortero de cal extendida por el ancho de la muralla. En la mitad occidental de este tramo de muro hay dos torres separadas 6,40 m, que están incompletas. La de levante es de tapias, maciza, con planta rectangular poco saliente y amplio frente (2 m costado oeste; 4,50 m frontal conservado, lateral este perdido; alzado visible 1,10 m). La que se localiza a poniente también es de tapias, maciza, con planta rectangular saliente (4 m costado este; 4,20 m frente reconocido; lateral oeste sin datos; 1 m alzado visible). Tiene un recio forro de mortero de cal con piedras y relleno muy compacto de tongadas de tierra limosa.

La mitad occidental de la muralla descrita fue reforzada al exterior con una fábrica de enormes proporciones. La nueva construcción (entre 3 y 4 m de anchura; 2 m alzado visible) está compuesta de un muro frontal de mortero de cal (1,50 m anchura), encofrado sólo en su cara externa, y un relleno de tierra limosa compactada, en el que alternan sucesivas lechadas de cal a intervalos de 0,80 m de altura aproximadamente, que maciza el espacio entre muro y muralla. Con este incremento de volumen, el espesor de la muralla oscilaba entre 5,40 y 6,40 m de anchura. El engrosamiento embebió las torres, regularizando así el frente defensivo. Por lo que sabemos, esta característica difiere respecto al refuerzo conocido de la línea defensiva norte del alcázar, pues en esta oportunidad se adaptó a la traza de lienzos y torres preexistentes.

EL ORATORIO

El edificio se emplaza junto a la muralla. La sala de oración visible² tiene planta rectangular (lado sur: 5,93 m; *qibla*: 4,75 m largo documentado), aunque completa debió tender al cuadrado y aproxi-

² La descripción corresponde a sus últimas fases de uso. Es incompleta porque desconocemos parte de los cierres este y oeste del oratorio, y el norte en su totalidad.



marse a los 35 m² de superficie). Estuvo limitada a mediodía por la propia muralla, al este por la *qibla* y al oeste por varios muros de ladrillo al sur del vano de entrada. Del cierre norte nada sabemos. Como hemos señalado, al oratorio se accedía por un ingreso abierto en los pies, descentrado del eje del *mihrab*; el hueco conserva la jamba sur, con su correspondiente mocheta, atestiguando que las hojas de la puerta se abrían hacia el interior. En principio, nos encontramos ante un espacio único, en el que los dos pilares de ladrillo que se aprecian, distribuidos irregularmente, más bien parecen haber nacido como respuesta a necesidades estructurales puntuales tardías. Los paramentos y soportes conocidos que conforman la sala son de ladrillo, exceptuando la muralla.

La *qibla* posee una cimentación de mortero de cal, quizá una tapia (1 m alzado; 0,55 m grueso), y a partir de ésta se superpone un paramento de ladrillo (desde el nivel de uso más reciente conserva algo más de 2 m de altura y 0,62 m de grosor). Su orientación es de 140° al sureste. El cierre oeste de la sala, por su parte, está compuesto por dos fábricas de ladrillo: la que suponemos más antigua (0,52 m ancho), a la cual pertenece la jamba de la entrada, y otra que la conecta con la muralla con diferente trazado y menor anchura (0,47 m). Respecto a los dos pilares de ladrillo existentes, uno tiene planta rectangular (0,43-0,56 m de lado) y el otro cuadrada (0,62 m). Todos los elementos constructivos verticales del oratorio estuvieron enlucidos con yeso, aparentemente sin decoración desde un principio, salvo el *mihrab*. El suelo de este momento era una fina capa de yeso (la tónica general de las fases precedentes). La sala debió poseer una techumbre de madera y una cubierta de teja, y quizá fue así a lo largo de, al menos, sus últimas fases de funcionamiento, pues en su interior, en el nivel de derrumbe que definitivamente amortizaba este espacio, se hallaron clavos de hierro y numerosas tejas.

Hagamos un alto en el *mihrab*. Tiene arco de herradura dovelado³ y nicho de planta rectangular (vano de entrada: 0,98 m de luz y altura en torno a 2 m). Los muros que conforman el nicho presentan un aparejo mixto de mampostería y ladrillo (conservado 1 m de altura desde la cimentación y un grosor medio de 0,55 m). La profundidad del nicho es de 0,80 m y la anchura oscila entre 1,22 y 1,24 m. Aunque su cerramiento superior haya desaparecido, debió ser una bóveda sobre pechinas.

El *mihrab* conserva restos de la decoración del arco en la mitad norte del frente y en todo el intradós, y en un arranque de pechina del nicho. Aunque el trasdós del arco ha desaparecido, ciertos indicios permiten suponer que estuvo festoneado con arquillos entre los que colgaba un motivo vegetal, quizás una piña. En la parte frontal del arco alternan dovelas lisas pintadas con motivos vegetales con otras cubiertas de ataurique en relieve⁴. Las dovelas lisas pintadas turnan, a su vez, los colores rojo y azul. Su ornamentación vegetal es virtuosa en el trazo y preciosista en el uso y exhuberancia del color: roleos formados por tallos que encierran flores, superpuestos y encadenados alternativamente por un corto vástago u hoja lateral, y profusa policromía (en los motivos vegetales de las dovelas azules se emplean los colores negro, rojo, granate y, al parecer, verde; en las dovelas rojas están presentes el negro, amarillo, granate y azul). Una línea negra y motivos esquemáticos del mismo color recorren la base de las dovelas contorneando el arco. La decoración del nicho, por lo poco que puede apreciarse actualmente, también es pintada.

³ No hay restos de las albanegas y ni del alfiz.

⁴ En una de las reformas posteriores del arco, las dovelas en relieve fueron extirpadas enrasándose a la cara de las lisas, lo que dificulta precisar los detalles del ataurique, bastante profundo en algunos sectores.

Los motivos son sendas cintas negras, con discos inscritos en amarillo y punto central rojo, delimitando la pechina y, de nuevo, los roleos de tallos vegetales con flores en su interior; rojo, azul, amarillo y negro son los pigmentos empleados en esta composición.

Fases constructivas

Atendiendo a los datos disponibles, conocemos tres pavimentaciones del oratorio⁵ y el momento en que este espacio perdió su función religiosa. Planteamos las siguientes hipótesis de trabajo acerca de la evolución del edificio:

1ª fase. En el tercer cuarto del siglo XII se levanta la sala de oración que podemos contemplar, más la parte correspondiente que la completaría hacia el norte destruida por edificaciones posteriores. El suelo es una delgada capa de yeso y la cubierta, en principio, no cuenta con elementos de apoyo verticales. A este espacio se ingresaba por la entrada conocida a los pies del edificio. Pudo existir comunicación entre el oratorio y la zona situada tras la *qibla* mediante un hueco abierto en ésta en su extremo de contacto con la muralla (0,70 m luz máxima). A este momento pertenece la configuración del *mihrab* y su programa decorativo, que podemos admirar. Respecto a la función de la zona vecina al oeste del oratorio ocupada con posterioridad por el panteón barajamos dos posibilidades por confirmar: una, que fue vestíbulo o patio de la mezquita; otra, que se trató de un ámbito independiente de ella. En cualquier caso, por esta zona se accedía, a través de un vano, a la construcción sita a poniente de dicho recinto funerario.

2ª fase. Nuevo solado del oratorio con otra fina capa de yeso. Probablemente coincide con la aparición del área de enterramiento. Este cambio funcional trae consigo reajustes constructivos que también inciden en el espacio religioso. Por un lado, la nueva fábrica que delimitaba el costado norte del cementerio invade parte del hueco de ingreso a la sala de oración, reduciendo su luz. Por otro, desde el interior del oratorio debió habilitarse un acceso al panteón (cuyas características desconocemos pues más adelante sería objeto de modificaciones), directo a un andén cuyo nivel de uso estaba alrededor de medio metro por encima del suelo de la sala. El andén tiene un pilar central de ladrillo que pudo ayudar a sostener una hipotética cubierta del recinto funerario o un pórtico; lo último denotaría que este espacio estuvo al aire libre. Finalmente, se ciega con ladrillo el vano que existía en la construcción emplazada al oeste, convertida desde entonces en cierre del panteón por dicho lateral⁶.

3ª fase. El oratorio vuelve a pavimentarse con una delgada capa de yeso a la par que se constatan llamativas intervenciones arquitectónicas. Es demolido el tramo de muro a través del cual, hipotéticamente, se ingresaba al panteón ¿Motivo?: hacer hueco a un enterramiento doble de recién nacidos. Lo sustituye una fábrica de ladrillo de menor grosor y distinta alineación, reforzada en un extremo con una pilastra de ladrillo, en la que debió abrirse un nuevo vano. Ahora se alzan dos pilares de ladrillo, casi sin cimentación, muy próximos entre sí y contiguos a la muralla, quizá para subsanar problemas estructurales de la techumbre. También se tabica el hueco que comunicaba con el sector tras la *qibla*, y se conforman las jambas de la entrada del *mihrab*. En un momento indeterminado entre esta fase y la siguiente, coincidiendo quizá con la etapa almohade, tuvo lugar un drástico acondicionamiento del *mihrab*: regularización de la cur-

5 Por ahora, razones técnicas han imposibilitado comprobar la correspondencia exacta entre dichos suelos y las intervenciones detectadas en el *mihrab*.

6 En su interior, con posterioridad, se instaló una letrina y una escalera que comunicaba con un piso superior.

vatura del lateral norte del intradós del arco mediante una gruesa capa de amaestrado de yeso, cercenado del relieve de sus dovelas, reparación de una de las impostas y, para concluir, aplicación de una película de cal al *mihrab*, con lo que toda su decoración desapareció de la vista.

4ª fase. Con motivo de la incorporación del emirato murciano a Castilla, el alcázar fue tomado pacíficamente por los castellanos en 1243. Opinamos que a partir de entonces el oratorio cambia de uso. El vano del *mihrab* se ciega con ladrillo y algún mampuesto y todos los paramentos y los apoyos de la techumbre acaban revestidos con una gruesa capa de yeso. Un nuevo suelo de yeso rosáceo sobre un preparado de gravilla señala este momento.

5ª fase. Ya en etapa mudéjar, el cierre norte del que fuera oratorio se derribó, a causa de las obras de acondicionamiento del terreno colindante para levantar un templo cristiano, según nuestro parecer (la potente cimentación de su esquina suroeste fue encajada en el hueco de ingreso al ex oratorio). Pudo tratarse de la *capiella del alcaçar de Murcia*, mencionada en un texto del año 1272, o la misma iglesia de Nuestra Señora de Gracia, sobre la que se construiría en el siglo XVIII la actual de San Juan de Dios (cuya planta sigue la misma orientación que tuvo la precedente). De confirmarse esta posibilidad, y teniendo presente que el oratorio descrito había sido amortizado con antelación, el citado templo cristiano no se elevaría sustituyendo una mezquita conocida de antemano.

Marco cronológico y consideraciones

Desde nuestro punto de vista, el oratorio de San Juan de Dios se construyó en el tercer cuarto del siglo XII, durante la etapa de gobierno de Ibn Mardanish, y su vida como escenario religioso finalizaría con la llegada castellana a Murcia y la consiguiente toma del alcázar en 1243. Apoyamos esta propuesta cronológica, básicamente, en los paralelos del programa decorativo del *mihrab* y en los materiales y técnicas constructivas empleados en el edificio.

En líneas generales, el diseño formal y decorativo del *mihrab* del oratorio de San Juan de Dios hunde sus raíces en modelos de la Córdoba califal, notorios en la mezquita aljama cordobesa, que luego serán imitados y reinterpretados en al-Andalus durante las etapas taifa y almorávide, también mardanisí en territorio murciano (años 1147 a 1172). Así lo manifiesta su arco de herradura, cuyo parecido con el del *mihrab* de la mezquita aljama de Córdoba es evidente. Respecto a la decoración del arco, basándonos en los restos que han llegado hasta nosotros, podemos apreciar que el festoneado de las dovelas se encuentra en ejemplos califales y taifas, pero el que se intuye en San Juan de Dios tiene mucho parecido al del arco del *mihrab* de la gran mezquita de Tremecén, reformado por iniciativa del emir almorávide Ali ibn Yusuf en 1135. En lo concerniente a la alternancia de dovelas en relieve y lisas, así como a la presencia del ataurique tallado y los roleos con representaciones vegetales, son soluciones ornamentales que ya se utilizaron en la mezquita mayor de Córdoba (Puerta de San Esteban, por ejemplo), y serán recurrentes en al-Andalus, de nuevo, a lo largo de los periodos taifa y almorávide. En nuestro caso, las flores pintadas tienen una similitud indudable con las reproducidas en la galería alta del oratorio de la Aljafería de Zaragoza, donde también hay discos con punto central inscritos en una cinta negra. Más cerca de nosotros, en el llamado



Alcaçer Çeguir, dominio de los gobernadores musulmanes de Murcia, hoy bajo el monasterio de Santa Clara la Real, se hallaron restos de yeserías de una cúpula de mocárabes atribuida al período mardanisí. Entre los motivos pintados se encuentran los roleos de tallos encadenados con flores o vegetales en su interior y las cintas con discos inscritos, elementos análogos a los del *mihrab* del oratorio de San Juan de Dios. Los citados ejemplos de los alcázares murcianos dejan entrever algunas labores de adecuación y nueva construcción emprendidas en las posesiones de Ibn Mardanish.

Un aspecto interesante a considerar es que, en un momento determinado, la decoración del *mihrab* del oratorio de San Juan de Dios desapareció de la vista bajo un revestimiento de cal, previa la mutilación de las dovelas en relieve del arco. Algo parecido ocurrió con la cúpula de mocárabes del *Alcaçer Çeguir*, cuya pintura fue ocultada tras una fina capa de cal; este hecho ha sido interpretado como consecuencia de la llegada del poder político almohade a Murcia en 1172.

Sobre la técnica constructiva y a los materiales presentes en el oratorio, constatamos una base de mortero de cal y alzado de ladrillo en el muro de la *qibla*, alzado de ladrillo en el *mihrab*, y paramentos de aparejo mixto en el nicho, es decir, cimentación de mortero y uso generalizado del ladrillo. Este tipo de fábricas vienen fechándose en el siglo XII en la medina murciana.

Por último, otra referencia cronológica nos la proporciona la cerámica hallada bajo el suelo de fundación del oratorio. Entre los escasos fragmentos recuperados hay ejemplares de marmitas elaboradas a torno lento de labio plano y borde exvasado, una de ellas, con incisión ondulada a peine y pequeños mamelones, así como un borde de jarra, poco resaltado y decorado con pintura a la almagra. Estas piezas son características de los siglos XI-XII.

A estas alturas es ineludible plantearse si la mezquita de San Juan de Dios tenía rango de aljama del alcázar o era un oratorio privado del gobernante. Nosotros apostamos por la segunda alternativa esgrimiendo las siguientes razones: reducida superficie (en torno a 35 m²); localización junto a la muralla, demasiado periférica para revelar carácter de aljama; vínculo con un panteón.

EL PANTEÓN

Hasta ahora no teníamos noticias sobre la existencia de áreas de enterramiento en el alcázar murciano. Las características que reúne la de San Juan de Dios, véase su reducida superficie y estar rodeada de muros, evidencian que nos hallamos ante una *rawdā* o panteón palatino. En el momento de su abandono, y conforme a las cubiertas y fosas visibles, se contabilizaban nueve tumbas: tres de adultos y seis de infantes, dos de ellas dobles. Los individuos que conservaban una estructura ósea suficientemente definida estuvieron acostados sobre el lado derecho dirigiendo su cabeza hacia el suroeste con la cara vuelta al sureste. La mayoría de ellos fueron introducidos en cajas de madera.

El recinto funerario, de planta cuadrada y superficie interior en torno a 14 m², estaba limitado al sur por la muralla; al este, por un muro de ladrillo que lo aislaba del oratorio; al norte, mediante una potente fábrica de mortero; al oeste, por la fachada de mortero de la habitación con letrina y escalera. Dentro del panteón se distinguían dos ámbitos: un andén meridional, para acoger a los presentes

durante el rito de inhumación, con pilar central de ladrillo que pudo soportar una cubierta, y la zona destinada a recibir a los cadáveres propiamente dicha (alrededor de 8,50 m?). No conocemos un acceso claro a este recinto. A falta de pruebas concluyentes, proponemos que se llegaba a él desde el interior de la sala de oración, subiendo al citado andén (la diferencia de cota entre los niveles de uso de ambos espacios es de 0,50 m).



Descripción de las sepulturas

En este panteón se practicaron nueve enterramientos. Las tumbas dirigen su eje longitudinal al noreste-suroeste y ocupan completamente el terreno destinado a ellas. En la mayoría de los casos son tumulares (dos no conservaban cubierta, T-5 y T-8). El túmulo es obra de ladrillo y yeso, con planta rectangular de tamaño variable según la altura del difunto, una o tres gradas (que se resaltan en los cuatro lados), y está rematado con macabrilla de yeso (estela prismática sobre el eje longitudinal de la tumba). Casi la mitad de las fosas de las tumbas fueron enlucidas con estuco ocre (T-1, T-5, T-7 y T-8).

Un rasgo distintivo de este cementerio es la mayoritaria presencia de inhumaciones en caja, de las que dan fe la gran cantidad de clavos de hierro recogidos en el interior de siete de las ocho tumbas excavadas, las asas de hierro encontradas en la sepultura T-3, y los restos de madera presentes en algunas de ellas.

Tumba 1 (T-1). Tumba de infante. Cubierta con túmulo, una grada y macabrilla, sobre losas de mármol. La fosa fue dividida en dos niveles por lajas de piedra cogidas con yeso que apoyaban in situ en resaltes laterales. El nivel superior, con cabecera recta, estuvo delimitado por una delgada pared de yeso (cabeza), tabique de ladrillos puestos de plano (pies y lateral este), y la fábrica de la habitación con letrina y escalera (lateral oeste). El inferior, donde se emplaza la criatura muerta, posee cabecera semicircular remarcada al interior con un arquillo para encajar su cráneo. Fondo y paredes de la fosa se revocaron de estuco ocre. El cadáver yacía en posición decúbito lateral derecho, brazos extendidos a lo largo del tronco, manos a la altura de la pelvis y extremidades inferiores ligeramente flexionadas.

Tumba 2 (T-2). Tumba de infante inhumado en caja. Cubierta con túmulo, una grada y macabrilla, sobre losas de mármol. La fosa se dividió en dos niveles, ambos con cabecera recta, a partir del plano de apoyo de las lajas (que habían desaparecido). El nivel superior estuvo enmarcado por el andén (cabeza), una delgada pared de yeso (pies), un tabique de ladrillos puestos de plano (lateral este), y la fábrica de la habitación con letrina y escalera (lateral oeste). En el nivel inferior descansaba el cadáver en posición decúbito lateral derecho, brazos extendidos a lo largo del tronco, manos a la altura de la pelvis y extremidades inferiores ligeramente flexionadas. En el fondo de la tumba se hallaron ocho clavos.

Tumba 3 (T-3). Tumba de adulto inhumado en caja. Cubierta con túmulo, tres gradas y macabrilla, sobre losas de mármol. La fosa, de cabecera recta, está delimitada por el andén (cabeza), y por tabiques de ladrillos puestos de plano (pies y laterales) cuyas cabezas sirven de sostén para las lajas de piedra (todas estaban caídas). Los tabiques no están enlucidos. La posición del cadáver era decúbito lateral derecho (lo restos óseos sufrieron daños muy considerables y desplazamientos debido al hundimiento de las lajas). Pudo constatarse que

este individuo portaba un sudario bordado con hilos de oro (se hallaron con más profusión en la zona de la cabeza). En el fondo de la tumba encontramos 80 clavos y sendas asas de hierro que pendían de los extremos del féretro, así como significativos restos de madera de éste.

Tumba 4 (T-4). Tumba de adulto inhumado en caja. Cubierta con túmulo, tres gradas y macabrilla, sobre losas de mármol. Características y delimitación de la fosa similares a la T-3 (todas las lajas hundidas). El cadáver yacía en posición decúbito lateral derecho, brazos a lo largo del cuerpo y extremidades inferiores ligeramente flexionadas (los restos óseos sufrieron daños de diversa consideración y algunos fueron desplazados debido a la caída de las lajas). Se hallaron 49 clavos en el fondo de la tumba.

Tumba 5 (T-5). Tumba de infante. Posiblemente careció de túmulo. La fosa estuvo dividida en dos niveles por lajas de piedra que apoyaban en resaltes laterales (estaban caídas). El nivel superior, con cabecera recta, se enmarcó con tabiques de ladrillos puestos de plano (del cierre oeste no quedaban restos). El inferior, reservado para el cadáver, poseía cabecera semicircular. Las paredes de la fosa y las cabezas de los tabiques que la delimitaban se recubrieron de estuco ocre. La tumba aprovechaba estructuralmente parte de los túmulos de las T-4 y T-7. No se encontraron restos óseos humanos que pudieran vincularse con seguridad a esta inhumación.

Tumba 6 (T-6). Posible tumba doble de infantes inhumados en caja⁷. Cubierta con túmulo, una grada y dos macabrillas. La fosa, de cabecera recta, estaba delimitada por una pared fina de yeso (cabecera), y por tabiques de ladrillos puestos de plano, cuyas cabezas sirvieron de apoyo para las lajas de piedra (se hallaron hundidas). Los restos óseos humanos casi habían desaparecido; sin embargo, se hallaron hasta 50 clavos en el fondo de la tumba.

Tumba 7 (T-7). Tumba de infante inhumado en caja. Cubierta con túmulo, grada y macabrilla. La fosa fue dividida en dos niveles, ambos con cabecera recta, por lajas de piedra cogidas con yeso y asentadas in situ en los resaltes laterales. El nivel superior estuvo delimitado por tabiques de ladrillos puestos de plano (cabeza y laterales), y una delgada pared de yeso (pies). Las paredes de la fosa se enlucieron completamente de estuco ocre. Hasta nosotros han llegado escasos restos óseos humanos y 18 clavos. En el fondo de la tumba localizamos un pendiente de oro con cuenta de pasta vítrea.

Tumba 8 (T-8). Tumba de adulto inhumado en caja. Sin cubierta reconocida. Fosa dividida en dos niveles, ambos con cabecera semicircular, a partir del plano de apoyo de las lajas (no encontramos rastro de ellas). La fosa al completo está delimitada por tabiques de ladrillo puestos de plano y tanto sus paredes como el fondo estuvieron revestidos de estuco ocre. Se hallaron contados restos óseos humanos sueltos y 19 clavos.

Tumba 9 (T-9). Tumba doble de infantes. Cubierta con túmulo: una grada y dos macabrillas⁸.

Consideraciones y cronología

Las inhumaciones en el interior de las mezquitas, reprobadas, o junto a ellas, fueron prácticas habituales en al-Andalus, sobre todo a partir de los siglos XII-XIII. Una prueba elocuente la tenemos en San Juan de Dios, donde convivieron asociados un espacio funerario y un oratorio. El panteón fue concebido para un número de tumbas muy

⁷ Nos inclinamos por esta eventualidad, ya que sólo hay una fosa con su correspondiente cubierta de lajas. El lamentable estado de conservación de uno de los túmulos y de la alteración de la fosa, con el hundimiento de las lajas y el relleno de la misma, que no permite apreciar la relación temporal de las inhumaciones, es el único asidero para considerar los enterramientos diferenciados, que una tumba anterior acogiese otra.

⁸ Permanece sin excavar.



limitado⁹, escogiéndose en consecuencia un espacio reducido y, a su vez, condicionado por edificaciones preexistentes, el oratorio entre ellas. El área de enterramiento estuvo en uso avanzada la segunda mitad del siglo XII y, probablemente, sería abandonada a finales del mismo. Aún careciendo de elementos de juicio para establecer una secuencia de enterramiento más allá de la que manifiesta la relación estructural de algunas tumbas, parece evidente que una vez saturado el terreno disponible se llegó al extremo de modificar la alineación del muro divisorio con el oratorio para hacer sitio a una pequeña tumba doble (T-9). El emplazamiento de la tumba de infante T-5 sobre otros túmulos (haciéndose hueco entre las sepulturas T-4 y T-7), además de ser el único exponente documentado de superposición, la señala, en principio, como la más reciente de la *rawda*.

El tipo de túmulos empleados en la cubrición de la mayoría de las tumbas del panteón de San Juan de Dios se hace usual a lo largo del siglo XII. Los de los adultos presentan tres gradas o escalones y macabrilla de remate, mientras los de infantes disponen de una sola grada y macabrilla. En los cementerios islámicos de la región de Murcia son contados los ejemplares de estas frágiles cubiertas que han podido zafarse de la acción destructiva del tiempo. Varias de ellas se localizaron en el nivel intermedio del panteón 2 de la *maqbara* de la calle Corredera de Lorca.

El revestimiento de la tumba con estuco ocre, constatado en cuatro casos, aunque no es muy habitual, consta en los niveles altos, es decir, más tardíos, del cementerio murciano de Santa Eulalia.

La aparición de numerosos clavos de hierro en el fondo de las tumbas del panteón de San Juan de Dios demuestra que muchas inhumaciones se realizaron en caja (a resaltar la tumba T-3, con asas en los extremos del ataúd). El uso de féretros en los cementerios urbanos se va imponiendo desde inicios del siglo XII.

Acerca de los probables lazos de parentesco existentes entre algunos, o todos, los individuos enterrados en el panteón lanzamos la siguiente reflexión. La mitad oeste del área funeraria acoge un grupo de cuatro sepulturas (dos adultos, T-3 y T-4, y dos infantes, T-1 y T-2), singularizado por un solado de mármol en el plano de arranque de los túmulos. Este hecho diferenciador nos lleva a proponerlo como una unidad familiar compuesta por padres e hijos. Como colofón, ponemos de relieve el desequilibrio apreciable entre las categorías de edad de la población inhumada, mayor número de infantes que de adultos (ocho a tres), indicador de una mortalidad infantil muy elevada.

Quizá la respuesta a la pregunta de quiénes yacen en el panteón de San Juan de Dios nunca llegue a ser convincente. Sin embargo, teniendo en cuenta su localización y conexión con un oratorio privado erigido en tiempos de Ibn Mardanish, el lapso de vida que estimamos para el recinto funerario, segunda mitad del siglo XII en mayor medida, y las categorías de edad de los inhumados, aventuramos que algunos de ellos, al menos, formaron parte de la familia de dicho soberano. Recordemos que los gobernantes y parientes más directos eran enterrados con frecuencia en cementerios en el interior del alcázar. Queda en el aire la duda de si el panteón fue reutilizado por individuos ajenos a sus promotores.

⁹ Aparentemente hubo una preparación y compartimentación previa del espacio destinado a las inhumaciones en cinco grandes fosas de similar magnitud separadas por tabiques de ladrillo.

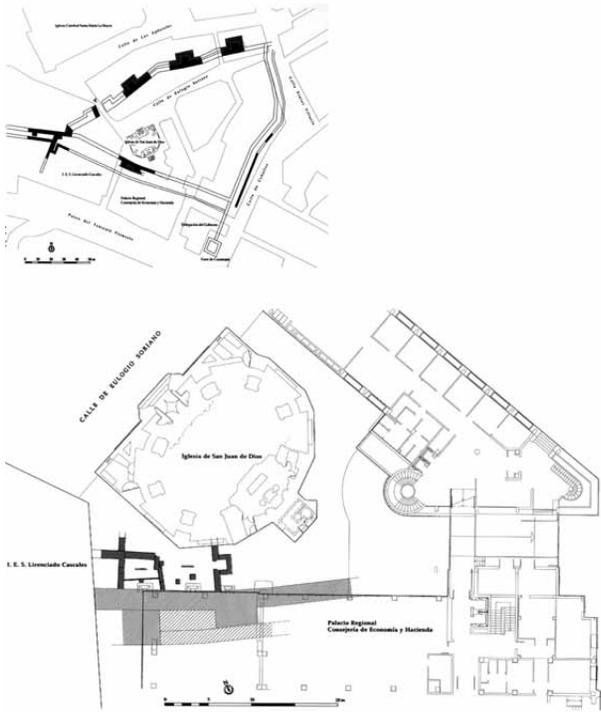


Figura 1. Recinto defensivo del alcázar, planta de restos documentados.



Lámina 1. Arco del *mihrab* sobre el muro de la *qibla*.

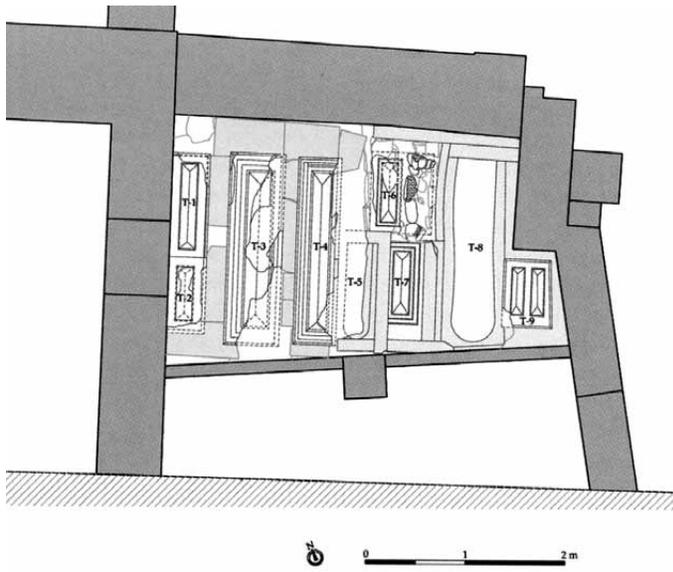


Figura 2. Panteón. Vista de los túmulos.

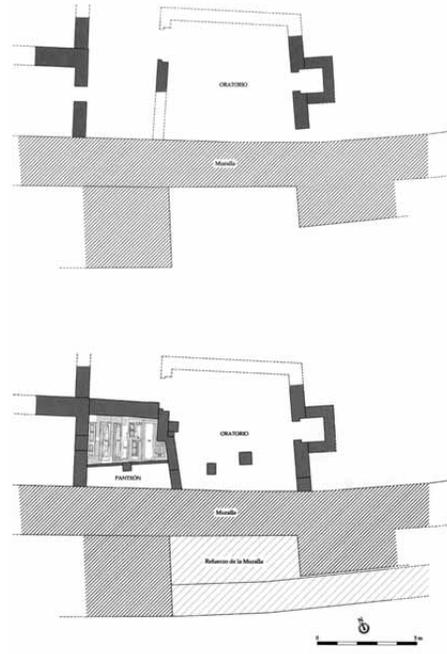


Figura 3. Plantas. Arriba, fase de fundación (tercer cuarto del siglo XII). Abajo, fase final (siglo XII).



Lámina 2. Panteón. Vista de las fosas.

EXCAVACIÓN DE VIVIENDAS MEDIEVALES EN EL SOLAR DE CALLE DESAMPARADOS, Nº 13 CON PLAZA SAN JULIÁN, Nº 9 DE MURCIA

José Antonio Zapata Parra. jazapataparra@hotmail.com

1 NAVARRO PALAZÓN J.: «El cementerio islámico de San Nicolás. Memoria preliminar», *II Congreso Nacional de Arqueología Medieval*. Huesca, 1986.

2 NAVARRO PALAZÓN, J. y ROBLES FERNÁNDEZ, A.: «El baño árabe de San Nicolás. Memoria preliminar», *Memorias de Arqueología* 4, 1989, Dirección General de Cultura. Murcia, pp. 329-339.

3 GALLEGO GALLARDO, J.: «Memoria de las excavaciones de urgencia realizadas en la calle San Nicolás, 6. Riquelme (Murcia). Octubre 1988/Enero 1989», *Memorias de Arqueología* 4, 1989, Dirección General de Cultura. Murcia, pp. 351-380.

4 GALLEGO GALLARDO, J. y RAMÍREZ SEGURA, E.: «Memoria de las excavaciones de urgencia realizadas en C/ San Pedro, núm. 21 (Murcia – 1989)», *Memorias de Arqueología* 4, 1989, Dirección General de Cultura. Murcia, pp. 381-387.

5 MARTÍNEZ LÓPEZ, J. A.: «Intervención en la muralla islámica de Murcia: el tramo del antiguo Convento de Verónicas. Primera campaña (1990-1991)», *Memorias de Arqueología* 6, 1991, Dirección General de Cultura. Murcia, pp. 393-409.

6 SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M. B.: «El tramo de muralla de la calle Verónicas 12 – San Julián», *Resúmenes de las IX Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional*, Dirección General de Cultura, Murcia, 2000, pp. 71-72.

7 JIMÉNEZ CASTILLO, P. y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M. J.: «Excavaciones arqueológicas en el solar de C/ San Pedro y C/ Desamparados de Murcia», *Resúmenes de las IX Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional*, Dirección General de Cultura. Murcia, 2000, pp. 72-73.

8 PUJANTE MARTÍNEZ, A.: «Excavación arqueológica en la calle Desamparados, 16 (Murcia)», *Resúmenes de las XIV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia*, Dirección General de Cultura. Murcia, 2003, pp. 130-132.

9 PUJANTE MARTÍNEZ, A., *op. cit.*, 2003, p. 130.

La construcción de un edificio en el solar sito en calle Desamparados, nº 13 con plaza de San Julián, nº 9 de Murcia activó los dispositivos en materia de actuación arqueológica de la Sección de Arqueología de la Gerencia de Urbanismo de Murcia, que informó a la empresa constructora de la necesidad de realizar una excavación según lo establecido en el PECHM de la ciudad, donde se contempla la necesidad de este tipo de intervenciones, ya que el solar se localizaba dentro de un área marcada como zona de protección arqueológica de grado 2AR, una zona que durante el período medieval formó parte del interior de la medina islámica.

Esta situación del solar suponía una urbanización del espacio muy consolidada e integrada dentro del entramado viario de la ciudad, con una ocupación y actividad antrópica muy marcadas, tal como habían puesto de manifiesto algunas intervenciones arqueológicas en solares cercanos. En 1986, en la calle San Nicolás, nº 3¹ se documentaron restos de un cementerio islámico de la segunda mitad del siglo XI, junto al que aparecería en 1989 un baño árabe del siglo XII². Ese mismo año, en la calle San Nicolás, nº 6-calle Riquelme³ se documentaban estructuras islámicas que probablemente podrían vincularse a alfares comprendidos entre los siglos X y XIII. También en 1989, en la calle San Pedro, nº 21⁴ vuelven a documentarse los restos de un alfar cerámico fechable entre los siglos X-XI, muy alterado por viviendas de los siglos XII-XIII. En 1991 se interviene en el solar del antiguo convento de Verónicas⁵, exhumándose los restos de un lienzo y una torre de la muralla islámica de Murcia. Durante la intervención se documentaron dos fases: la primera corresponde al momento de uso, mantenimiento y abandono del conjunto defensivo bajo dominio cristiano, entre los siglos XII-XV; y la segunda, con una fase de reutilización del espacio defensivo con dos momentos: la Casa de las Carreterías (siglos XVI-XVII) y, por último, las ampliación del convento de Verónicas (siglos XVIII-XX). En 1999 se documenta un nuevo tramo de muralla con torreón cuadrangular, antemuralla y barbacana en la intervención de la calle Verónicas, nº 12-San Julián⁶, donde se constató un potente depósito que abarcaba desde el siglo XII al XVIII. Ese mismo año, se interviene en la cercana calle San Pedro-calle Desamparados⁷, hallándose dos tiendas de época islámica, así como dos casas con una cronología que abarca desde el siglo X al XIV. La última intervención se realizó en el año 2003 en la calle Desamparados, nº 16⁸, donde se documentaron diferentes usos desde la fundación de la ciudad de Murcia hasta la conquista castellana, con un total de cuatro fases: pre-islámica; cementerio islámico en el siglo X; zona de alfar en los siglos X-XI; y, por último, dos viviendas islámicas con sus diferentes transformaciones a lo largo de los siglos XII-XIII.

A pesar de la estrechez de la intervención, apenas contábamos con un área de excavación de 70 m², documentamos parte de una vivienda andalusí, de la que logramos definir un patio, su crujía norte y el acceso a la sur. La sala norte se había documentado en el año 2001 bajo el edificio colindante⁹. Los restos estructurales aparecían vinculados a seis fases culturales, las cuatro primeras, de época islá-

mica, marcan el origen de la vivienda y su evolución; la quinta, de época moderna, muestra un cambio de orientación en la vivienda, que origina su fachada hacia la plaza San Julián, donde evolucionará en su última fase.

La fase I, del siglo X-XI, marcaría el momento anterior a la construcción de la vivienda, en la que se emplean materiales y técnicas constructivas caracterizadas por el empleo del tapial de tierra y adobe disuelto. Asociado a este momento restos de muros de estas características y niveles de uso, posiblemente vertederos con gran cantidad de fragmentos cerámicos y niveles cenicientos que parecen estar asociados a desechos de alfar.

En la fase II, que denominamos califal (siglo XI), tiene origen la vivienda, en la que documentamos el empleo de materiales de mampostería trabada con cal y pavimentos de este mismo material. Documentamos restos de un patio, con un arriate rebajado, formado por mampuestos y pavimento de piedrecillas. A ambos lados del mismo, documentamos pavimentos de cal muy deteriorados, que parecían mostrarnos estancias anexas al patio.

La fase III la ubicamos en época almorávide (siglo XII); en este momento la vivienda sufre remodelaciones, apareciendo el tapial de mortero de cal y piedras, característico de esta fase cultural en toda la medina. El patio aumenta de tamaño y se desplaza hacia el este, creándose la que denominamos crujía oeste, donde se encontraba el patio de la fase anterior. Dicha crujía se caracteriza por la presencia de una pileta rectangular, realizada a base de tapial de mortero de cal y piedras.

En la fase IV, de época almohade (siglo XIII), la vivienda presentaba la misma disposición que en la fase anterior, destacando de esta fase el hallazgo junto a la crujía oeste de una pequeña estancia rectangular pavimentada de ladrillos donde hallamos una letrina, así como la aparición de pozos de anillo en el patio.

La fase V, de época moderna (segunda mitad siglo XVI-principios siglo XVII), marca un cambio en la configuración de la vivienda, que se orienta a partir de este momento hacia la plaza San Julián, donde se ubican las ventanas y el acceso que dan paso a la misma. En este sentido, documentamos restos habitacionales separados por tabiques de ladrillos y con pavimentación de cal y yeso. Destaca la presencia bajo uno de los suelos de un aljibe cubierto con bóveda de cañón fabricada a base de ladrillos.

La fase VI pertenece a la época contemporánea (siglos XIX-XX). Se mantiene la disposición de la vivienda de la fase anterior, levantándose un edificio estrecho dividido en dos crujías con un patio en la parte posterior, junto a la calle Desamparados. De esta fase documentamos su cimentación y sus sistemas sanitarios, entre los que destacan dos fosas sépticas rectangulares.

En definitiva, la zona parece tener un asentamiento temprano, donde se establecieron zonas artesanales y viviendas relacionadas con alfares, que amortizaban un primitivo cementerio que desde la calle San Nicolás llegaba hasta la calle Desamparados. Posteriormente, con el levantamiento de la muralla a finales del siglo XI, la zona adquiere una urbanización más intensa, originándose nuevas viviendas en las que se aplicarán nuevos materiales y técnicas constructivas. Con el paso del tiempo, las viviendas sufrirán reformas y transformaciones como consecuencia del devenir social y de los procesos de saturación. Similar evolución urbana la hallamos en las intervenciones arqueológicas realizadas en la calle San Nicolás, calle Cortés, calle San Pedro y calle Desamparados.

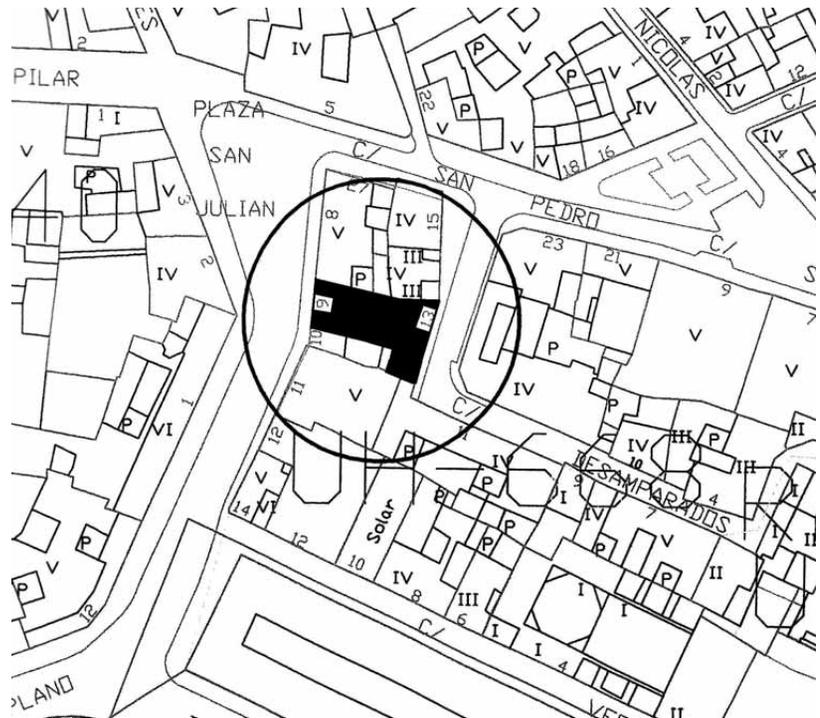
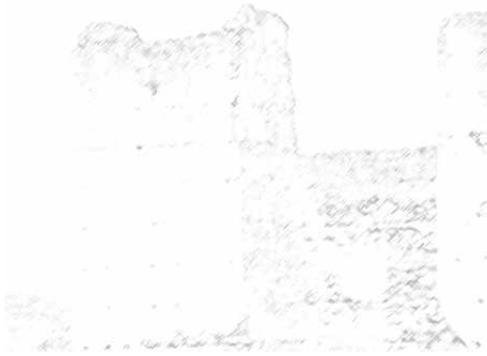


Figura 1. Localización del solar en el casco urbano de Murcia.



Lámina 1. Partes de la vivienda documentada en la fase III.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CALLE MARIANO PADILLA ESQUINA CALLE SIMÓN GARCÍA, MURCIA

Pablo Pineda Fernández. pablopf@ono.es



Como consecuencia del derribo del edificio y la posterior construcción de un nuevo inmueble por la empresa Compañía General de Contratas y Obras Públicas, SL situado en el barrio de San Juan, entre la calle Mariano Padilla y la calle Simón García, se desarrolló la intervención arqueológica entre los días 26 de junio a 17 de agosto de 2006.

A pesar de que, en primer lugar, se proyectó sólo un sondeo central, tras su ejecución y la aparición de restos medievales se decidió la intervención en extensión de toda la parcela.

El solar se inserta en el barrio de San Juan, que extiende su límite por el sur hasta la actual calle Cánovas del Castillo y que, ubicado extramuros de la ciudad islámica, quedaba constreñido entre el *Alcázar Mayor* en su avance sobre la línea de muralla y el meandro del Segura que se incurvaba frente a la Puerta de Orihuela. Por el norte estaba delimitado por el tramo de muralla que corría desde dicha puerta al este, hasta la del Toro ya contigua al Alcázar, así como por el foso que debió recorrer paralelo la cerca que envolvía la medina islámica, que en época moderna y contemporánea se habría de convertir en el vall de San Juan.

Se trata de un pequeño solar rectangular de 221,39 m², orientado en dirección norte-sur en sus lados más largos, que limitó al este, como decíamos, con la calle Mariano Padilla y al sur con Simón García, que albergó en el último momento de ocupación una pensión en los pisos superiores y un bar llamado *El Perro Azul* en su planta baja.

La documentación arqueológica que poseemos de la zona para contrastar los datos extraídos en la intervención es muy escasa, ya que apenas se han desarrollado intervenciones arqueológicas que hayan aportado datos concluyentes sobre el desarrollo urbanístico del barrio y la explotación de la zona, y será de gran importancia la también escasa pero imprescindible información que se conserva sobre la evolución de la zona y que se recoge en los textos.

DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

Las fuentes más antiguas que citan el barrio lo sitúan como escenario del esporádico asentamiento por parte de la población cristiana en la ciudad tras la conquista (que sería llamada Murcia la Nueva) hasta la sublevación mudéjar, que se llevó a cabo a mediados del siglo XIII.

El asentamiento definitivo que da origen al barrio e impulsa su urbanización parece quedar confirmado a lo largo del siglo XIV o muy a principios del siglo XV, definiendo con probabilidad la morfología ortogonal que hoy presenta, en contraposición a la distribución urbana constreñida dentro de la ciudad durante la época islámica.

La fuentes históricas que poseemos de la época de la conquista, como comentábamos con anterioridad, dicen que después de la firma del Tratado de Alcaraz, en 1243, en virtud del cual el reino se entregó en vasallaje al futuro Alfonso X, los castellanos se limitaron a ocupar el alcázar y los terrenos anexos, situados extramuros, en el

actual barrio de San Juan. Este lugar era denominado antes de la conquista *Axerca* (el *Oriente*) y seguramente estaba ocupado principalmente por jardines y huertos que, en buena medida, debieron pertenecer, según el Repartimiento, *al alcázar* o a *las gentes del alcázar*.

Aunque desde 1266 el lugar parece haber estado en gran medida despoblado y sólo a lo largo de siglo XV se habría recuperado demográficamente, el trazado urbanístico con que se organizó ya estaba configurado y ha pervivido hasta la actualidad.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Los datos sobre la dinámica de explotación y urbanización de la zona que extrajimos tras la intervención corroboran lo que nos dicen las fuentes, y lo que hemos expuesto anteriormente.

Como novedad, podemos sumar a lo dicho la aparición en las cotas más profundas de dos enterramientos asociados a un muro de tierra, muro que como pudimos comprobar iba a condicionar la dinámica estratigráfica en parte del solar, hasta la urbanización de éste en época bajomedieval, y que parece relacionado con la protección de éstos ante la amenaza de las inundaciones del Segura.

Enterramientos bajo el rito de inhumación islámica en posición decubito lateral derecho, orientados suroeste-noreste, y con el rostro mirando al sureste, aunque sin material atribuible, fechados antes del siglo XIII (por el material que aparece en el depósito superior, consistente en tierra de labor que se enmarca en esta fecha) y que correspondían, probablemente, a las estribaciones de un posible cementerio que se extendería, vinculado a una de las puertas de la medina, en esta zona extramuros (y de las que no conservábamos evidencias en la zona al margen de las excavadas por Jorge Aragonese intramuros en torno a la Puerta de Santa Eulalia) y que avala la teoría de la utilización del espacio en un momento concreto como cementerio durante el período islámico.

Las fosas que contienen los restos humanos se excavaron en un primer nivel de limos de color ocre y son sellados por otro de las mismas características, los dos estériles, y que por la apariencia en su deposición pueden interpretarse como resultado de un proceso de inundaciones cíclicas, y no de carácter catastrófico, ni de arrastre, relacionadas con las crecidas del río Segura y los procesos de inundación de los márgenes de éste.

El depósito inmediatamente posterior se diferencia de los anteriores tanto por la composición orgánica de la tierra como por la fertilidad en material cerámico que contiene, lo que parece evidenciar la explotación agrícola de la parcela a lo largo de los siglos XIII y XIV como último momento, hasta un momento en época bajomedieval (finales siglo XIV principios del siglo XV), en el que se convierte en espacio urbanizado en la concreción de un edificio del que pudimos documentar cuatro estancias, de las que conservamos parcialmente restos de suelos y un espacio a modo de patio o cuadra. Edificio que sufrirá varias modificaciones y pervivirá parcialmente hasta nuestros días, fosilizando en gran medida su estructura primigenia, que en la última fase albergó un hostel en altura y un bar en su piso más bajo, como dijimos al principio.

Parece que la dinámica estratigráfica en dicha parcela y, por extensión, en gran parte del barrio de San Juan está vinculada a la construcción tanto de la cerca como del foso en época medieval islá-

mica, o de algunas infraestructuras de menor entidad, como de una necrópolis extramuros inédita en la zona, el propio río Segura y las propias crecidas de éste, que han condicionado probablemente la tardía urbanización en época bajomedieval del barrio y han configurado su apariencia hasta la actualidad.



Lámina 1. Vista general de la excavación.



Lámina 2. Detalle de las estructuras bajomedievales.

NUEVAS APORTACIONES AL URBANISMO MEDIEVAL DE MURCIA. EXCAVACIÓN EN CALLE VICTORIO, 4

Francisco Fernández Matallana. Arqueología Integral, SL
ffmatallana@arqueologiaintegral.com

José Antonio Zapata Parra. jazapataparra@hotmail.com

Raúl Carrillo Miñano. rcmraul@hotmail.com



La construcción de un edificio con doble planta de sótano en el solar ubicado en la calle Victorio, nº 4 de Murcia activó los dispositivos en materia de actuación arqueológica de la Sección de Arqueología de la Gerencia de Urbanismo de Murcia, que informó a la empresa promotora de la necesidad de realizar una excavación arqueológica. El solar, que se hallaba en el interior de lo que en época medieval fue la medina islámica, ya había sido excavado en el año 2000 por Francisco Muñoz López, dando como resultado la documentación de un incipiente urbanismo islámico del siglo XIII, con dos grandes edificios separados por una calle pública¹. El hallazgo inició un proceso de conservación de los restos que no llegó a concretarse, produciéndose el abandono de los restos y el posterior sepultamiento de los mismos con escombros y basuras, hasta que el nuevo proyecto de edificación dio lugar a una nueva intervención arqueológica que realizamos entre septiembre y diciembre de 2006.

Desde el punto de vista arqueológico, las excavaciones próximas habían mostrado ese urbanismo islámico. Junto a nuestro solar se documentaron en 1998, haciendo esquina con la calle Mariano Vergara, dos viviendas fechadas en su origen en los siglos X-XI y restos de una *maqbara*, que amortizaba parte de esas viviendas en el siglo XIII². En el año 2000 en la confluencia de la calle Sémola con plaza Amores se hallaron los restos de tres viviendas alineadas con origen en el siglo XI, de las cuales, la más situada al sur se transforma en *maqbara*, y las del norte continúan su uso doméstico a lo largo de los siglos XII y XIII³.

En este contexto, los resultados de nuestra intervención nos permitieron documentar dos viviendas, una de ellas con dos patios, que se articulaban en torno a una gran calle que, con dirección oeste-este conectaba con otra calle con dirección norte-sur, dando lugar a una intersección en ángulo de 90° que configuraba una manzana del desaparecido parcelario islámico. Atendiendo a los niveles deposicionales y a las relaciones estratigráficas documentamos un total de seis fases culturales:

FASE I

Existe un asentamiento primitivo que parece tener su origen, según los materiales cerámicos exhumados, en época emiral (siglos IX-X). Para la construcción de estas viviendas se emplean como materiales muros de tierra y adobe.

FASE II

De época califal (siglos X-XI). En este momento se urbaniza la zona, realizándose una gran vivienda de dos ámbitos, con sus respectivos patios y sus estancias asociadas, separadas por una calle de 2,5 m de ancho, que documentamos recorrida en su parte central

1 MUÑOZ LÓPEZ, F.: «Calle Victorio, 6 de Murcia», *Resúmenes de las XII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional, Murcia*, Dirección General de Cultura, Servicio de Patrimonio Histórico, 2001, p. 82. En la actual numeración, el solar es el nº 4.

2 PUJANTE, A.: «Excavación solar c/Victorio-c/Mariano Vergara, Murcia. Dos viviendas medievales y un sector del cementerio», *Memorias de Arqueología* 13 (1998), Dirección General de Cultura, Servicio de Patrimonio Histórico. Murcia, 2005, pp. 393-418.

3 PASCUAL BERLANGA: «Excavaciones de urgencia en Plaza Amores-Calle Sémola (Murcia)», *Resúmenes de las XII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional*, Dirección General de Cultura, Servicio de Patrimonio Histórico. Murcia, 2001, p. 81.

por una atarjea cubierta por lajas de piedra a la que desembocan las atarjeas de las viviendas. Se emplea la piedra trabada con mortero de cal y el alzado de tierra. La nueva vivienda parece mantener una cierta disposición con respecto a la fase anterior, ubicándose los patios en la misma zona.

FASE III

Corresponde a época almorávide (siglo XII). En esta fase documentamos una serie de reformas en las viviendas existentes. En la zona de la calle se renueva la atarjea principal, en la vivienda I se reforma el patio del ámbito 2 y se elimina la letrina, ganando más espacio la sala sur de este ámbito y, por último, en la vivienda II observamos la invasión de parte de la calle con la construcción de un muro medianero fabricado a base de mortero de piedra y cal.

FASE IV

De época almohade (siglo XIII). Las viviendas vuelven a sufrir remodelaciones, introduciéndose como material característico el ladrillo. En la vivienda I el patio del ámbito 1 aparece en este momento a base de ladrillos dispuestos en sardinel y espiga. Por lo general, la vivienda mantiene la distribución de la fase anterior, aunque ahora documentamos la letrina en la crujía este del ámbito 1. Asimismo, se reforma el patio del ámbito 2, introduciendo en la esquina nordeste un pozo de anillos cerámicos.

FASES V Y VI

Corresponden a la fase mudéjar (siglos XIV-XV) y moderna (siglos XVI-XVIII) de la que apenas hemos documentado restos, ya que fueron excavados por nuestro predecesor. De época mudéjar hemos documentado una reforma en el patio del ámbito 2, concretamente sobre el pozo de anillos cerámicos, realizándose una reforma con ladrillos. Con respecto a época moderna, tan sólo hemos documentado tres pozos fabricados a base de ladrillos.

En definitiva, la excavación nos permitió ver un desarrollo urbano planificado, al menos en este punto de la ciudad, a partir de la segunda mitad del siglo X d.C. El hallazgo de una gran manzana articulada en función de dos amplias calles con sentido oeste-este y nortesur, así como sus correspondientes propiedades, permiten hablar si no de planificación en el sentido estatal de la palabra, sí de puesta en común de los vecinos de la zona. El empleo de materiales y técnicas constructivas similares para diferentes viviendas y el dejar un espacio común, que no privado, entre ellas, nos hace pensar en tal posibilidad. Si echamos un vistazo a otras intervenciones arqueológicas realizadas en diversos puntos de la ciudad, podemos comprobar que sucede lo mismo. Sobre una serie de restos urbanos, regulares o irregulares, aparecen nuevas propiedades muy bien articuladas, con el empleo de nuevos materiales. Ejemplos de ello los encontramos en la calle Fuensanta, donde se documentó un palacio con cuatro ámbitos en torno a un patio, levantado sobre antiguas edificaciones con unos materiales y técnica constructivas similares al nuestro: hiladas de piedras trabadas con tongadas de cal y dispuestas en espiga formando muros de mampostería que tienen su origen

en la segunda mitad del siglo X⁴. Otro ejemplo lo encontramos en la intervención de la calle Frenería, donde se documentaron varias viviendas, una de ellas con un patio bipartito con un origen a finales del siglo X y principios del XI⁵. Otras intervenciones donde se refleja esta particularidad constructiva son plaza Amores, c/ Marengo, c/ Raimundo de los Reyes, etc.

Parece evidente que Murcia comienza un proceso de renovación constructiva a finales del siglo X y principios del XI, algo que como vemos se ha documentado en diferentes intervenciones en la ciudad. Pero, ¿a qué se debe? La historiografía tradicional advierte una mejora económica con la llegada e instauración del Califato de Córdoba (929-1031) por Abd al-Rhman III, que provocaría la aparición de grandes residencias urbanas y que culminaría con la llegada al poder de los Banu Tahir, con quien Murcia conoce su primer momento de esplendor⁶. Autores como Ramírez Águila y Martínez López apuntan que con la llegada de esta familia al poder se *disponen de las propias rentas y la existencia de un núcleo aristocrático, de intelectuales originaron un rápido crecimiento perfectamente planificado que llevaría a la construcción de la muralla de la medina*⁷.

Estamos de acuerdo con estos autores en que se da un proceso urbanizador planificado, prueba de ello son los restos documentados. Si observamos el parcelario actual, podemos ver como la actual c/ Victorio, anteriormente denominada calle de la Sinagoga, arranca desde la actual calle Dr. Fleming en dirección sur, realizando una S y desembocando en la calle Mariano Vergara, frente a la plaza de Santa Eulalia o viceversa. Sin embargo, esa S que hace junto a la intersección con la calle Paco es una variación de la desaparecida y original calle que documentamos con orientación norte-sur en el sector 4 de nuestra intervención, y que sería continuación en línea recta de la original calle Victorio, que desde Dr. Fleming desembocaría en Mariano Vergara, frente a la iglesia de Santa Eulalia, donde anteriormente se ubicaba una mezquita, existiendo, probablemente, una calle o arteria principal de la ciudad que recorría la ciudad, con orientación norte-sur, desde el Portillo de la Loma hasta la Puerta de Santa Eulalia, denominada de Las Siete Puertas⁸.

Pero, independientemente de la reurbanización a partir del siglo X-principios del XI y las posteriores evoluciones arquitectónicas de las viviendas contenidas en la manzana durante los siglos XII-XV, que anteriormente hemos comentado, la existencia de unos hallazgos anteriores a la primera mitad del siglo X, que en diferentes puntos de la medina murciana ya se habían documentado: alfar de la calle San Nicolás, alfar de la calle Cortés, calle San Nicolás-Riquelme, calle San Pedro, calle Mariano Girada, calle Frenería, calle Fuensanta, etc., son aquí corroborados con cierta regularidad. Los restos de viviendas de este momento aportan nuevos datos sobre el urbanismo preexistente; una *arquitectura de tierra* que no se reduciría a un caserío concentrado en la zona oeste de la ciudad. La bajada del nivel freático y los proyectos de edificios con doble planta de sótano está permitiendo comprobar la existencia de un urbanismo anterior a la segunda mitad del siglo X, documentándose los niveles emirales de Murcia.

4 BERNABÉ GUILLAMÓN, M. y LÓPEZ MARTÍNEZ, J. D.: *El palacio islámico de la calle Fuensanta. Murcia*, Museo de Murcia. Bellas Artes. Murcia, 1993, 73 pp.

5 FERNÁNDEZ GONZALEZ, F. V. y LÓPEZ MARTÍNEZ, J. D.: «Restos de viviendas islámicas en la calle Frenería de Murcia», *Memorias de Arqueología* 4 (1989), Dirección General de Cultura. Murcia, 1993, pp. 341-350.

6 GUICHARD, P.: «Murcia Musulmana (s. IX-XIII) en *Historia de la Región Murciana*», v. III. Murcia, 1980, pp. 133-180.

7 RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. y MARTÍNEZ LÓPEZ, J. A.: «Murcia: una ciudad del siglo XI», *Verdolay* 8, 1996, pp. 57-75.

8 A la misma vez que nuestra intervención y junto a nuestro solar, se intervino en el solar ubicado entre las calles Victorio y Horno, documentándose un gran edificio que ocupaba todo el solar y continuaba bajo la actual calle Victorio en su intersección con la calle Paco. Según palabras del arqueólogo, Eduardo Velayos, al que agradecemos la información prestada, el edificio aparece cortado en época mudéjar, momento en el que se originaría el tramo de la calle Victorio que aparece junto a la actual calle Paco.



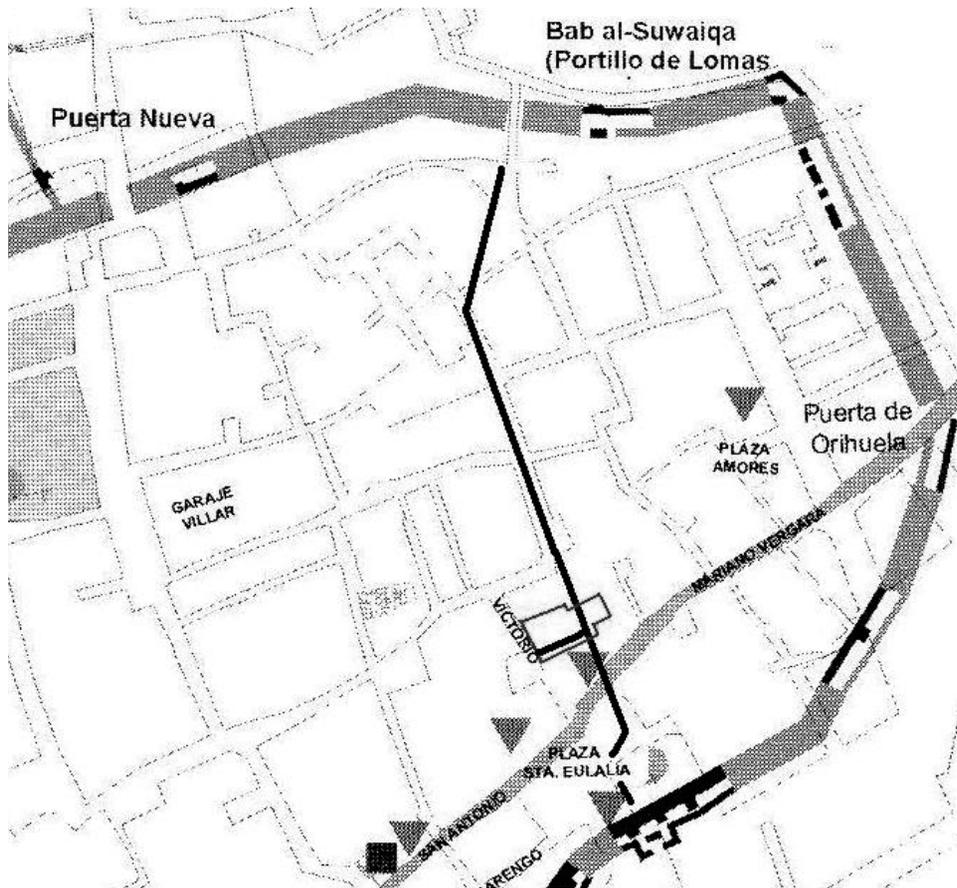


Figura 1. Recorrido de las calles documentadas y su relación con la actual calle Victorio. Montaje sobre plano arqueológico de Murcia (NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, 2003).



Lámina 1. Intersección de las calles documentadas, recorridas por una gran atarjea central.

RESTOS DE VIVIENDAS MEDIEVALES EN LA JUDERÍA DE MURCIA (EXCAVACIÓN EN CALLE VICTORIO, Nº 32 ESQUINA A CALLE TRINIDAD)

José Antonio Zapata Parra. jazapataparra@hotmail.com



La construcción de un edificio en el solar sito en calle Victorio, nº 32 esquina con calle Trinidad de Murcia activó los dispositivos en materia de actuación arqueológica de la Sección de Arqueología de la Gerencia de Urbanismo de Murcia, que informó a la empresa constructora de la necesidad de realizar una excavación según lo establecido en el PECHM de la ciudad, donde se contempla la necesidad de este tipo de intervenciones, ya que el solar se localizaba dentro de un área marcada como zona de protección arqueológica de grado 2AR, una zona que durante el período medieval formó parte del interior de la medina islámica y, concretamente, en una zona en la que tradicionalmente se ubica la judería de época bajomedieval cristiana.

Desde el punto de vista histórico nos encontramos en una zona en la que se ubicó la judería durante los siglos XIII-XV. Los diferentes historiadores que han tratado el tema, basándose en los documentos cristianos conservados en el Archivo Municipal de Murcia, concluyen que en este sector oriental de la Murcia medieval se emplazaba la judería, concretamente junto a la Puerta de Orihuela. Ningún documento del siglo XII habla específicamente de la cerca, pero sí de un conjunto reducido de casas con osario, sinagoga y alcaicería, según el Repartimiento¹. Frutos Baeza y Torres Fontes barajan como emplazamientos para la sinagoga: la calle Sémola, calle Alta o Luisa Aledo, calle Victorio y plaza Sardoy². En cuanto al barrio judío, Frutos Baeza lo acota entre las calles de Ochando, Selgas (en parte), Sardoy, Descabezados o Siervas de Jesús (parte), Santa Quiteria (en parte), Mesegueros, Horno, Paco, Victorio, plaza Amores, Sémola, Santa Rosalía, Torreta, Madrid (no existentes en la Edad Media), Rosario, Portillo de Lomas, Cigarral y Concepción. En el siglo XV, un visitador de los RR.CC. delimita la judería y encarga la construcción de tres puertas para cerrar calles y controlar los accesos del barrio judío al cristiano; del contexto se deduce la ausencia de muralla propia. Documentos de principios del XVIII hablan de una *calle y placeta de la Sinagoga* en la parroquia de San Lorenzo, que Torres Fontes identifica con la plaza Sardoy³.

Arqueológicamente, centrándonos en la zona donde históricamente se ubicaba el barrio judío, las últimas intervenciones han dado los siguientes resultados: en 1998, en el extremo meridional de la calle Victorio haciendo esquina con la calle Mariano Vergara se documentan los restos de dos viviendas fechadas en su origen en los siglos X-XI y restos de una *maqbara*, que amortiza parte de esas viviendas en el siglo XIII⁴. Otra intervención en el barrio judío se lleva a cabo en la confluencia de la calle Sémola con plaza Amores en el año 2000, donde se documentaron los restos de tres viviendas alineadas amortizadas en el siglo XI, de las cuales, la más situada al sur se transforma en *maqbara*, y las del norte continúan su uso doméstico a lo largo de los siglos XII y XIII⁵. En ese mismo año, en la calle Victorio, nº 6 se hallan los restos de un edificio con dos patios y una calle pública con una importante infraestructura sanitaria⁶.

En este contexto, atendiendo a los niveles deposicionales y a las relaciones estratigráficas, documentamos un total de cuatro fases

1 TORRES FONTES, J.: *El repartimiento de Murcia*. Murcia, 1960, 316 pp.

2 FRUTOS BAEZA, J.: *Bosquejo histórico de Murcia y su consejo*. Murcia, 1934. TORRES FONTES, J.: *Los judíos murcianos en el siglo XIII*. Murcia, 1962.

3 ROSELLÓ, V., CANO, G.: *Evolución urbana de Murcia*. Murcia, 1975, 206 pp.

4 PUJANTE, A.: «Excavación solar C/ Victorio-C/ Mariano Vergara, Murcia. Dos viviendas medievales y un sector del cementerio», *Memorias de Arqueología* 13 (1998), Dirección General de Cultura. Murcia, 2005, pp. 393-418.

5 PASCUAL BERLANGA: «Excavaciones de urgencia en Plaza Amores-Calle Sémola (Murcia)», *Resúmenes de las XII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional*, Dirección General de Cultura. Murcia, 2001, p. 81.

6 MUÑOZ LÓPEZ, F.: «Calle Victorio, 6 de Murcia», *Resúmenes de las XII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional*, Dirección General de Cultura. Murcia, 2001, p. 82.

culturales correspondientes a: época contemporánea (siglos XIX-XX), época moderna (siglos XVI-XVIII), época mudéjar (siglos XIV-XV) y época islámica que, a su vez, dividimos en tres niveles (siglos XII-XIII). La presencia de elementos vinculados a la cultura judía han sido inexistentes. Evidentemente, la existencia de la judería está fuera de toda duda, como se puede comprobar en las fuentes textuales. Sin embargo, al utilizar las mismas tipologías cerámicas que los cristianos, la nula presencia de elementos cerámicos característicos del rito judío dificulta la asignación de restos estructurales a este horizonte cultural.

FASE I (SIGLOS XII-XIII)

En esta fase, que dividimos en tres niveles, tendría lugar el origen, desarrollo y transformación de la vivienda islámica.

En el nivel I, que corresponde al momento de construcción de la vivienda, se emplea para la construcción de la misma el tapial de mortero de cal y piedras. De especial singularidad es la adaptación de la cimentación de la casa al terreno, empleándose sucesivos cajones de tapial según nos acercábamos a la calle Victorio, donde hallamos la cimentación a una cota inferior (-4,70 m), lo que nos indicaba la pendiente original de la zona. En este momento, la vivienda se articula en torno a un patio central al que se abren un salón norte, con acceso único centrado y con pilares de ladrillo marcando dicha entrada; una sala sur y la crujía oeste, donde documentamos diferentes espacios, destinados a la cocina y acceso a la vivienda. En todas las estancias de la vivienda documentamos una atarjea, fabricada a base de mortero de cal y piedras tapada con lajas, con una orientación este-oeste y norte-sur.

En el nivel II la casa sufre diversas transformaciones, con la reducción del patio y la creación de una alhanía o alcoba en el salón norte. La causa de ello puede ser la búsqueda de espacio para el alojamiento de más individuos. Para realizar dichas reformas se emplea el tapial de tierra enlucido con yeso.

En el nivel III la vivienda sufre una completa transformación. La documentamos descuadrada respecto a los niveles precedentes, levantándose completamente y utilizando como principal elemento constructivo el ladrillo. El patio lo localizamos donde anteriormente se hallaba la crujía sur. A través de él, se accede a un salón norte, dividido en dos estancias, empleando un vano geminado para su acceso. Se mantienen la crujía oeste, donde hallamos la cocina y la crujía este.

FASE II (SIGLOS XIV-XV)

La vivienda adquiere nuevas proporciones en esta fase, prueba de ello son los diferentes pavimentos fabricados a base de ladrillos y documentados sobre los niveles precedentes. Sin embargo, la presencia de numerosos pozos de época moderna, con un total de cinco, así como la cimentación de los edificios contemporáneos, perjudicaron la delimitación de las estancias y estructuras asociadas a este periodo, hallando los pavimentos muy seccionados.

FASE III (SIGLOS XVI-XVIII)

De esta fase documentamos gran cantidad de pozos ciegos de forma circular, elaborados con ladrillos trabados con argamasa y

concentrados principalmente en la zona oeste del solar, donde se ubicarían los patios de las viviendas de este periodo.

FASE IV (SIGLOS XIX-XX)

Corresponde al primer nivel documentado y se caracterizó por la presencia de la cimentación de los edificios demolidos y su sistema sanitario (fosas sépticas, desagües y canalizaciones), que cortaban parte de las estructuras de las fases anteriores.

En definitiva, la excavación nos ha permitido conocer el proceso de urbanización de esta zona de la medina, que se ha caracterizado por la existencia de una vivienda de principios del siglo XII, adaptada a un terreno con desniveles acusados y con una pendiente este-oeste. La vivienda se estructura según el modelo tipo andalusí, con patio central vertebrando la demás estancias, que en fases posteriores sufriría remodelaciones con el fin de adaptarse a las necesidades sociales y urbanas de siglos posteriores. Con la llegada de los cristianos (1243) se localiza en la zona la judería, momento al que pueden pertenecer los pavimentos de ladrillos documentados en la fase II, que presentaban una nueva disposición para la vivienda, que se mantendría hasta el siglo XVIII.

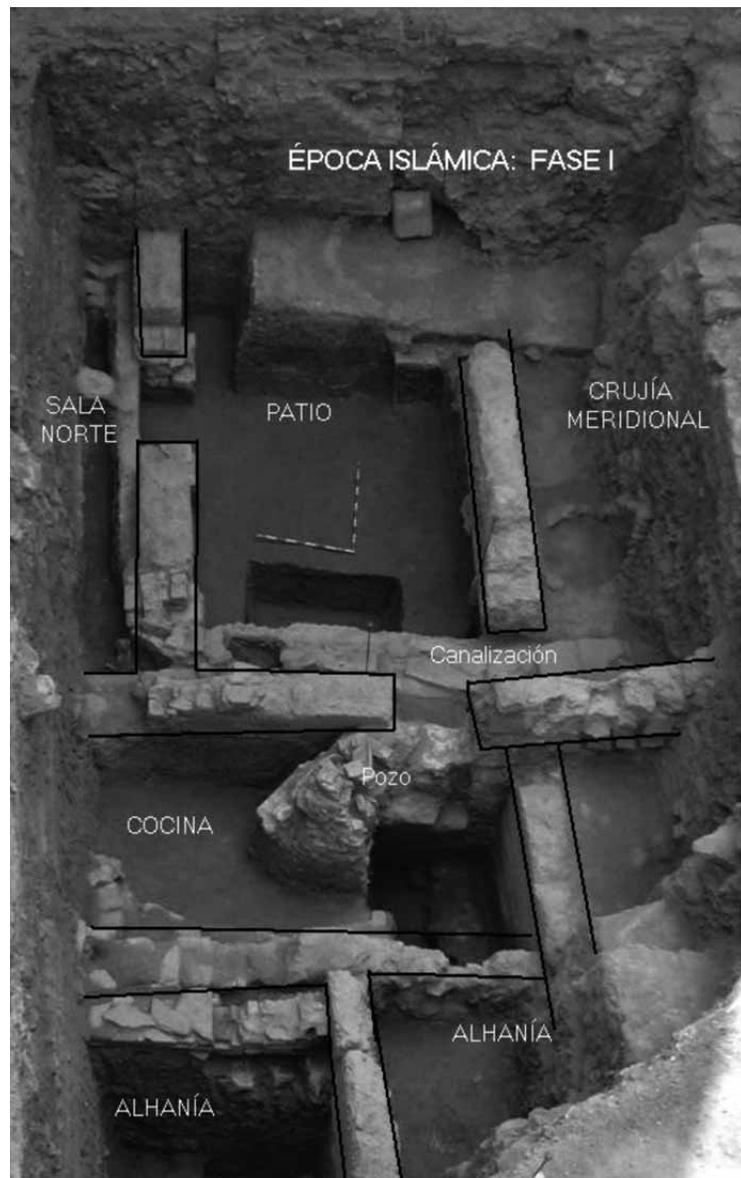


Lámina 1. Diferentes partes de la vivienda documentada en la fase I.

¿ARQUITECTURA RELIGIOSA EN LAS AFUERAS DE MURCIA MEDIEVAL? INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CALLE PUERTA DE ORIHUELA, 7 (MURCIA)

Elvira Navarro Santa-Cruz. ArqueoTec, elvyramarya@hotmail.com
arqueotec@telefonica.net

Alfonso Robles Fernández. alfonsoroblesfe@hotmail.com



ENTORNO PERIURBANO

El solar se ubica en el sector oriental de la ciudad, fuera de las murallas medievales. Su situación, a un centenar de metros del cinturón amurallado, hace que no podamos descartar la existencia de un arrabal en este sector, puesto que algunos de los arrabales extraurbanos citados en la documentación bajomedieval aún no han sido localizados. En cualquier caso, durante el período bajomedieval cristiano las edificaciones de este lugar formaban parte de la colación cristiana de Santa Eulalia, fundada en 1267.

El inmediato trazado de dos de los caminos más transitados, los que se dirigían hacia el real de Monteagudo y Orihuela, hace que este lugar fuera propicio para el desarrollo de ciertas actividades artesanales/comerciales o, incluso, para el asentamiento humano. El único factor desfavorable para el desarrollo de un hábitat estable es su proximidad a un amplio meandro del río Segura y al val del Cigarral, colector excavado en la tierra e inmediato a la barbacana que se encargaba de recoger y evacuar el exceso de caudal.

La ubicación del solar hace que participe de los usos característicos de un lugar donde toman contacto la ciudad y los terrenos hortícolas del entorno, donde se producen las consiguientes transformaciones de origen antrópico de una superficie productiva. Al norte, se extiende una amplia franja longitudinal que desde época bajomedieval ha sido irrigada con el caudal aportado por la “acequia de Caravija”, canal de derivación de la acequia mayor de Aljufía.

FASES DE OCUPACIÓN

La urbanización de este sector acontece en época islámica. En el sector V se ha documentado una estructura de tapial (UE 1049) que debe corresponder con un inmueble cuya planta y funcionalidad desconocemos, aunque es probable que su uso fuera artesanal dada su ubicación periférica. Las únicas estructuras documentadas de esta fase ocupacional fueron elevadas mediante un tapial de tierra apisonada (*tabîya*). Una de ellas se prolonga en dirección norte-sur, mientras que la otra forma ángulo recto prolongándose en dirección suroeste. Esas estructuras se localizan a una profundidad de -4,25 m y tienen un pavimento de cal asociado (UE 1051).

En época almohade se construye un edificio perfectamente orientado a la *quibla* (sur-sureste) que podría interpretarse como un inmueble religioso, quizás un oratorio. En nuestra intervención habríamos documentado los testeros occidental y meridional, siendo imposible determinar sus dimensiones con los datos disponibles. Las citadas estructuras se construyeron con un tapial en cuya fábrica fue empleado el ladrillo trabado de módulo islámico (UU.EE. 1027/1047). El muro orientado al mediodía (UE 1036) se cierra respecto al anterior formando un ángulo de 80°; no es frecuente que las estructuras

no traben de forma ortogonal; da la impresión que esa manera de forzar una determinada orientación responde a una posible función religiosa del inmueble. A esas estructuras se adosan otras que probablemente también forman parte del diseño original del inmueble o fase fundacional:

- En su flanco sur, y sin cambio de orientación, se adosa un muro de tapial (UE 1034) que conserva improntas de tablas de 0,25 m de anchura. La cimentación alcanza los -3,86 m de profundidad, mientras que el enfoscado se inicia a -3,71 m; a partir de esa cota debe situarse el nivel de circulación de esta fase. Su orientación no se corresponde con el muro longitudinal, sino que se abre ligeramente formando un ángulo de 103° respecto al muro del mediodía. El espacio que habilita esta estructura adosada al cuerpo principal puede ser contemporáneo de ésta (diseño original), pero también podría corresponder con una ampliación del inmueble anterior. Aunque a priori deberíamos decantarnos por la segunda hipótesis, puesto que desde el punto de vista arquitectónico no tiene mucho sentido el entronque de los tres muros en una misma fase constructiva, el hecho de que ambos muros tengan la misma cimentación (con apenas 0,09 m de variación) y técnica constructiva parecen indicar que forman parte del diseño original del inmueble.
- En el testero oriental se adosan dos pilares de ladrillo a tramos regulares de 4 m medidos de eje a eje (UU.EE. 1028/1046). Un tercer pilar de esta fase constructiva puede ser restituído, puesto que fue sustituido con posterioridad por dos machones que parecen reproducir la estructura anterior. El aparejo de los pilares es regular y el módulo de los ladrillos es islámico (0,24 x 0,12 x 0,05 m). De los citados pilares, en realidad, el único que hemos tenido la oportunidad de documentar completamente es el central, que no es ortogonal (mide 0,47 m el lado largo x 0,39 m el lado corto x 0,50 m el frente).

En nuestra opinión, esas estructuras adosadas también forman parte del diseño original del edificio en su fase de fundación y podrían interpretarse como contrafuertes exteriores para sujetar la caja del edificio; son éstos elementos característicos de este tipo de construcciones religiosas, tal como se aprecia, por ejemplo, en la mezquita del Centeno, alquería islámica de Puentes en Lorca.

La siguiente fase queda representada por algunas reformas del inmueble anterior. En el flanco oriental se eleva una estructura de 0,53 m de grosor, construida con doble cara de ladrillo y relleno de tierra apisonada (UE 1021). Parece tratarse, en realidad, de una tapia que aislaría el inmueble en este flanco; esa interpretación parece la más plausible, ya que su orientación no se corresponde con la de otros paramentos y su factura no parece realizada para sostener cubiertas. Asociadas a esta estructura arquitectónica se documentó una *atarjea* de ladrillo trabado con cubierta del mismo material y en disposición perpendicular (UE 1019) y la base de un alcañal o albañal ligeramente empotrado en el pavimento (UE 1010). En función de esas estructuras se deduce el nivel de circulación de este período, que queda definido por una capa de tierra apisonada que en este sector se sitúa a -2,90/-2,91 m de profundidad. Todo ello parece reproducir algún tipo de construcción de uso artesanal o/y agropecuario que, dada la fragmentariedad de los restos, no ha podido ser definida.

El tercer conjunto arquitectónico parece haber sido el de mayor pervivencia, puesto que las sucesivas reformas estructurales no varían la



disposición inicial, que no es otra que la de unas estructuras de ladrillo trabado longitudinales con una orientación noroeste-sureste (UU.EE. 1027/1034 y 1047), que son compartimentadas mediante pilares (UU.EE. 1028/1046) dispuestos a tramos o, más tarde, con paramentos perpendiculares. La distribución del inmueble se mantiene sin cambios de significación hasta finales del siglo XVI. En el sector IV se ha identificado un vano de 1 m de luz en cuyo umbral se conservaban algunas lajas situadas a una cota de -2,89 m, que marca el nivel de circulación de la fase fundacional del inmueble.

En la última fase del inmueble (siglos XV-XVI) se desmontan las estructuras bajomedievales a una cota uniforme (-2,61/-2,69 m, intervalo que marca el límite inferior del nivel de circulación de esta fase constructiva) y se construye una serie de estructuras con una potente cimentación y un alzado de tapial que arranca a una cota que oscila en el intervalo -2,74/-2,92 m (UU.EE. 1002/1003/1006 y 1007). En otros casos, se recrecen los paramentos preexistentes tras ser rebajados a una cota uniforme con los mismos materiales constructivos empleados en las fábricas de tapial (UU.EE. 1031/1032).

El edificio parece ampliar su perímetro hacia el flanco oriental y adquiere una mayor entidad desde el punto de vista arquitectónico. En el interior se documentan, al menos, dos inhumaciones cuyas fosas afectan a estructuras de la fase anterior. Esa reforma estructural testimonia la última fase de uso del inmueble; fueron arrasadas a una cota uniforme (-2,14 m), probablemente con el fin de aprovechar los materiales en otra construcción y, posteriormente, quedaron cubiertas por una gruesa capa limosa depositada tras alguna crecida aluvial.

HIPÓTESIS INTERPRETATIVA

La conquista cristiana de la ciudad en 1243 y, sobre todo, el enducimiento de la política repobladora de Alfonso X a partir del año 1267 trajeron consigo profundos cambios en la fisonomía de la ciudad y su entorno. Un fenómeno característico de este período es el establecimiento de órdenes religiosas que habían de contribuir a la necesaria labor de conversión de la población mudéjar y judía. En 1266, en un privilegio rodado de Alfonso X, se concede a los pobladores de Murcia el fuero de Sevilla; en él se ceden a particulares las dependencias anexas a las mezquitas, reservando los oratorios musulmanes para la Iglesia (TORRES FONTES, 1963: 17). Esa concesión provocó algunos conflictos entre particulares y el cabildo, pero también favoreció el asentamiento de órdenes religiosas que, probablemente, debieron aprovechar oratorios islámicos existentes en el entorno de la ciudad. En el sector de referencia se establecen tres órdenes religiosas: la menoretas (clarisas), los trinitarios y los mercedarios.

El contexto de *reutilización* de mezquitas, convertidas en iglesias, creemos que también puede extrapolarse a algunas comunidades religiosas. Juan Torres Fontes ha expresado perfectamente el proceso de transformación: *resulta fuera de duda que existiendo en 1268 seis iglesias en el interior de la ciudad, como eran las de San Pedro, Santa Catalina, Santa Eulalia, San Nicolás, San Bartolomé y San Lorenzo, más la iglesia mayor de Santa María, y las situadas fuera del recinto urbano, o sea, las de San Juan del Real y San Miguel de Villanueva juntamente con la ermita de Santiago de la Arrixaca, en el breve espacio de tiempo que media entre la reconquista de la ciudad*

y las primeras menciones documentales de actividad de estas iglesias, no podía edificarse ninguna de ellas. Al contrario, se siguió el mismo procedimiento que se había tenido con la mezquita mayor y se tuvo en varias ciudades andaluzas, el de consagrar las mezquitas de cada barrio en iglesias de las nuevas colaciones cristianas. Que así queda probado documentalmente por las donaciones que Alfonso X hizo a la Iglesia de Cartagena de todas las mezquitas, con sus corrales, osarios y alhocos, existentes en el interior de la ciudad (TORRES FONTES, 1989: 184).

Las menoretas y los trinitarios reciben concesiones en la huerta regada por la acequia de Caravija (terrenos situados al norte del inmueble excavado) ya en el año 1272, lo que puede entenderse como un indicio de que estas comunidades habían ocupado algún inmueble existente en las inmediaciones. Una vez sofocada la revuelta mudéjar (1264-1266), en el Repartimiento de la huerta de Murcia, en la tercera partición se vuelve a repartir *la tierra del donadio que tenían antes les ommes del reyal en la Condomina et a la puerta de Orihuela, CCCCL tafullas, que son CC alffabas*. Son especialmente agraciadas las órdenes religiosas: *La Orden de Sancta Trinitat tene en Carabina XXI tafullas, que son VIII alffabas. Tene en Cudiaçibit c tafullas, que son XXX alffabas. Summa CXVI tafullas, que son xxxviii tafullas ... Los Predicadores tenen en Aduffa xxxiii tafullas, con i tafulla de plaça, que son XIII alffabas...Las menoretas tenen en la puerta de Orihuela VII tafullas, que son III alffabas menos quarta (f-2r)*.

En cuanto a la posible vinculación de las tres órdenes religiosas con los restos arquitectónicos exhumados en el solar creemos poder descartar dos:

- Las menoretas muy pronto abandonaron este lugar para establecerse en el convento recién abandonado por sus hermanos franciscanos (hacia 1290), en instalaciones anexas al alcázar Seguir.
- Los frailes mercedarios permanecieron en este sector periférico hasta que se trasladaron al interior de la ciudad, poco antes de 1570, aunque en 1592 el monasterio aún seguía en obras. No obstante, la ubicación del primitivo monasterio, sin duda, fue más cercana a la propia Puerta de Orihuela y murallas de la ciudad, puesto que su convento es mencionado en las visitas para comprobar el estado de las mismas, mientras que el monasterio de los Trinitarios nunca sirvió de referencia, prueba evidente de que el primer monasterio trinitario se hallaba más alejado de la cerca medieval.

Los Trinitarios fueron los últimos religiosos en abandonar su asentamiento en las proximidades de la Puerta de Orihuela, donde permanecieron hasta la última década del siglo XVI, cuando deciden trasladarse al interior. Como hipótesis podemos plantear que el terreno cedido en 1272 quizá dispuso de alguna construcción islámica anterior y, probablemente, fue el germen del convento de trinitarios. Una vez superada la crisis económica y demográfica del siglo XIV, durante la primera mitad del siglo XV los trinitarios realizaron grandes reformas en su monasterio, construyendo una nueva iglesia. El concejo favorece el espíritu religioso *auxiliando a los Trinitarios con dos mil ladrillos procedentes de los derribos hechos en la plaza de Santa Catalina, mas con ochocientos setenta y cinco maravedís, a fin de acabar la obra nueva de la iglesia de la Trinidad* (FRUTOS BAEZA, 1934: 103).

A fines del siglo XVI, merced a una concesión concejil, pudieron trasladarse al interior de la ciudad donde creían quedar protegidos de las crecidas aluviales. Según Juan Torres Fontes *debido a los fre-*

cuentas daños ocasionados por las avenidas del Segura, el convento de los Trinitarios y su iglesia de San Blas, que se hallaba fuera de las murallas, junto a la Puerta de Orihuela, solicitó del Concejo, en la última década del siglo XVI, trasladarse intramuros de la ciudad, en la calle que nombraban de las Almazaras, a corta distancia de su monasterio. Así lo pidió fray Gregorio de Toro, y la concesión fue un callejón sin salida más el terreno comprendido entre cuatro torres del adarve y vaso del foso o val del Cigarral (TORRES FONTES, 1989: 162).

Establecer la vinculación del antiguo monasterio de los Trinitarios con las estructuras documentadas en el solar que nos ocupa es empresa arriesgada, pero creemos que la disposición de las mismas y la secuencia cronológica invitan a pensar que nos encontramos ante una parte de las dependencias del citado monasterio, posiblemente ante la iglesia.

- Son estructuras de cierta entidad (sobre todo en su fase de abandono, fase V) circunstancia que no es habitual en zonas periurbanas.
- No tenemos constancia de la existencia de inmuebles de carácter civil en este sector; tampoco puede vincularse con un inmueble de carácter artesanal o preindustrial.
- Descartando este tipo de arquitectura la hipótesis más plausible es que nos encontremos ante un inmueble de carácter religioso. Sólo teniendo en consideración esta hipótesis, por confirmar cuando se supervise el sector oeste del solar, se conjugan la secuencia estratigráfica, la solidez de las estructuras documentadas y la distribución de los espacios, por no hablar de las dos inhumaciones documentadas, serio indicio de la existencia de un edificio de carácter religioso.

PROPUESTA DE ACTUACIÓN

La excavación se ha planteado desde un principio con el objetivo de conservar los restos arquitectónicos que pudieran aparecer para proceder a su futura puesta en valor. Ese condicionante ha modificado la metodología de excavación; hemos creído oportuno no desmontar ninguna de las estructuras arquitectónicas exhumadas. En este caso, se ha sacrificado la posible obtención de algunos datos sobre la fase de ocupación más antigua en aras de una futura musealización de los restos arquitectónicos mejor conservados.

Precisamente, los restos mejor conservados son aquellos que se han datado entre los siglos XV y XVI, en especial la última fase arquitectónica en la que se habilitaron paramentos de un sólido tapial de mortero con una potente cimentación. No se puede decir lo mismo de los pavimentos que marcan los niveles de circulación que han sido arrasados y/o contaminados por fosas sépticas contemporáneas.

Las estructuras vinculadas a las dos fases arquitectónicas de época bajomedieval cristiana y moderna fueron arrasadas hasta una cota uniforme, posiblemente para aprovechar los alzados como materiales constructivos y para trazar las pavimentaciones. Esa circunstancia, originada por la lógica constructiva, ahora nos permite una mejor lectura de los restos arquitectónicos, a pesar de que éstos sean fragmentarios.

El relativo buen estado de conservación de los restos favorece su puesta en valor. La documentación de las estructuras que se prolongan hacia el sur puede ser vital para la interpretación de la funciona-



lidad del inmueble en las fases islámica, bajomedieval cristiana y moderna. La disposición de las estructuras formando habitáculos (¿capillas?) y el hallazgo de dos inhumaciones cristianas en el sector V nos permite aventurar que este lugar podría formar parte de una iglesia conventual. Una correcta documentación del sector que aún no se ha excavado podría confirmar o desmentir esa hipótesis.

BIBLIOGRAFÍA

- FRUTOS BAEZA, J., 1934: *Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo*. Reedición de la Academia Alfonso X el Sabio, 1988. Murcia.
- GARCÍA ANTÓN, J., 1993: *Las murallas medievales de Murcia*. Universidad de Murcia/Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- LÓPEZ, C. y LÓPEZ, M.^a L., 1991: «El Convento de Trinitarios calzados de Murcia», *Verdolay* 3. Murcia, pp. 175-180.
- ROSELLÓ VERGER, V. y CANO GARCÍA, M., 1975: *Evolución urbana de la ciudad de Murcia (831-1973)*. Murcia.
- TORRES FONTES, J., 1989: «El recinto urbano de Murcia musulmana», *Murcia Musulmana*. Murcia, pp. 151-197.
- TORRES FONTES, J., 1963: *Documentos de Alfonso X el Sabio*. Colección de documentos para la Historia del Reino de Murcia, I, Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- TORRES FONTES, J., 1991: *Libro del Repartimiento de las tierras hecho a los pobladores de Murcia*. Edición y transcripción de J. Torres Fontes. Real Academia Alfonso X, 2 vols.

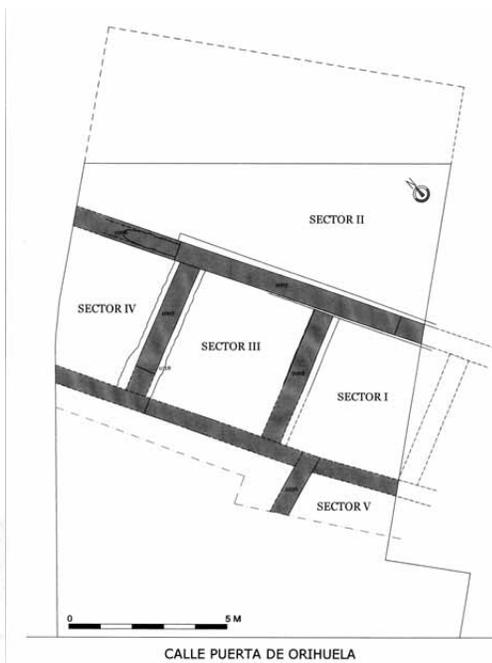


Figura 1. Estructuras exhumadas, arriba las estructuras vinculadas con un posible oratorio islámico de época almohade.



Lámina 1. Planta de estructuras vinculadas, posiblemente, al convento de Trinitarios (siglos XV-XVI).

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN CALLE SÁNCHEZ MADRIGAL, NÚMERO 5, MURCIA

Ana Pujante Martínez. anapujante@terra.es



El solar se encuentra situado en el centro del casco histórico de Murcia, siendo colindante con la iglesia de San Bartolomé. Ha sido excavado hasta la cota de -3,80 m, realizándose un sondeo a -4,50 m. Los resultados de la excavación arqueológica han puesto de manifiesto la evolución de viviendas que fueron transformándose desde época califal hasta la actualidad. Los ámbitos domésticos documentados en cada una de las fases de evolución se desarrollan de forma parcial en los límites de la excavación, por lo que sólo tenemos una visión parcial de las viviendas, aunque la secuencia vertical que representa la evolución temporal deja ver las transformaciones que se producen a lo largo del tiempo, fraccionándose los primitivos espacios en otros menores, produciéndose la división de la propiedad y reduciéndose, por ello, su tamaño. Este hecho es propio del tejido urbano y suele ser originado por diversas causas, generalmente, por el cambio de funcionalidad y uso de los espacios, por el reparto de una vivienda entre varios herederos, por compra parcial o total, por enajenación; o de forma menos frecuente, por razones del trazado del callejero urbano, o emplazamiento de edificios u de obras públicas, etc. Llama la atención en la lectura parietal de los restos exhumados la reutilización de las primitivas estructuras califales, cuyo trazado llega a mantenerse en algunos casos hasta el siglo XVII, originándose superposiciones continuadas de unas fábricas sobre otras, en las que claramente se distinguen las técnicas constructivas de cada momento cultural. Dentro de la fase islámica se han podido diferenciar tres subfases fundamentales, que son representativas de los principales períodos de dominación islámica y que pueden ponerse en relación con los procesos de evolución que se dieron en la ciudad islámica desde su formación. En los niveles más profundos se localizan varias estructuras aisladas, como un pozo de anillos cerámicos y estratos fértiles de material arqueológico, entre los que se incluyen fragmentos de piedras de molino.

SIGLOS X-XI

Sobre estos niveles, sólo sondeados, se instalan las cimentaciones de los primitivos muros califales a los que va asociado el primer urbanismo que documentamos en el solar. Sus construcciones están representadas por un conjunto de estructuras que comparten una técnica constructiva semejante. Están constituidos en el basamento con mampostería y mortero de cal. Las hiladas de piedra están careadas al exterior, sobre todo las dos superiores, y presentan cierta inclinación, quedando apoyadas unas sobre otras, formando cierto diseño en espiga, al modo romano, del que suele decirse que adoptaron los primeros grupos árabes llegados a la Península. Dichas construcciones suelen presentar entre tres y cuatro hiladas de mampostería, separadas por una densa capa de cal. La última capa de mortero formaba una superficie regularizada a partir de la cual se instalaban los tapiales de tierra, adobes crudos unidos con tierra, o adobes crudos unidos con una fina capa de cal. Los alzados de dichos muros se encuentran prácticamente perdidos, por la reconstrucción y repara-

ción y batacheado de las primitivas estructuras, si bien quedando restos apreciables en distintas secciones y perfiles, que nos dan muestra de su inicial configuración. La obra de mampostería, cuyo espesor era de 0,42-0,48 m, suele tener una altura media de unos 0,60 m. El arranque del alzado, no obstante, estaba conformado por la parte superior del mencionado basamento que sobresale a modo de zócalo, en algunos casos hasta dos hiladas, quedando los pavimentos de cal constatados, adosados al basamento, entre la primera y segunda hilada emergente. De esta manera, quedaba reforzada la parte inferior del muro, formando un zócalo pétreo, que era más resistente a la acción del agua de lluvia y de la humedad general, en contraposición a los endeble tapiales. Este tipo de construcciones son propias de los primeros momentos de dominación islámica y se han reconocido en la fase fundacional de numerosas excavaciones en Murcia, con paralelos en yacimientos del mismo período en todo al-Ándalus.

En las solerías destaca el empleo de la sillería en zonas de patio, así como en las jambas de puertas y pilares. Siendo propios gruesos suelos de mortero de cal, pintados en rojo y zócalos con motivos decorativos indeterminados, en ocre y rojo, localizándose los más profundos a la cota de -3,59 m. Los espacios que conocemos de la primitiva vivienda corresponden a un amplio patio que ocupa la mayor parte del solar, a cuyos lados debieron desarrollarse crujías laterales, de las que sólo inciden en el espacio excavado una pequeña superficie de las situadas, al norte y sur.

El patio reproduce dos ámbitos: uno al este, de carácter más selecto y privado, donde se mantienen restos de andenes de sillares, delimitados por una galería soportada por pilares; y al oeste, una zona donde se incluye una letrina cerrada por un muro en un ángulo del patio, una canalización de trazado sinuoso, pozo de agua, además de restos de hogares, donde se observa la presencia de crisoles y restos de fundición de vidrio. Debiendo ser ésta una de las actividades a las que se dedicaban sus moradores.

SIGLOS XI-XII

A partir del siglo XI se observan remodelaciones en la vivienda, que pasa a segregarse en unidades domésticas menores, quedando dividido el antiguo patio por un muro ubicado aproximadamente a partir de la anterior galería porticada, en dos espacios a cielo abierto. Se determinan, al menos, dos viviendas emplazadas, al este y oeste de dicho muro, contando cada una con, al menos, tres crujías en su entorno.

Ambas viviendas evolucionan de forma distinta la situada al este; es reformada con nuevos muros, la mayoría fábrica de encofrado de mortero de cal, o de cal calicastrada, debiendo reutilizarse la sillería de las viejas construcciones en vanos e incluso cimentaciones. Por el contrario, en la vivienda oeste se recurre al continuado batacheado de los antiguos muros de tapial con ladrillos, de lo que se puede deducir que ambas siguieron, tras el repartimiento del antiguo inmueble, una serie de reconstrucciones diferentes.

Asociadas a las nuevas construcciones se dan nuevos pavimentos que, progresivamente, van elevando el nivel de suelo, mediante la instalación de rellenos, producidos por las propias obras, o de tierra. Destaca también en la vivienda oeste el solado del patio, debiendo constituir una medida de consolidación de la casa. En la vivienda

este hay que destacar un patio con parterre circundado por un canal que desagua al oeste, delimitado por andes solados con mortero de cal y restos de lajas de pizarra. En esta fase se documentan nuevos hornos asociados a crisoles, restos de fundición y vedrío que indican la continuidad de estas actividades.

SIGLOS XII-XIII

Ya entrado el siglo XII, se producen una serie de transformaciones verticales y horizontales sin que se den grandes cambios en la configuración de los espacios, aunque casi todos los muros pasan a ser batacheados, con ladrillos de distintos módulos y, algunos, a rehacerse casi por completo. Se produce de nuevo la instalación de nuevos pavimentos, la mayoría de mortero de cal, que van elevando así el nivel de los suelos. Los espacios documentados en este período se mantienen, con distintas variaciones de orden, estructural y horizontal, entroncados con la disposición espacial existente.

El análisis de la estratigrafía parietal y horizontal nos muestran dos momentos de transformación que no deben ser muy dilatados en el tiempo, existiendo escasas variaciones en cuanto a los depósitos de restos muebles asociados a la estratigrafía. Son característicos los conjuntos cerámicos vinculados al último momento de dominación islámica.

SIGLOS XIII-XIV

En los espacios excavados se pueden observar varias salas que están intercomunicadas entre sí y que formaron parte de una sola vivienda, en la que se observa un patio central solado con ladrillos dispuestos de canto, y separado de los espacios circundantes por muros de ladrillos en los que se observan distintos módulos. Si bien la afectación de estos niveles por las estructuras subterráneas de los inmuebles moderno y contemporáneo impiden reconocer con claridad la división de los espacios que incluye; también porque la mayoría se desarrollan en parte fuera de los límites de la excavación.



Lámina 1. Fase I islámica. Detalle de la solería de sillares en torno al pozo.



Lámina 2. Fase II islámica. División de la casa de época califal.



Lámina 3. Fase III. Evolución de las casa islámica de los siglos XII-XIII.

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO VINCULADO AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL PATIO SUR DEL PALACIO DE SAN ESTEBAN, MURCIA

Ana Pujante Martínez. anapujante@terra.es



La restauración ha sido dirigida por el arquitecto Félix Santiuste de Pablos y su ejecución por la empresa Azuche 88, SL. El estudio arqueológico se realizó en dos fases; la primera, mediante cinco sondeos, y la segunda, en extensión, ambas encaminadas a recuperar, en la medida de lo posible, las primitivas proporciones de este claustro renacentista que es uno de los pocos que se conservan en la ciudad de esta época.

En el año 1554 se funda en Murcia uno de los primeros colegios de Jesuitas de España, gracias a la ayuda económica del obispo de nuestra Diócesis, don Esteban de Almeida (1546-1563), del que tomó su nombre. Su construcción contribuyó a la formación humanística de la ciudad de Murcia y a la difusión de la reforma de la Iglesia. El colegio se construyó en un amplio terreno situado extramuros de la ciudad medieval, en la zona próxima a la puerta del Porcel y junto a la parroquia de San Miguel. Posteriormente, tras la expulsión de los Jesuitas en 1767, ordenada por Carlos III, todo el patrimonio de esta Orden pasó al estado, para ser dedicado a obras pías (creación de casas de misericordia, seminarios, dotación de parroquias de pobres, etc.), formando parte este edificio de la Beneficencia Provincial que tuvo establecida en él la Casa de la Misericordia y Manicomio, en el siglo XIX (DÍAZ CASSOU, 1895: 87). En 1984 se convierte el palacio de San Esteban en sede de la Presidencia de la recién nacida Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Los datos arqueológicos documentados en el subsuelo de la galería del patio sur del palacio de San Esteban han dado a conocer hasta seis niveles de pavimentación superpuestos, intercalados por estratos en los que están presentes restos de desechos constructivos, niveles de arenas procedentes de riadas o rellenos que nos indican procesos de transformación de este espacio; incluyendo diversas estructuras de saneamiento y de drenaje del patio, que también fueron modificándose progresivamente. El estudio de los paramentos que delimitan la galería (desde el nivel de pavimentación actual hasta casi un metro por debajo del mismo) ha permitido conocer la fábrica original de los muros y en un sondeo a mayor profundidad el inicio de sus cimentaciones, sus primeros acabados, revocos pintados, etc. Siendo significativa la documentación de diversos vanos, varios de ellos actualmente ocultos, bajo sucesivos revocos, algunos previamente tapiados; y la apertura de otros más recientes. Destaca el estudio de la portada más emblemática del claustro, ubicada en el lado norte, la cual presenta ciertos problemas de interpretación, ya que el vano no queda planteado en el paramento original del claustro, desarrollándose un muro corrido bajo el umbral del mismo, el cual fue recortado para insertar dicha portada.

El presente estudio arqueológico ha permitido recuperar la cota de suelo original de la galería del patio sur, dada la presencia de restos del pavimento original in situ, formado de ladrillos dispuestos de canto con un diseño en espiga. Y también las verdaderas proporciones de la puerta de sillería situada al oeste, cuya cota se desarrolla hasta dicho pavimento. Manteniéndose, por el contrario, la portada de sillería ubicada al norte con un acceso escalonado, dado que este

vano no se plantea a la misma profundidad que el situado al oeste, por lo que su construcción debió ser más tardía.

El estudio arqueológico ha consistido en el seguimiento de las obras para eliminar el pavimento actual de la galería y documentar arqueológicamente los estratos y estructuras subyacentes bajo el mismo, con la finalidad de recuperar las cotas originales del pavimento del claustro y las verdaderas proporciones de una de las primitivas puertas de sillería, emplazada en el lado suroeste, cuyo basamento, en los sondeos efectuados en la primera fase de supervisión arqueológica, se documentó soterrado bajo el pavimento actual.

El registro arqueológico documentado en el subsuelo de la galería ha permanecido como testigo de las sucesivas transformaciones que ha sufrido este espacio, tanto en los paramentos que lo delimitan como en los niveles de pavimentación, no siendo posible contrastarlos con el espacio a cielo abierto o patio central que ya se encontraba previamente rebajado en la última restauración del edificio, en los años ochenta, hasta el basamento de las columnas.



Lámina 1. Pavimento recuperado en la galería del patio sur.



Lámina 2. Recuperación de la portada oeste.



Lámina 3. Sistemas de drenaje posteriores al pavimento original.

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO VINCULADO AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN ANDRÉS Y CAPILLA DE LA ARRIXACA, MURCIA

Ana Pujante Martínez. anapujante@terra.es



Con motivo del proyecto de restauración de la iglesia de San Andrés (anteriormente llamada de Agustinos) y la capilla de la Arrixaca, dirigido por el arquitecto Juan de Dios de la Hoz y ejecutado por Lorquimur, se ha llevado a cabo una supervisión arqueológica de las obras, a nivel del subsuelo del edificio.

La comunidad de agustinos del monasterio de San Ginés de la Jara, en el Mar Menor, fue trasladada a Murcia en 1397 a un lugar próximo a la Puerta de Molina, frente a la ermita de San Antón. Aquí estuvieron soportando los continuos destrozos de las avenidas del Segura, hasta que en 1589 se trasladaron, por segunda vez, para fundar nueva casa y claustro, en torno a la ermita de la Virgen de la Arrixaca que, con la ermita de San Sebastián, se conservaban hasta entonces aisladas. El traslado a esta zona de San Andrés no impidió que se vieran nuevamente perjudicados por las frecuentes avenidas del río, reconstruyéndose de nuevo sus instalaciones.

Previamente a las intervenciones de restauración, el director de la obra propuso la ejecución de tres sondeos arqueológicos, en distintas zonas estratégicas del edificio, para conocer aspectos sobre las cimentaciones y datos sobre las características del subsuelo. Posteriormente, se iniciaron los trabajos de repavimentación del edificio, eliminándose el actual suelo hasta la cota de -0,50/-0,60 m, realizándose la supervisión arqueológica de estos desfondes, y también un nuevo sondeo, en la capilla de la Arrixaca. Los resultados del conjunto de trabajos de supervisión han puesto de manifiesto, siguiendo la secuencia estratigráfica horizontal y también parietal a nivel subsuelo, varios aspectos sobre las fases constructivas de la capilla de la Arrixaca e iglesia de San Andrés. Hay que tener en cuenta que los trabajos arqueológicos se han ceñido a las necesidades del nuevo proyecto de restauración y, por lo tanto, sólo hemos conocido aspectos muy concretos de las zonas sondeadas, por lo que sus conclusiones son sólo aproximativas y quedan abiertas a futuras intervenciones arqueológicas de mayor alcance.

Las estructuras y niveles más antiguos se dan en los sondeos de la capilla de la Arrixaca, hallándose actualmente subterráneos muros de mortero de cal con fábrica realizada a base de cajones de encofrado, de una altura aproximada de unos 0,60 m, los cuales se hallan sesgados aproximadamente a la altura del actual suelo y recrecidos de nuevo con obra de ladrillo. No es de extrañar que estas estructuras correspondan a época medieval, dada la antigüedad que se atribuye a la antigua ermita de la Arrixaca, siendo además este tipo de fábrica heredada de los árabes y propia de ese período, aunque no exclusiva. Todas las estructuras documentadas en el estudio arqueológico, tanto horizontales como verticales, son posteriores a dichas construcciones, incluyendo los pilares que sostienen la bóveda actual de la capilla de la Arrixaca cuya escasa cimentación cubre dichos muros. A la cota -2,05 m bajo el suelo actual se localiza un pavimento de mortero de cal. El paramento oeste de la capilla también presenta dos vanos (sondeo IV) que se insertan en el muro, estando realizados con ladrillos. No se ha podido diferenciar con cla-

ridad si son originales, es decir, si fueron realizados a la vez que el muro o se hicieron con posterioridad, inclinándonos por la segunda opción. Lo que sí hemos podido constatar es que estos vanos estuvieron abiertos a la vez que el pavimento citado. Dicha estructura horizontal es común a todos los sondeos, incluido el situado en el centro de la iglesia, y es la más profunda constatada, aunque no podemos asegurar que al menos en la capilla de la Arrixaca fuera la más antigua. Si tenemos en cuenta la progresiva elevación de los niveles de la ciudad y del interior de sus edificios, a causa de las periódicas inundaciones, se puede entender la sucesión de pavimentos hallados, los cuales fueron asociados a variaciones en el edificio. Los primeros hallados están intercalados por limos, probablemente de avenidas, mientras que los últimos por tierras de alfar, con materiales de época moderna. Hay que destacar que en la nave central de la iglesia se dan entre los últimos pavimentos de cal fosas simples con enterramientos.

En cuanto a las cimentaciones de las naves están constituidas por basamentos escalonados realizados con ladrillos y cal, observándose en el subsuelo muros subterráneos que se desarrollan de pilar a pilar, que deben corresponder a correas de cimentación, siendo también realizados con fábrica de ladrillo, de los cuales sólo ha quedado visto tras la reposición del suelo el coronamiento.

El estudio parietal a partir del nivel de suelo actual ha sido muy restringido si bien se han localizado en algunas zonas restos de pinturas atribuidas a Pablo Sístori, sobre todo en la parte posterior al actual altar y en la zona de la entrada, las cuales se han restaurado como muestra de su anterior aspecto, contando también con pintura en la base de los muros, la mayoría de tono rojizo.

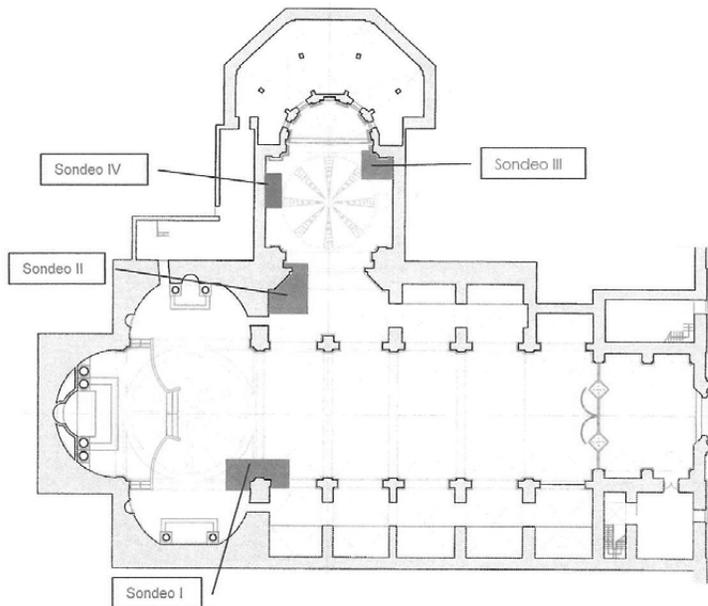


Figura 1. Plano con la situación de los sondeos.



Lámina 1. Sondeo I. Fosas de enterramientos.



Lámina 2. Sondeo II, muro de cal y cimentación del pilar de la capilla de la Arrixaca.

SONDEOS ARQUEOLÓGICOS EN LA IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL DE MURCIA

Ana Pujante Martínez. anapujante@terra.es



En el interior de la iglesia y vinculado al proyecto de eliminación de humedades de la iglesia, se ha realizado un sondeo arqueológico en la capilla este del crucero. Posteriormente, y vinculado a otro proyecto para la instalación de un ascensor en los salones parroquiales, se realizó otro sondeo arqueológico en el patio sur.

SONDEOS EN EL INTERIOR DE LA IGLESIA

El estudio arqueológico ha dado a conocer distintos aspectos vinculados, por un lado, a rasgos de la evolución constructiva de la iglesia y, por otro, a las prácticas funerarias en su interior. El sondeo efectuado podría considerarse como una muestra estratigráfica del tipo de niveles que deben desarrollarse en el resto del templo, si bien con una serie de particularidades y estructuras concretas. Un aspecto común que caracteriza a todos los estratos exhumados en la cata es la falta de compactación, siendo la textura de los distintos niveles suelta, debido a la continuada excavación del subsuelo de la iglesia a consecuencia de las obras de construcción y reparación del edificio y de su principal función como espacio funerario.

Las estructuras documentadas en el sondeo son pocas, dada su escasa superficie, siendo de distintas características morfológicas y funcionales; en total sólo se han documentado cinco y son las siguientes: estructura horizontal, que corresponde a un nivel de pavimentación actual; restos de un pequeño pilar de ladrillo inconexo; dos criptas, una de ellas prácticamente desaparecida y reducida a un estrato; restos de un muro de cal en la parte inferior del sondeo y la cimentación del muro norte de la iglesia.

Sólo queda comentar las escasas, aunque significativas, evidencias cerámicas vinculadas a época islámica que se han hallado descontextualizadas en varios estratos y que nos remiten al sustrato islámico de la ciudad de Murcia, sin que podamos dar otras precisiones que puedan corroborar la hipótesis de una posible mezquita enunciada por numerosos historiadores.

SONDEOS EN EL EXTERIOR DE LA IGLESIA

Ocupa el espacio proyectado para el hueco del ascensor hasta una profundidad de 1,50 m. Las estructuras más antiguas documentadas corresponden a época islámica y están relacionadas con una serie de muros, todos ellos afectados o parcialmente cortados por las cimentaciones y estructuras posteriores. Tienen un trazado de tendencia ortogonal y se hallan contruidos con cal y ladrillos de barro cocido de módulo islámico. Los restos documentados deben corresponder a estructuras de tipo doméstico, sin que podamos reconstruir, dado el escaso tamaño del sondeo y su afectación, espacios concretos de la vivienda o viviendas a la que pudieron pertenecer. Sólo contamos con restos de cultura material de este período cultural entre dichos restos constructivos, por lo que se han datado entre finales del siglo XII y principios del siglo XIII.

La siguiente fase está representada por un conjunto de restos constructivos de estructuras de sillería y ladrillo, siendo el módulo de los sillares lo suficientemente representativo para desechar su adscripción a una construcción doméstica. Teniendo en cuenta que la documentación escrita da cuenta de una primitiva iglesia de San Miguel, nombrada en el siglo XIII, cabe la posibilidad de que dichos restos correspondan a este tipo de edificio, si bien sin que podamos concretar su cronología u otros datos de su planta, que evidentemente poco tendrían que ver con la actual iglesia, que fue reconstruida prácticamente de nueva planta con posterioridad. Sobre dichos restos constructivos se documenta un potente nivel de enterramientos, quedando manifiesta la reutilización del espacio funerario y, por lo tanto, la afectación de los restos óseos, tanto en el interior como en el exterior de las iglesias. Finalmente, contamos con toda una serie de correas de cemento vinculadas a las obras de los salones parroquiales, que vaciaron parte de la secuencia arqueológica del sondeo.

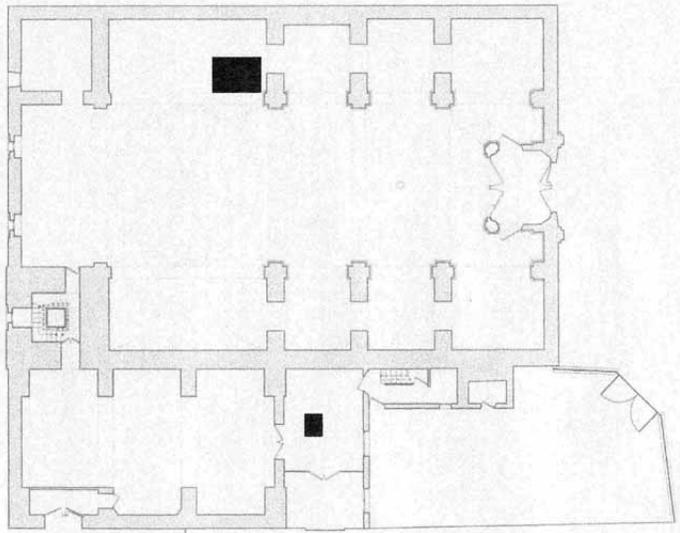


Figura 1. Planta de la iglesia de San Miguel y situación de los sondeos arqueológicos.



Lámina 1. Sondeo del interior de la iglesia, cripta.

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO VINCULADO AL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA MURALLA ÁRABE DE SANTA EULALIA, MURCIA

Ana Pujante Martínez. anapujante@terra.es



La intervención arqueológica fue encargada por el Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura y ha estado vinculada al nuevo proyecto de Acondicionamiento de la Muralla Árabe de Santa Eulalia, Murcia, realizándose una serie de intervenciones arqueológicas puntuales, ceñidas a las necesidades del proyecto, durante los meses de ejecución del mismo, entre primeros de mayo de 2005 hasta julio de 2006. La rehabilitación actual de los restos y del entorno de la muralla de Santa Eulalia se ha llevado a cabo gracias al convenio suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Murcia, a través del *Consortio Murcia, cruce de caminos*. El proyecto ha sido elaborado por el arquitecto Andrés Cánovas y Nicolás Maruri, y la obra ha sido ejecutada por las empresas de restauración Azuche 88, SL y Villegas SL.

Los restos arqueológicos, que han sido acondicionados para su actual visita, fueron sacados a la luz en la década de los sesenta, y excavados por Manuel Jorge Aragonese, y habilitados por el arquitecto Pedro San Martín Moro. Los resultados de estas primeras excavaciones realizadas en la ciudad de Murcia fueron publicados en el año 1966, exponiéndose numerosos datos sobre la evolución de la fortificación de este espacio concreto y de las transformaciones que sufre una de las puertas de acceso a la ciudad durante época medieval. La interpretación arqueológica de la puerta del siglo XII y su transformación en el siglo XV, basada en los testigos monumentales descubiertos, fue reconstruida y levantada en planimetría por el arquitecto citado, constituyendo la base a partir de la cual se ha planteado el presente proyecto que permitirá mostrar, con un lenguaje actual, este pequeño sector del circuito fortificado de la ciudad de Murcia.

Los trabajos arqueológicos han consistido en la supervisión arqueológica de todas aquellas obras requeridas en la ejecución del nuevo proyecto que afectan a algún tipo de transformación de las estructuras recientes o en contacto con las arqueológicas, como la eliminación de vegetación, demoliciones de algunas estructuras relacionadas con el anterior acondicionamiento de los restos durante los años sesenta (jardineras, recrecidos de los restos, barandas o escaleras metálicas, etc.), zanjas para la instalación de vigas horizontales y verticales necesarias para el nuevo cerramiento, o el levantamiento de los pavimentos existentes, entre otras. Completándose los trabajos con la excavación en el espacio de la liza o foso, comprendido entre la muralla y antemuralla, primero mediante la realización de cinco sondeos y, posteriormente, en extensión hasta la cota de obra del nuevo proyecto.

El torreón noroeste también se ha restaurado en esta intervención, siguiendo las directrices de la Dirección General de Cultura, y se ha llevado a cabo la limpieza del mismo y la extracción con metodología arqueológica de pequeños fragmentos de tapiales desprendidos. Todos los trabajos arqueológicos realizados se han ceñido a la iniciativa del arquitecto director y a las necesidades del nuevo acondicionamiento de los restos, con conocimiento de la Dirección General de Cultura.



Lámina 1. Eliminación de pavimento del foso.



Lámina 2. Eliminación de vegetación y recrecidos.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL SOLAR DE LA CALLE ALFARO, NÚMERO 10, MURCIA

Antonio Reyes Martínez. antoniodelosreyes@hotmail.com



En el presente trabajo se exponen los datos obtenidos en la intervención arqueológica desarrollada en una primera fase entre el 21 de marzo y el 29 de agosto de 2006 y entre los meses de noviembre y diciembre, en una segunda fase, en el número 10 de la calle Alfaro de Murcia.

Se trata de un solar con una superficie de 241,38 m². Delimitado al oeste por la calle Alfaro, al norte por la calle Albudeiteros y al sur y al este por dos inmuebles de construcción reciente, adosados al antiguo edificio derribado.

Está emplazado en el sector septentrional de la parte central de la antigua medina islámica, cerca de la muralla que la delimitaba por este lado.

Del plano actual deducimos que el perímetro de la parcela es regular, pero no así su distribución interna, donde ha sido necesario habilitar callejones o adarves para dar acceso a estas viviendas que progresivamente se fueron construyendo en el interior de la manzana, como consecuencia de un proceso de saturación urbanística.

CASA 1

En toda la casa han desaparecido los niveles de época moderna y contemporánea, exceptuando unos muros pertenecientes al siglo XVIII y algunos restos de suelos que se detectan en el perfil sur.

Disponía de tres crujías en torno a un patio central: un salón norte, un salón sur con una alcoba situada al oeste de dicho salón y una estancia abierta al oeste. Sólo tenemos documentado el límite perimetral de la propiedad por el lado este, que es un muro de bataches, construido con ladrillos y piedras colocados de forma irregular, probablemente en su origen fue un muro de tierra, pues en algunos tramos está levantado con este material. El resto de los muros perimetrales de esta propiedad se encuentran bajo la cimentación de la casa de los años cincuenta, aunque pensamos que las dimensiones de las estancias que hemos excavado no difieren demasiado de lo que fueron en su origen. Concluimos, por tanto, que estos muros estarían bastante próximos al límite de la cimentación de la vivienda edificada en el siglo XX.

La fase más reciente, perteneciente al último momento de época islámica, disponía de un salón norte, solado con ladrillos colocados a rafe, dispuestos con la técnica de soga y tizón, abierto al patio a través de un vano único. Entre el patio y el salón se dispuso un corredor de ladrillos que comunicaban dicho salón con el patio. Al contrario de lo que ocurre en la sala norte, en la sala sur hemos encontrado este sector prácticamente arrasado a nivel de cimentación. No sabemos cómo era el acceso de esta sala al patio, sólo pudimos documentar el muro que separaba ambos espacios. Sabemos que dicha sala dispuso de un suelo de mortero de cal y una alhania situada al oeste, construida en alto con respecto a la sala, mediante un débil tabique de ladrillos.

Por lo que respecta a la crujía oeste no hemos podido documentar el acceso que comunicaba el patio con esta sala. Esta estancia estaba arrasada casi en su totalidad a nivel de cimentación, separa-

da del patio mediante un muro de tapial de hormigón. Estamos ante una sala, probablemente de tipo auxiliar, dedicada posiblemente a la cocina o establo. Lo único que podemos destacar de esta sala es que dispuso de un suelo de ladrillos a sardinel, del que sólo hemos conservado un pequeño fragmento.

En esta zona oeste del solar estaría localizada la entrada a la casa, de la que sólo se ha documentado un tramo del acceso, construido con grandes lajas de pizarra a modo de corredor hasta llegar al umbral de entrada al patio, que también se construyó con una piedra de forma rectangular. Estaríamos ante un acceso mediante adarve desde la calle Albudeiteros. Justo debajo del adarve se encontraba la red principal de canalización de aguas residuales de la casa, que conectaría con la red principal de la ciudad. Se trataba de una atarjea de grandes dimensiones, construida con ladrillos y lajas de pizarra. Debajo de ella aparecieron otras dos más antiguas, equivalentes a las distintas reformas que sufrió la casa.

Esta fase es prácticamente una reforma de una fase más antigua, pues la disposición de estancias siguió siendo la misma. Se produce un recerido de los muros y un segundo enlucido con yeso de las zonas más nobles de la casa, principalmente de la sala norte.

En una fase intermedia el salón norte cuenta también con un suelo de ladrillos colocados planos. El patio disponía de un andén construido con tapial de hormigón rematado en las esquinas por unas bajantes para el agua, construidas de forma semicircular, con grandes y medianas piedras, y en su parte superior por ladrillos fragmentados. El patio propiamente estaba a una cota más baja que el andén, no estuvo solado sino que disponía de un suelo de tierra apisonada. Sus dimensiones eran más reducidas si lo comparamos con la fase fundacional, pues el andén estaba adosado al construido en el primer momento.

Para la fase fundacional de la casa la distribución de espacios es prácticamente la misma. El salón norte se abría al patio a través de un vano único, disponía de un suelo de mortero de cal de varios cm. El patio estaba rodeado de un andén perimetral, construido con tapial de tierra, adosado a los muros de las crujías. El acceso a la casa continúa en el mismo sector, aunque estos niveles probablemente hayan desaparecido como consecuencia de la gran reforma que se hace en la fase más reciente.

LOS NIVELES ANTERIORES A LA CASA 1

Justo debajo de los muros de cimentación encontramos unos niveles domésticos, que parecen reproducir algunos de los espacios de la casa posterior. Estamos ante construcciones muy endeblas, con muros de tierra y adobe, que utilizan excepcionalmente otros materiales como el ladrillo y la piedra para los umbrales de acceso a las diferentes dependencias. Dado el reducido espacio con el que contamos a la hora de excavar estos niveles, por el reiterado problema de los pilares de la casa que ocupaba el solar, sólo hemos podido documentar algunos muros, con sus respectivos vanos, pero los suficientes como para inclinarnos a pensar que existía una unidad doméstica que factiblemente representara el patrón de la vivienda islámica.

CASA 2

Al igual que la casa número 1, se encuentra muy fragmentada como consecuencia de las cimentaciones, arquetas y pozos contemporáneos.

De época moderna se han podido localizar distintos niveles de suelos de cal, pero al estar tan fragmentados no ha sido posible dar una explicación de cómo se configuró la casa durante esta fase, aunque da la sensación de haber existido una pervivencia en el uso de algunos de los espacios de la casa islámica.

Esta casa islámica queda configurada en torno a un patio con cuatro crujías. La estancia principal es el salón norte, que se abre al patio a través de un vano geminado. También posee un salón sur con vano geminado y una crujía oeste destinada a la zona de cocina.

Por lo que respecta al salón norte, estamos ante la estancia principal de la casa, ello lo demuestra el suelo que dispuso este salón, de ladrillos dispuestos a sardinel, siguiendo una decoración geométrica. Dicho salón dispuso de una sola alcoba, situada en el lado oeste, diferenciándose ambos espacios, salón y alcoba, por la decoración del suelo.

Por lo que respecta al salón sur, decir que sólo conservamos de él una pequeña parte, pues, en ambos extremos localizamos dos arquetas modernas.

Disponía de un suelo de ladrillos a sardinel, siguiendo una curiosa decoración geométrica, parecida a la que localizamos en el salón norte de esta misma casa.

Suponemos igualmente que el zaguán que da acceso a esta casa se realizó desde la actual calle Albudeiteros. Todo ello nos lleva a ubicar el zaguán en este sector, junto al muro este de la sala norte, dirección hacia la que se genera la pendiente de la atarjea sobre la que iría situado el adarve, bajo el cual se suele desarrollar la red de drenaje general que conectaría con el alcantarillado de la ciudad.

La segunda fase de esta casa no supuso grandes cambios, siguió conservando la misma distribución, aunque los suelos son bastante más humildes que en su etapa posterior. El suelo de la sala norte es de mortero, mezclado con grava; se abre al patio mediante un vano geminado de ladrillos. El patio dispone ahora de unos pequeños andenes adosados a los muros de cada crujía, rellenos de tierra con un murete de ladrillos y, a veces, finas lajas de pizarra predominantemente dispuestos a soga. El salón sur, al igual que el salón norte, se abre al patio mediante un vano geminado de ladrillo. Conserva un suelo de cal, bastante degradado y de menor calidad que el salón norte. La sala oeste dispone de un suelo de mortero, bastante consistente; es esta sala la que se dedicó a cocina. En su parte central dispone de un hogar, consistente en una gran laja de pizarra, sobreelevada del suelo mediante dos pequeños muros de ladrillos.

En la tercera fase los suelos siguen siendo de mortero de grava para la sala norte y de mortero de cal para la sala sur. El patio simplemente dispone de un suelo con una pequeña capa de mortero.

La fase más antigua es la que representa más diferencias con respecto a las fases más recientes: tanto el salón sur como el salón norte acceden al patio mediante un vano único. El umbral de acceso al salón sur es una laja de piedra de forma cuadrangular, con dos puertas, pues han quedado los huecos de los goznes a ambos lados.

Con respecto a la sala norte, también se accede a ella desde el patio, a través de un único umbral, pero en esta ocasión de ladrillos.



La alhanía de este salón queda separada del salón mediante un muro de tierra enlucido con una fina capa de cal; se trata de una alcoba en altura, para evitar las humedades del suelo; se accede a ella a través de un vano abierto en el centro del muro, anteriormente citado.

Los niveles más antiguos encontrados bajo el solar de esta casa parecen corresponderse con estructuras de habitación construidas con muros de tierra, donde parece conservarse la distribución de los espacios. Es posible que el patio de la casa se dedicara a actividades domésticas al aire; el material cerámico recogido en esta zona de la casa es principalmente material de cocina. Los hornos aparecidos son muy rudimentarios, excavados en la tierra sobre un suelo de tierra apisonada.

CASA 3

Se localiza bajo la actual placeta que se encuentra junto al solar; de ella han desaparecido casi en su totalidad los niveles moderno y contemporáneo y los niveles islámicos se encuentran muy fragmentados, debido a la existencia de dos grandes pozos ciegos. La casa dispone de un salón norte con una alcoba situada al oeste, un pequeño patio y una sala este. Contigua a la sala este, se detecta el arranque de una escalera, que daría acceso a una segunda planta del salón sur. La casa conserva la misma distribución de espacios en las diferentes fases.

Al igual que en el resto, también se han localizado niveles anteriores a la casa, mediante construcciones de muros de tierra y materiales reutilizados.

CONCLUSIONES

De los resultados preliminares de esta intervención se desprende que en la zona ocupada por esta parcela los asentamientos se remontan a los siglos X-XI. La urbanización continúa durante los siglos posteriores hasta llegar a una saturación urbanística, que impone el uso de adarves para el acceso a estas casas que se construyen en el interior de las manzanas.



Lámina 1. Salón norte de la casa 2, siglo XIII.



Lámina 2. Vista aérea de la excavación.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE SAGASTA, NÚMERO 21, MURCIA

Belén Pérez Escudero

Benjamín Rubio Egea. beruege@hotmail.com



El solar se localiza en la calle Sagasta, número 21, encontrándose dentro del área marcada como zona de protección arqueológica de GRADO 2AR, zona que durante el período medieval formó parte del arrabal occidental de la Arrixaca, en las inmediaciones de la muralla.

La excavación de urgencia realizada en la calle Sagasta, número 21, ha dado como resultado la evidencia de una urbanización de la zona en los momentos finales del siglo XII y su desarrollo posterior a lo largo de toda la primera mitad del siglo XIII. Nos encontramos parte de una vivienda articulada en torno a un patio principal, con una posible calle en la zona oeste y otra por el sur, con un sistema de evacuación de aguas compuesto por una atarjea en sentido este-oeste. Durante el segundo cuarto del siglo XIII parece que el espacio se compartimenta con unos muros que reducen el patio.

A mediados del siglo XIII se produce una importante reestructuración de la zona, el tamaño de la casa se amplía, anexionándose la calle de la zona oeste a la casa, que se hace mucho más grande, articulándose alrededor de un posible patio, delimitado por muros perimetrales y una letrina con un sistema de evacuación de aguas de atarjeas superpuestas que pasan por debajo de un posible adarve de acceso por el oeste.

Durante la segunda mitad del siglo XIII la vivienda pasa a convertirse en un taller de vidrio; la zona de la casa es ocupada por la instalación de hornos de vidrio, los muros perimetrales se aprovechan mediante el recrado de los alzados con reformas de ladrillos y piedras, el adarve pasa a formar parte del taller de vidrio, que ahora se convierte en una zona de trabajo con crisoles y la calle se sigue manteniendo por el sur.

Se han documentado los restos de cuatro hornos de vidrio que aparecieron muy deteriorados, varios crisoles y numerosos fragmentos de vidrio correspondientes a vasos, copas, botellitas, etc.

Desde el siglo XIV hasta el siglo XVIII no se documenta ningún tipo de estructuras ni casi materiales arqueológicos, debido a los desfondes y a las cimentaciones modernas y contemporáneas.

En épocas moderna y contemporánea se documentan una serie de canalizaciones para la distribución de aguas, varias bóvedas de ladrillo y arquetas y tuberías de desagüe.



Lámina 1. Vista del horno de vidrio.



Lámina 2. Vista de los crisoles.

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN PLAZA RISUEÑO, NÚMERO 2 (CARTAGENA). FEBRERO 2006

Santiago García Lorca. sangalo25@yahoo.es



En diciembre de 2005 se pone en contacto con quien suscribe la empresa inmobiliaria Asesoramiento y Gestión de Viviendas, SL, en condición de propietario del solar ubicado en plaza Risueño, número 2 (Cartagena), para la realización de una intervención arqueológica de urgencia. El objeto de la citada intervención era determinar las medidas correctoras que se debían aplicar ante el proyecto de edificación propuesto en el citado solar. El área de la actuación se corresponde con un solar urbano situado en las proximidades del Barrio Universitario de Cartagena delimitado, al norte, por la actual plaza de Risueño, al este, por la calle del Duque, al oeste, por la calle Serreta y, al sur, con la medianera de un edificio con fachada hacia la calle del Duque.

Las intervenciones previas que se habían realizado en este solar habían revelado una ocupación en época romana, tardorromana, medieval y moderna. Respecto a las intervenciones colindantes con nuestro solar han sido las que siguen: las excavaciones arqueológicas en la actual Casa de la Fortuna, iniciadas en los años setenta del siglo pasado, y terminadas relativamente hace pocos años, en donde se aprecian los restos de una vivienda romana de época altoimperial (aunque con varias fases de ocupación). A finales de los años ochenta se excavó el *Augusteum*, del que se pudo recuperar gran parte del edificio. En las inmediaciones más próximas a este solar, y más recientemente, se ha excavado una necrópolis tardorromana-bizantina (PERI CA-4), islámica (calle Duque, frente a farmacia) y romana, con los restos de una vivienda de época imperial, como demuestran los restos de un mosaico de *opus sectile*.

En lo que se refiere a las actuaciones arqueológicas propiamente dichas, y debido a cuestiones totalmente ajenas a los trabajos arqueológicos de campo, la excavación inicialmente planteada hubo que modificarla, quedándose reducida a una cuadrícula de 2,8 m de ancho por 8 m de largo. La cota máxima de profundidad a la que teníamos que llegar era de 3 m.

Tras los trabajos iniciales de limpieza del solar nos dispusimos a plantear la citada cuadrícula, con lo que estábamos en disposición de comenzar los trabajos de desfonde con pala mecánica. En este proceso se nos delimitó un nivel superficial (UE 1000) formado por restos de ladrillos, azulejos modernos, plásticos, y todo ello mezclado con una tierra marrón oscura muy suelta, también con restos de vidrios contemporáneos. Los cimientos de la construcción anterior (UE 1001) nos aparecieron a una cota de 0,23 m, y configurados por un muro correa con una orientación este-oeste, realizado con piedras grandes trabadas con cemento y argamasa blanca, con unas medidas de 2,90 m de largo, 1,90 m de ancho y más de 3 m de alzado.

Del mismo modo, nos aparece un relleno constructivo contemporáneo para la nivelación del suelo (UE 1002), formado por una tierra marrón oscura, muy suelta, sin cerámica, y con unas cotas de -0,50 m y -1,20 m. Continuando con el desfonde nos aparece en el lado sur del corte una cisterna moderna (UE 1003) que rompe por completo

la estratigrafía de la zona. Se encuentra formada por las UU.EE. 1004 y 1005, caracterizadas por ser ladrillos de módulo mediano, trabados con argamasa y cemento. Esta cisterna se encontraba rellena por la UE 1006, que se trata de un estrato de tierra verdosa, muy compacta y sin cerámica alguna; tan sólo pudimos documentar un fondo de bacín contemporáneo, que fecha la construcción a finales del siglo XIX, principios del siglo XX. Sus cotas son -1,20 m / -1,35 m / -1,45 m, y -2,85 m / -2,97 m / -3 m.

Por el lado norte de la cuadrícula nos apareció otra cisterna (UE 1009), con una orientación norte-sur, formada por las UU.EE. 1007 y 1008, con una forma abovedada y que, tal vez, podemos poner en relación con la cisterna anteriormente comentada, ya que –como sucede en el caso anterior– también aparece nivelada con un estrato de tierra marrón oscura, muy suelta y sin restos cerámicos; el módulo constructivo es similar al anterior y aparece rellena de la misma tierra de color verdoso, muy compacta, y sin apenas restos de materiales arqueológicos. El módulo constructivo de los ladrillos es mediano, y se encuentran trabados con cemento y argamasa blanquecina. Las cotas de todo lo que acabamos de mencionar oscilan entre los -1,25 m y los -3 m, llegando así a la cota máxima de nuestro trabajo de sondeo estratigráfico. Parece que en el momento en el que se decide cimentar para la construcción anterior esa correa rompe la cisterna en dos partes, que son las que nos han aparecido en nuestra intervención. En resumen, hemos podido documentar la existencia de una ocupación continuada y muy profusa desde, al menos, mediados del siglo XIX, en donde los continuos rellenos constructivos son la nota predominante.



INTERVENCIÓN EN LA ZONA SUR DE LA PLAZA DE ESPAÑA

María del Carmen Berrocal Caparrós. mcarmenberrocal@yahoo.es
 Concepción López Rosique



Con motivo de la construcción por la empresa *Gestalia* de un aparcamiento subterráneo alrededor de la plaza de España, la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en cumplimiento con la normativa vigente, consideró oportuno en el año 2006 reexcavar el puente del siglo XVIII, documentado en 1993, con la finalidad de documentarlo topográficamente en el actual proyecto constructivo. El puente del Canal de la Anguililla se documentó en una primera intervención arqueológica y, tras obtener los permisos municipales correspondientes, se procedió a la ejecución de una segunda fase de tres sondeos perpendiculares al puente, localizados en una isleta cuadrangular situada al sur de la plaza de España.

Los sondeos se plantearon con la intención de documentar arqueológicamente el tramo más próximo al cerco amurallado, ya que el trazado de la muralla según la planimetría de la época se retranqueaba todavía más al sur, aproximadamente en las inmediaciones de la calle Carlos III para desviarse a continuación hacia la calle Ronda.

La excavación mostró la existencia de dos canalizaciones abovedadas con una definida orientación este-oeste, adosadas entre sí y, a su vez, paralelas al puente; las estructuras han sido denominadas respectivamente por su ubicación como canal norte y canal sur. Tras una intensa búsqueda documental al respecto, podemos indicar que no cuentan con documentación gráfica ni referencias escritas, muy probablemente porque se trata de una infraestructura no vista.

Los canales originalmente abovedados con una anchura media de 4 m están conformados por dos muros paralelos realizados en sillares de arenisca, perfectamente escuadrados, trabados con mortero de cal y enlucidos en su cara interna, mostrando a ambos lados un escalón lateral realizado con sillares de arenisca.

El proceso de amortización de las canalizaciones muestra una sencilla evolución, desde los niveles inferiores de limos que colmataban de un modo natural el interior del canal y cubren un muro interior de compartimentación hasta los rellenos antrópicos compuestos por el importante derrumbe de los sillares de la bóveda que rellenan completamente el alzado completo del canal. Ambas bóvedas muestran una rotura longitudinal uniforme y continua a lo largo de la superficie cóncava superior, por lo que su desmonte se tuvo que realizar de modo intencionado.

Finalmente, tanto el derrumbe superior como el tramo más elevado del canal muestran unas fosas recortadas en la arenisca para insertar conducciones de cronología reciente, como ya documentamos en el puente excavado en la plaza de España.

Estas canalizaciones de sólida construcción no se reflejan en la abundante planimetría del frente norte de la plaza de Cartagena, en el tramo correspondiente a las Puertas de Madrid, a pesar de que se dibujan con toda nitidez las puertas y el puente que sobrepasaba el Canal de la Anguililla. Asimismo, la documentación escrita tampoco hace referencia a la existencia de las canalizaciones.

Sin embargo, si se analizan con detenimiento las ilustraciones al respecto podemos entrever trazos bien definidos, aunque no identifi-

cados, que bien podrían corresponder a las canalizaciones documentadas. Es el caso de una fotografía panorámica datada en 1872, que a continuación incluimos; se pueden observar en el terreno junto a la muralla y en paralelo a la cortina entre las puertas y el baluarte dos líneas oscuras paralelas (reseñados con flechas blancas) que parecen indicar un doble hueco longitudinal (¿doble canalización?) paralelo al Canal de la Anguililla y al puente. Este hueco está manifiestamente soterrado por delante de las puertas y parece proveniente del ángulo del baluarte nº 4, sito a la izquierda de la fotografía.

A través de diversas descripciones tenemos constancia de la relevancia defensiva y para el acceso a la ciudad que tenían las Puertas de Madrid; eran una zona descubierta y pantanosa, atravesada por diversos cauces de evacuación. Ante esta situación, se hacía necesario, sin duda, el drenaje y refuerzo de uno de los pasos principales de la ciudad, y es precisamente en este contexto dónde los dos canales documentados adquieren su pleno significado.

Los terrenos delanteros a la entrada se mostraban sin consistencia, encharcados y con emanaciones insanas –como indica el Informe Medina de 1860–, por lo tanto, no eran adecuados para facilitar el tránsito a Cartagena y se hacía imprescindible afianzar este terreno, desaguándolo mediante canales y consolidando el trazado del camino principal.

En esta situación la existencia de los dos canales documentados está ampliamente justificada, a lo que habría que añadir –como argumentos a considerar– que son paralelos al trazado del puente, probablemente de la misma anchura que éste (extremo que está por comprobar, pero muy verosímil), lo que se completa con el hecho de que las cotas absolutas superficiales son muy semejantes, por lo que con una capa de tierra batida compactada, vertida en superficie, dispondríamos de una cierta horizontalidad que facilitaría el paso. Por ello, consideramos que las canalizaciones son infraestructuras de evacuación de aguas y consolidación del terreno, aterradas desde su construcción, al menos en el tramo delantero de la puerta. Canalizaciones y cimentaciones similares de tipo monumental, datadas en el siglo XVIII, se documentaron en el subsuelo del Real Hospital de Marina.

Por otra parte, respecto al proceso de amortización intencionado citado con anterioridad, consideramos que tuvo que ser anterior a principios del siglo XX, ya que estas estructuras no se reflejan en la detallada planimetría, incluida en los expedientes municipales datados entre los años 1902 y 1904, firmada por el Arquitecto Municipal del Ensanche y Saneamientos Juan Francisco de Paula Oliver, donde se muestra en numerosas ocasiones el trazado del canal de la Anguililla que discurre desde el actual Paseo Alfonso XII hacia la Rambla de Benipila.

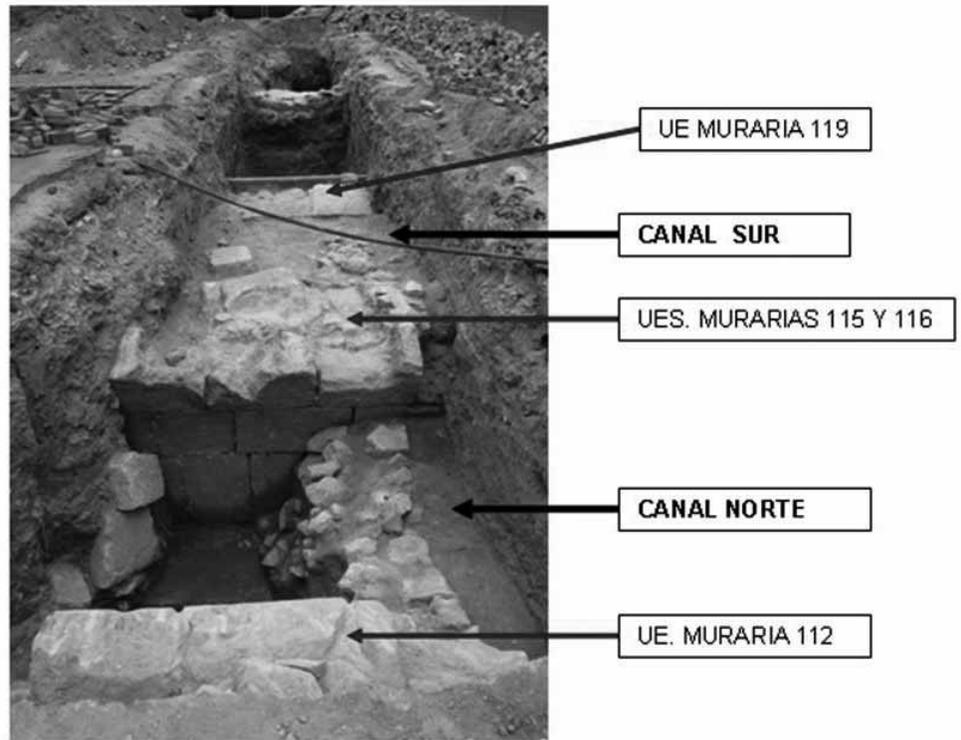


Lámina 1. Imagen de la excavación arqueológica con indicación de los canales documentados.



Lámina 2. Fotografía de Cartagena, año 1872. Detalle de las puertas de Madrid y puente de salida; las flechas blancas indican las posibles substrucciones en el sector.

EXCAVACIÓN Y REGISTRO MATERIAL DE LA FUNDACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA CAPILLA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO. IGLESIA DE SANTO DOMINGO (CARTAGENA)

Antonio Vicente Frey Sánchez. tonyfrey@telefonica.net



En el mes de julio del año 2006 se procedió a la excavación arqueológica de la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la iglesia castrense de Santo Domingo, propiedad de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, popularmente conocida como «Los Marrajos». La excavación, promovida por la citada cofradía como propietaria de la citada capilla, pretendía evaluar el estado de conservación de su subsuelo, así como de los elementos arquitectónicos y los materiales en él emplazados. También era objetivo de esta intervención tratar de hallar evidencias –del tipo que fueran– que permitieran esclarecer el origen de la cofradía.

En los meses previos a la excavación, a iniciativa de la cofradía, y tras solicitar los permisos pertinentes, se realizó un sondeo radioestratigráfico por determinados espacios de la planta para recoger datos que permitieran definir los elementos arquitectónicos del subsuelo y la ubicación de posibles accesos, ya que con la colocación del nuevo suelo en los años setenta había desaparecido su referencia exacta. Como resultado de los barridos fueron observadas claramente dos bóvedas (perfiles 6-8) y otras dos medias bóvedas que abrían la posibilidad de un gran espacio ovalado en el subsuelo, similar a la cripta de San Juan Nepomuceno situada en el Museo de la Muralla Púnica, ya que la uniformidad de su lectura estratigráfica podía abrigar la posibilidad de una oquedad de esas características. Tres factores se movían en esa dirección: la coincidencia temporal entre ambos enterramientos colectivos, que hubiera indicado una moda; las dos bóvedas de cascarón o cuarto de esfera enfrentadas en los extremos de la cripta; y la lectura de los perfiles 6 y 8, que nos hacía conjeturar dos pasillos de acceso a su interior. Por otro lado, cabía la posibilidad de que los cuatro elementos arquitectónicos divisados en los perfiles radioestratigráficos fueran cuatro criptas, o una sola con forma de pasillo abovedado, que constituyesen un cuadrado en el subsuelo de la capilla.

Una vez levantado el suelo actual nos encontramos bajo el preparado del actual suelo un relleno de tierra, pequeñas piedras y restos de losas de mármol muy fragmentadas, que parecían deliberadamente destruidas, tal vez para liberar de tensiones al actual suelo. Bajo este grupo hallamos un depósito de relleno donde aparecieron restos óseos, piezas de metal y algún fragmento de cerámica muy revueltos. Una parte de esta unidad estratigráfica estaba montada sobre un paramento muy sólido, de hormigón calicastro, que recorría el perímetro de la trinchera excavada hasta su mitad. Este paramento, a 1,20 m del arranque de la trinchera, giraba 90° y cortaba la cata en dirección este. A su mismo nivel afloró ladrillo dispuesto en forma de rosca de un arco. Despejado el relleno se advirtió que los ladrillos hallados formaban la doble rosca de un arco que se hundía en la pared de la trinchera. Este hallazgo parecía corresponder a la estructura vagamente definida en uno de los perfiles del sondeo radioestratigráfico. En el otro extremo de la trinchera afloró otra rosca de ladrillos dispuestos de canto.

Una vez afloradas y limpias ambas estructuras abovedadas a cuanto daba de sí la trinchera parecía claro lo que el subsuelo de la

capilla nos quería mostrar: criptas dispuestas en paralelo a las paredes de la capilla e independientemente dispuestas entre sí. Como en el lugar de la trinchera no había acceso alguno y existía interés por acceder a las criptas para documentar sus contenidos y comprobar sus accesos, se decidió romper el muro de cierre de la primera bóveda. Para sorpresa de todos, en su interior se pudo advertir una enorme concentración de escombros. Estos escombros podían resumirse en tierra, ladrillos, baldosas y tejas. Su concentración estaba organizada en forma piramidal, de modo que su vértice revelaba el lugar donde se hallaba la claraboya por la que se accedía a la cripta. Advertidos del contenido de la cripta procedimos a abrir la segunda para comprobar, una vez introducidos, que también se hallaba rellena de escombros, producto del terremoto de Torre Vieja de 1829 y de la guerra civil, respectivamente.

Con la abertura y acceso a las criptas quedaron suficientemente documentadas las estructuras y su estado de conservación –muy bueno, por cierto– del subsuelo de la capilla. Por su parte, se documentaron los restos del primitivo perímetro de la capilla así como su correspondiente cripta, ésta del siglo XVII.



Lámina 1. Abertura de la cripta nº 2.



Lámina 2. Fragmento de cerámica italiana de Montelupo, fechado en la segunda mitad del siglo XVI.

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DE YECLA (ANTIGUA LONJA), JULIO DE 2006

Liborio Ruiz Molina. casacultura@yecla.es



Debido al desplome de la solera del auditorio municipal, como consecuencia de las obras de remodelación del edificio iniciadas en el mes de mayo de 2006, se pudo comprobar que el subsuelo contenía un sótano de 21 m de longitud por 4 m y medio de ancho, presentando un buen estado de conservación. El espacio del sótano se divide en tres salas o naves con once arcadas de medio punto y bóveda fabricada en ladrillo apoyadas en 22 columnas, también de fábrica de ladrillo macizo. La superficie del sótano ocupa una franja central, ocupando un tercio de la superficie total del edificio.

El interior del sótano se encontraba parcialmente relleno de escombros, como producto de la rehabilitación del edificio como auditorio efectuada en el año 1983. Los laterales del sótano forman dos huecos definidos por los muros laterales (mampostería) del propio sótano y los muros perimetrales del edificio; huecos que entendemos, a priori, fueron rellenos por el arquitecto Justo Millán Espinosa para conseguir nivelar el solar y construir sobre él la lonja municipal.

Tales circunstancias aconsejaban una intervención arqueológica de urgencia, previa paralización de los trabajos de remodelación ya iniciados. Conocíamos la existencia del sótano, por la documentación conservada en el Archivo Histórico Municipal de Yecla, sobre los distintos proyectos que el arquitecto Justo Millán Espinosa había llevado a cabo en la ciudad de Yecla entre los años 1880 y 1888, y entre los que se incluía la construcción de la lonja municipal (actual auditorio municipal). Justo Millán Espinosa proyecta, para el caso que nos ocupa, un edificio de nave única y de planta rectangular, cubriéndose con armadura de madera y cinchado de hierro, destinado a lonja de pescado y carne. Se construye en el solar que había ocupado la antigua ermita de la Virgen de la Nieves, edificada entre 1603 y 1604, promovida por su cofradía titular. La ermita primitiva quedaba adosada al edificio porticado del Pósito o Alhorín, edificio de sillería que cuenta en la actualidad con cuatro arcos (formando soportal) que descansan sobre columnas de estilo toscano. Todo ello integrado en la traza de la plaza Mayor porticada de la villa.

Los trabajos arqueológicos se plantean orientados a resolver algunos interrogantes abiertos, desde el plano de la investigación, así como también a documentar con precisión las diversas fases constructivas y su valor desde el punto de vista de la conservación, como trabajo previo a la continuación de los trabajos de remodelación del auditorio municipal. En cuanto a los interrogantes, consideramos de interés saber si el sótano es una construcción anterior a la intervención del arquitecto Justo Millán; si es así, qué función tenía antes de ser una zona destinada a almacenes de la lonja; o qué función tuvo como parte de la primitiva ermita de la Virgen de las Nieves; qué incidencia y/o alteración sufrieron los restos de la antigua ermita por el arquitecto Justo Millán, y, finalmente, si con anterioridad a la construcción de la ermita (anterior a comienzos del siglo XVII), hubo algún tipo de construcción.

Tras los trabajos de excavación pudimos comprobar que el sótano es obra del propio Justo Millán y supuso una alteración considerable del subsuelo en la totalidad de la planta del edificio, en cuanto

que ocupa un tercio del total de la extensión y hubo de realizar considerables obras de remoción y explanación. Tan sólo en su lado noroeste se han conservado los restos de un muro de mampostería que pertenecieron a la ermita de la Virgen de las Nieves, que como se indicó fue construida entre 1603-1604. En cuanto al interior del sótano fue limpiado en su totalidad, resultando estar en un magnífico estado de conservación, considerando que debería conservarse tal y como se ha hallado, siendo recomendable su futura integración en el proyecto arquitectónico de remodelación del edificio.



Lámina 1. Corte 2, interior, restos de la ermita Virgen de las Nieves.



Lámina 2. Vista interior de la bodega de la antigua Lonja, siglo XIX.



Lámina 3. Vista del interior de la bodega una vez excavada.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN SOLAR DE CALLE SANTA MARÍA, NÚMERO 19 (HUERTO DE JOSÉ TERRENO) DE JUMILLA

José Antonio González Guerao. jguerao@hotmail.com

Juan Antonio Ramírez Águila. ramirez_aguila@inicia.es



Los trabajos de excavación arqueológica se llevaron a cabo durante los meses de enero a julio de 2006. La superficie total del solar era de unos 1246 m², de los cuales se excavaron unos 1000 m². El área de trabajo presentaba una planta aproximadamente triangular. El terreno está enclavado en el sector occidental del casco antiguo de Jumilla, casi frente a la antigua iglesia de Santa María del Rabal.

La estrategia elegida para afrontar la excavación de un solar de dimensiones tan considerables, en el cual se esperaba el hallazgo de un buen número de enterramientos humanos, fue la de la excavación en área abierta. La excavación del depósito arqueológico se abordó siguiendo rigurosamente (en la medida de lo posible) el orden inverso al de su formación, eliminando primero los niveles y elementos más recientes para evitar confusiones y contaminaciones durante la excavación de los más antiguos.

Durante los últimos siglos la parcela estuvo dedicada al cultivo como huerto y, en las últimas décadas del siglo XIX, albergó un lavadero público que fue demolido en el año 2000. Asimismo, se constata la presencia de restos cerámicos de los siglos XVI y XVII, representados por la presencia de lozas valencianas de reflejo dorado y cuencos de orejetas con barniz azul grisáceo.

Una vez iniciados los trabajos del solar se hizo pronto evidente la existencia de dos áreas diferentes, funcionalmente dentro de la fase cronológica medieval-islámica predominante, por lo que dividimos el solar en dos sectores de trabajo. En el sector 1, que ocupa la mayor parte del solar, se constató la presencia de una *maqbara* o cementerio islámico. De él hemos documentado un total de 166 enterramientos, con un grado de conservación muy diferente entre sí y distribuidos en dos niveles. La *maqbara* presenta una marcada austeridad. La totalidad de las fosas son simples, excavadas directamente en la tierra, sin acondicionamiento alguno. El finado aparece en su interior en decúbito lateral derecho, con los pies orientados hacia el NNE, pero con ligeras variaciones en alguna de ellas.

La mayoría de enterramientos eran individuales, aunque registramos la presencia de algunos formados por varios individuos enterrados al mismo tiempo. También cabe reseñar una cierta tendencia a inhumar algunos cuerpos sobre enterramientos preexistentes, causando remociones sobre inhumados anteriores. En cuanto a los túmulos, nada nos ha llegado de ellos ni de los posibles indicadores de la presencia de tumbas, que solían colocarse tanto en la cabeza como a los pies de las fosas. En cuanto a los escasos materiales cerámicos hallados entre los enterramientos, apuntan a una cronología que va desde época almorávide hasta la primera mitad del siglo XIII, lo que supone al menos tres generaciones de individuos.

En el sector 2, una vez delimitamos el límite oriental de la *maqbara*, encontramos otro tipo de usos bien diferenciados y contemporáneos a los del cementerio. Por un lado, quedaron visibles restos de estructuras muy mal conservadas que, tras un estudio minucioso, llegamos a identificar como un andén perimetral o paseador, construi-

do en torno a un arriate central y perteneciente a una casa islámica de cierta entidad. Tanto por las dimensiones que se intuían de esta construcción como por su situación y entidad, nos llevan a identificarla como una almunia ubicada a las afueras de la población islámica de Jumilla, perteneciente probablemente a algún rico terrateniente del lugar.

En esta zona destacan también unos hallazgos que nos hacen pensar en un espacio de producción. Nos encontramos frente a un sector destinado a una producción industrial que desconocemos aún, pero que necesitaba del uso de pequeños hornos, rodeados a su vez de unas estructuras de combustión menores a las que hemos denominado *braseros*.

En el centro de este área, ubicada al norte de la casa, encontramos un horno que conservaba casi intacta su cámara de combustión, así como una estancia anexa destinada a la alimentación de ésta y probablemente, otra junto a la anterior.

La cronología de uso de estas instalaciones parece ubicarse entre los siglos XII y XIII, llegando hasta el momento de salida de la población mudéjar, a mediados del XIII. El momento de abandono queda bien documentado por la presencia entre las cenizas que colmataban la boca de la cámara de combustión del mayor de los hornos de un fragmento de candil de cazoleta abierta con acabado en vedrío total de color melado-verdoso.

Por último, en todo este sector hemos documentado hasta un total de ocho silos subterráneos de distinta cronología y factura, que indican el uso agrícola de las tierras ubicadas en las inmediaciones y, más concretamente, el cultivo de cereales.

Algunos de los silos aparecieron bajo las estructuras de la casa, evidenciando su mayor antigüedad, y en su interior había materiales cuya cronología podría situarse, como muy tarde, hacia el siglo XI o a principios del siglo XII. Su tipología varía desde los de sección acampanada a los de sección cilíndrica.

La excavación ha aportado, además, datos indirectos sobre la evolución histórica de la zona a través de la información más bien de carácter geológico que arqueológico propiamente dicha.

Por la ubicación general y topográfica del solar, nos encontramos en la zona de contacto entre el piedemonte del cerro del castillo de Jumilla y los aluviones aportados por la contigua rambla de la Alquería, aunque para ser exactos debemos decir que los sedimentos que rellenan el lugar parecen haber sido aportados mayoritariamente por el afluente de ésta, la rambla de Las Salinas, que desemboca en la anterior, justamente frente al lugar de nuestra intervención. Estos arrastres de la ladera meridional del cerro contienen una mayor presencia de materiales arqueológicos, entre los que se distinguen dos horizontes cronológicos, no sin cierta continuidad entre ellos.

Por un lado, tenemos materiales del Bronce Tardío y Final, algunos de ellos bastante rodados, lo que nos lleva a considerar que su procedencia estaría en la cima y la ladera contigua del castillo. Por otra parte, mucho más abundantes y significativos son otros materiales datables cronológicamente a lo largo de toda la Edad del Hierro y hasta época altoimperial romana. A diferencia de los materiales de la fase anterior, éstos parecen menos rodados, muchos de ellos presentan fracturas aún angulosas, lo que quiere decir que su origen se encuentra muy próximo.

Hemos dejado para el final la mención de un último descubrimiento no menos interesante que todo lo descrito hasta ahora. Se

trata de la existencia de una acequia, o dos para ser exactos, que discurren por el solar en paralelo a los límites occidental y meridional de la parcela actual. En realidad es una acequia excavada en las duras arcillas de aluvión que constituyen la base geológica del depósito arqueológico analizado, que hacia la mitad del trazado documentado se bifurca en dos.

El problema que plantea esta infraestructura es el de su datación, ya que el margen de tiempo que podemos atribuirle es por ahora muy amplio, aunque su destino y posibles usos parecen claros, como regadío y abastecimiento animal e, incluso, humano de los enclaves existentes en el llano que se abre desde aquí hacia el Prado.

Nuestra intervención ha aportado un importante caudal de información sobre el pasado de Jumilla, que va desde la Edad del Bronce hasta la actualidad, pasando, sobre todo, por dos momentos de especial interés e importancia como son la Edad del Hierro y el período medieval islámico.



Lámina 1. Sector 2. Zona de producción. Detalle de uno de los hornos.

